

Plural **1**

APROXIMACIONES AL TEMA DE LA DEMOCRACIA

Waldo Fortin
Manuel A. Garretón
Sergio Politoff
Sergio Spoerer
Jorge Tapia

**ENTREVISTA A
FERNANDO CLAUDIN**

Revista del Instituto para el Nuevo Chile

ROTTERDAM

P L U R A L

Revista del Instituto Para el Nuevo Chile

N.º 1

Abril - Julio de 1983

Presentación	3
<i>Waldo Fortin</i> , El difícil camino de la democracia	7
<i>Sergio Politoff y Jorge Tapia</i> , La concepción bélica de la política	19
<i>Manuel Antonio Garretón</i> , Evolución política del régimen militar chileno y problemas de transición a la democracia	35
<i>Sergio Spoerer</i> , Chile, democracia y socialismo: exigencias de una opción estratégica	83
Diálogo con Fernando Claudín, <i>por Víctor Vaccaro</i>	95
El Instituto para el Nuevo Chile (INC)	107
Materiales del INC	110

consejo de redacción Jorge Arrate, Roberto Celedón, Luis Jerez, Carlos Parra, Jorge Tapia

administrador Heber Valenzuela

correspondencia y suscripciones Wijnhaven 25, 2e. etage,
3011 WH Rotterdam, Nederland
Valor de la suscripción anual: 10 dólares americanos o 25 florines holandeses

responsabilidad editorial El contenido de los artículos publicados en PLURAL es responsabilidad de sus autores. Los trabajos publicados en PLURAL pueden ser reproducidos sin previa autorización indicando el origen, salvo expresión en contrario.

periodicidad PLURAL aparece en abril, agosto y diciembre de cada año.

cubierta Jordi Ventura

imprime Sidograf, S. A.
Avda. Gran Vía, 11 - L'Hospitalet

depósito legal B. 18.590 - 1983

PRESENTACION

Encontrar un nombre que identifique este esfuerzo editorial de pretensiones austeras no ha sido fácil.

Convinimos en **PLURAL** que refleja, por una parte, uno de los principios que inspiraron la fundación del Instituto para el Nuevo Chile, pero que, sobre todo, da cuenta de una experiencia y una práctica que en seis años le ha dado consistencia, sentido y vitalidad. Efectivamente, el INC ha sido un lugar de encuentro y de reflexión abierta a una pluralidad de expresiones ideológicas y políticas democráticas.

También **PLURAL** expresa una reacción positiva frente al decenio de intolerancia y arbitrariedades extremas que han diezmando a nuestra Patria y a nuestros hermanos, los pueblos latinoamericanos. Los regímenes de seguridad nacional, con su lógica excluyente y persecutoria, terminaron despojando paulatinamente del derecho a la participación política a las grandes mayorías nacionales, generando así, en un lento y doloroso caminar, bases renovadas de unidad de todas las fuerzas democráticas.

Como lo expresa el nombre de nuestro Instituto, aspiramos a la construcción de un Nuevo Chile. La utopía libertaria, igualitaria y revolucionaria que movilizó a nuestro pueblo, sólo puede resurgir y asentarse en el respeto a la pluralidad. Esta presupone las diferencias, las valora como legítimas e impone un marco de recíproco respeto. Más aún, estimula los necesarios procesos convergentes, sean éstos amplios o, simplemente, de universos ideológicos afines.

El primer número de **PLURAL**, revista de análisis socio-político, de carácter cuatrimestral, está dedicado de manera preferente al tema de la democracia, hoy más presente que nunca en los debates y en la reflexión de todas las fuerzas políticas chilenas contrarias a la actual dictadura militar. Pero no se limita sólo a ellas la demanda democrática. Ya sea como invocación al pasado, ya sea como reafirmación de principios firmemente postulados, o, en fin, simplemente como una expresión de rebeldía, angustia o necesidad imperiosa de libertad, surge en

estos días —marzo de 1983— con gran fuerza en Chile. Nunca antes en los diez últimos años de nuestra historia, la aspiración democrática pareciera aunar tantas voluntades, grupos, sectores y organizaciones.

El decenio transcurrido desde 1973 ha sido testigo de un proceso muy rico y variado de reexamen de la herencia teórica de la izquierda. Este análisis —realizado según sus prismas y formas de trabajo respectivas por cada organización política— ha significado, entre otras consecuencias, una revalorización de la tradición democrática del movimiento popular chileno en su conjunto y de los legados históricos particulares de cada partido u organización.

En algunos casos este proceso ha entrado en conflicto con las formas específicas en que se había asumido la teoría política, inspiradora de la acción práctica y las definiciones estratégicas, abriendo un debate que continúa hasta ahora, especialmente en sectores de matriz marxista, y que forma parte del proceso que se ha dado en llamar «renovación».

Waldo Fortin aborda en su trabajo algunos de los aspectos relativos a este reexamen teórico, sosteniendo, en lo básico, la contradicción entre el dogmatismo teórico marxista y la lectura sacramental de los textos clásicos, con una efectiva valoración del concepto democrático.

Sergio Politto y *Jorge Tapia* abordan los variados pretextos ideológicos, utilizados por las dictaduras del Cono Sur y no sólo por ellas, para estigmatizar al que piensa distinto. El paradigma amigo-enemigo, propio del integrismo ultra-conservador o las supuestas tareas que nos impondría una visión determinista de la historia, han funcionado como el fundamento «ético» de la negación de legitimidad al adversario y de su exclusión o exterminio. El artículo, que da argumentos para concluir que las derechas tradicionales y el neo-conservantismo nunca han sido, sino «tácitamente» democráticos, preconiza además un nuevo enfoque del conflicto político en los marcos institucionales de la democracia.

M. A. Garretón realiza en su ensayo un análisis político exhaustivo de la evolución del régimen militar chileno y sugiere posibles desarrollos. Escrito al promediar 1982 el trabajo de Garretón no alcanza a recoger los dinámicos acontecimientos del último semestre. En buena parte el intento de *Sergio Spoerer* por colocar en orden el debate actual sobre redemocratización complementa, sin que exista concierto entre ambos autores y sin que necesariamente asuman idénticos puntos de vista, el artículo de Garretón.

Pero el tema de la democracia ha estado también presente en todo el mundo durante la última década. La exploración teórica de los comunistas y socialistas europeo-occidentales y su rompimiento con los viejos esquemas ortodoxos, y los procesos portugués, griego y español, han generado nuevos desafíos al análisis de la democracia como concepto y de los caminos de redemocratización como dinámicas sociales y políticas. En América Latina, al impacto de la restauración democrática en Bolivia, de las primeras elecciones nacionales brasileras y del desprestigio en aumento de los regímenes militares en Uruguay y Argentina, se agrega la tensión creciente que se acumula en Chile. Cada expe-

riencia aporta un ángulo diverso al análisis del conjunto. Por supuesto, los latino-americanos y los chilenos en especial observan con particular interés el proceso español. Lo apropiado o inapropiado de los paralelos es objeto de debate, se abunda en las diversidades o se tiende a enfatizar las semejanzas. *Fernando Claudín* es sometido, en la entrevista de este número, a un interrogatorio punzante y distinto por el periodista *Víctor Vaccaro*. Preguntas y respuestas arrojan importante luz sobre la naturaleza exacta del proceso español y sus eventuales reflejos en el continente latinoamericano.

Consejo de Redacción

EL DIFÍCIL CAMINO DE LA DEMOCRACIA

Waldo FORTIN C. *

«Oh, rara felicidad de los tiempos en que se permite pensar lo que se quiere y decir lo que se piensa.» Tácito, *Historia* 1.1. (Citado por Marx en *Comentarios sobre la última Instrucción de la Censura Prusiana.*)

El 7 de enero de 1983, la Agencia «France Press» informaba el arresto de Ladislav Lis, uno de los tres voceros del Grupo Carta 77 en Checoslovaquia. Pocos días más tarde, el escritor Heinrich Böll enviaba un mensaje público al líder soviético Yuri Andropov, preocupado por el grave estado de salud en que se encontraría el físico Andrei Sakharov, deportado en la ciudad de Gorki. A diario se difunden informaciones sobre las restricciones que sufren los disidentes políticos en Polonia, después de la disolución de Solidaridad y el encarcelamiento de sus dirigentes. Los ejemplos citados no intentan inaugurar un inventario de las severas limitaciones a la libertad que existen en los llamados países del «socialismo real». Más bien, lo que se quiere ilustrar es el hecho de que, transcurridos más de 65 años desde la revolución de octubre y casi 40 desde la derrota del fascismo en Europa oriental, la democracia sigue constituyendo un problema no resuelto en esa manera de entender y practicar el socialismo. Con facilidad puede argumentarse, y se ha hecho, que la entidad de los atropellos a la libertad y el desconocimiento de los derechos democráticos, son incompara-

* Investigador en Derecho Público en la Universidad Erasmo de Rotterdam.

blemente mayores en otros lugares, donde los intereses del capitalismo toman la forma de dictaduras de carácter fascista. Los ejemplos sobran. Sin embargo, esto no resuelve el problema de la conjugación de la democracia con el socialismo, a menos que se acepte la tesis de que la democracia no es sólo difícil, sino imposible, y que cualquier forma de dominación tendrá que negar los derechos democráticos a sus opositores.

El que éste sea el resultado de las primeras experiencias en la construcción de sociedades no capitalistas, cuya enorme influencia en el resto del mundo no puede desconocerse, hace ineludible plantearse el examen de las circunstancias que han originado esta ausencia de la democracia. En gran parte debido a esto, el tema que ocupa un lugar preferente en el debate socialista contemporáneo es precisamente, el de estas históricamente complejas relaciones entre socialismo y democracia y sus perspectivas futuras. Entre otras consecuencias, las cuestiones que a él se refieren han provocado, si no el cisma, al menos importantes fracturas en el movimiento comunista internacional y han dado lugar a notorias diferencias dentro de las fuerzas que se identifican con el socialismo. En los países capitalistas avanzados, donde la democracia liberal o «burguesa» ha alcanzado un alto grado de desarrollo, la discusión se dirige, de manera principal, a las posibilidades de construir una sociedad socialista sin destruir la democracia existente, sino a través de su expansión y enriquecimiento. En los países que no gozan de una democracia política, las interrogantes adquieren formas distintas. Desde luego, al estar cerrados, en mayor o menor medida, los caminos de la reforma democrática, la tesis de la destrucción del Estado autoritario por métodos violentos, como condición necesaria del cambio, se hace presente con mayor fuerza. Sigue vigente, por supuesto, el problema de la democracia en la construcción de una nueva sociedad, particularmente de una sociedad socialista. Sea que el punto de partida se encuentre en un régimen democrático, sea que éste arranque de la lucha contra un régimen autoritario, es inescapable plantearse, en uno u otro momento, el papel de la democracia en una propuesta socialista.

Chile presenta caracteres que lo ponen, inevitablemente, frente a todas las cuestiones antes esbozadas. Su larga tradición democrática de raíz liberal, se mezcla, hoy, con la experiencia traumatizante de diez años de dictadura, con la negación absoluta de la democracia. Para la izquierda chilena es urgente ofrecer un programa que pueda crear las bases para convocar la fuerza necesaria para el reemplazo de la dictadura, y para luchar porque exista un consenso mayoritario en favor de una opción socialista. Sin desconocer la importancia que tiene en cualquier análisis la forma en que se produzca este reemplazo, permanece inalterable la necesidad de definir la posición de quienes luchan por el socialismo frente a la democracia, sea que ésta se presente en el contexto del capitalismo (como democracia «burguesa») sea que ésta se problematice como la forma política de una sociedad socialista.

Lo anteriormente expresado obliga, particularmente si se piensa en el con-

texto político chileno y en las tareas que debe asumir la izquierda, a hacer un esfuerzo por clarificar este problema desde una perspectiva marxista. No se trata de un ejercicio de academia. Existen en este caso razones de orden político que se vinculan, estrechamente, con la capacidad de convocatoria que una alternativa socialista pueda tener en el pueblo chileno. No hay que olvidar que el movimiento popular en Chile ha experimentado, y sigue experimentando, una fuerte influencia de la izquierda marxista, ampliamente mayoritaria en el conjunto de la izquierda. Más aún, después de la Revolución cubana, esta influencia tomó la forma de una adhesión generalizada al marxismo-leninismo que se convierte, dentro de gran parte del movimiento popular, en el patrón para distinguir las posiciones «revolucionarias» de las «revisionistas». La visión de un Estado controlado por una clase y al servicio de ella, conduce a ver en la ruptura y destrucción de ese Estado la única posibilidad de superación de la sociedad capitalista. Las instituciones políticas de ese Estado son miradas con la desconfianza que entrega la convicción de que ellas son solamente capaces de generar formas de dominación en beneficio de una clase, la clase burguesa. En consecuencia, todo intento de utilizar las instituciones democráticas en una perspectiva socialista es descartado, en el mejor de los casos, con un gesto despectivo, como la ilusión alimentada por quienes no se atreven, desde las filas de la izquierda, a aceptar la inevitabilidad del asalto al poder del capital y la destrucción de sus criaturas políticas. Sin embargo, en la incomfortable relación de buena parte de la izquierda marxista con el universo de la democracia hay algo de esquizofrenia. Mientras en el discurso se sigue manteniendo el desprecio y la desconfianza hacia las instituciones democráticas del Estado chileno de compromiso, en la práctica se observa un estricto apego a sus reglas, se negocia dentro de él y, conviene recordarlo, se contribuye poderosamente a su perfeccionamiento.¹

Por eso, decíamos, que el intento de profundizar en las relaciones del marxismo y la democracia no es un ejercicio académico. Para el vasto sector de la izquierda que se identifica como marxista existe un problema, que podríamos llamar de legitimidad, que no es posible desconocer. Por muchos años se restó legitimidad a importantes facetas de las luchas democráticas, tildándolas de «reformismo» o «colaboración de clases». A partir de los principios codificados del marxismo-leninismo se condenó los intentos de buscar, a través de las instituciones democráticas, cauces adecuados para provocar cambios en la sociedad en la dirección del socialismo. Esta actitud, que aún perdura, coexistió con una suerte de compromiso táctico con la democracia, considerándola un instrumento transitorio para acumular fuerzas. Para quienes no adhieren al marxismo y buscan desde otras vertientes la justicia social, el asunto se plantea, con razón, como un problema de credibilidad. No basta con derribar monumen-

1. Sobre estos temas véase Tomás Moulian, «Evolución histórica de la izquierda chilena: la influencia del marxismo», trabajo presentado al Encuentro de Chantilly, septiembre 1982.

tos y cerrar mausoleos si los principios sobre los cuales se erigieron siguen en pie.

En este esfuerzo de análisis, el punto de partida debe constituirlo el pensamiento del marxismo clásico sobre la democracia, en especial lo aportado por el propio Marx, con la perspectiva de indagar si esta descalificación de toda democracia que no sea «proletaria», si esta adscripción de clase de la democracia, tiene su origen en ese pensamiento o si, por el contrario, arranca de un proceso de interpretación posterior.

La primera dificultad que se enfrenta en esta tarea es que Marx no escribió en forma sistemática sobre la política, el Estado y la democracia, a pesar de haber tenido el propósito de hacerlo.² Su pensamiento está expresado, fundamentalmente, en comentarios en que analiza la coyuntura política, con la excepción de la *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel* que, por sí sola, no constituye el tratado sobre la política ausente en el marxismo clásico. Lo mismo puede decirse de los trabajos de Engels, incluido *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Los comentarios dispersos de Marx (y Engels) dejan, como es natural, gran cantidad de cuestiones sin abordar y, sobre otras, entregan observaciones ambiguas, cuando no contradictorias. Esto explica, en parte, la diversidad de interpretaciones que en esta área se han dado por quienes han intentado, con mayor o menor fortuna, llenar este vacío o construir un sistema a partir de las indicaciones dejadas por los clásicos. La naturaleza de muchas de estas interpretaciones ha llevado a Avinieri a decir, sin que ello pueda considerarse desproporcionado, que «un objetivo principal de investigación histórica respecto del marxismo puede ser... rescatar a Marx de las manos de sus discípulos, cualquiera que sea su afiliación».³ Esta vuelta a los clásicos, sin embargo, debe constituir sólo el punto de partida. Sería un acto de fe religiosa intentar descubrir todas las respuestas a las preguntas que se plantean las sociedades contemporáneas y los Estados modernos, en las (comparativamente) escasas reflexiones formuladas sobre Estados y sociedades que han sufrido un enorme desarrollo en el siglo xx. Aún más, sería también insostenible afirmar la infalibilidad de lo dicho por Marx y Engels (teniendo por añadidura presente que hay buenas razones para decir que no siempre coincidían) y dejar al marxismo reducido a la exégesis de los textos autorizados. La ausencia de tratamiento respecto de muchas materias y los errores cometidos en cuanto a otras, obligan, como en toda área del conocimiento, a un esfuerzo de creación constante, a una visión crítica y al confrontamiento permanente de la teoría con la práctica. En este sentido, lo hecho por los bolcheviques era necesario e ineludible. La crisis de la sociedad rusa y el colapso del Estado zarista exigían una forma de

2. En 1844 Marx firmó un contrato para escribir un libro sobre política que comprendería la *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel* y estudios sobre la Revolución francesa, pero no fue más allá del índice temático. Más tarde, en 1858, vuelve a mencionar el tema en dos cartas dirigidas a Lasalle y a Engels.

3. Schlomo Avinieri, *The social and political thought of Karl Marx*, Cambridge, 1970, página 251.

enfrentamiento que no era posible determinar sólo sobre la base de las revoluciones europeas del siglo xix y lo dicho por Marx y Engels respecto de ellas. No está de más recordar que las circunstancias económicas y sociales de Rusia descartaban, dentro del análisis de Marx, la posibilidad de una revolución socialista. Lenin llevó a cabo la revolución, en la famosa expresión de Gramsci, «contra *El Capital*», y la revolución triunfó.

No es el momento de discutir si Lenin pensaba haber desarrollado la teoría política del marxismo que serviría de modelo para todas las revoluciones posteriores, o si aceptaba las limitaciones de una experiencia histórica difícilmente reproducible. Sus continuadores se encargaron de postular la primera tesis y constituir el marxismo-leninismo, para asumir el papel de guía de los movimientos revolucionarios del mundo. Lo que parece pertinente es preguntarse si este marxismo-leninismo aborda de manera satisfactoria las relaciones entre el socialismo y la democracia, y si constituiría la forma plausible de llenar los vacíos de la elaboración teórica anterior.

En estas materias no hay verdades evidentes. Su tratamiento implica una constante búsqueda, donde muchas veces desaparecen los contrastes violentos y las zonas difusas abren paso más a la conjetura que a la afirmación. Pero esta búsqueda no nace en un vacío histórico. Ella está urgida, presionada, hasta podríamos decir prejuiciada, por la necesidad de hallar terrenos de acuerdo que nos acerquen a la utopía del reino de la libertad, que reivindiquen la dignidad del ser humano y su derecho a ser hacedor en un mundo de posibilidades y no de negaciones. Y es en este marco que se inscribe la interrogante sobre las relaciones entre la herencia marxista-leninista y una concepción marxista de la democracia.

Como se ha dicho, Marx sólo dejó observaciones incompletas sobre la política y, en particular, sobre la democracia. Sin embargo, tanto de sus escritos como de su actividad político-práctica, es posible extraer ciertos elementos que sirven de punto de partida. Desde luego, parece no ser disputado que Marx consideraba al Estado como una organización de fuerza que sirve a la realización de los intereses de una clase. Lo que sí es problemático en el análisis de Marx, en el sentido de que abre posibilidades distintas de respuesta, es la relación que existe entre la o las clases dominantes y el Estado, el grado de control que esas clases poseen sobre el Estado y el modo en que este control se expresa en la actividad del Estado. Este puede entenderse exclusivamente como agente de dominación de clases y de opresión de las clases subordinadas o, por el contrario, como instancia que, además de cumplir funciones represivas, tiene un papel de mediación y negociación de intereses. Si el Estado no es solamente un aparato represivo, sino que su constitución y funcionamiento están atravesados por los conflictos de intereses que se manifiestan en la sociedad, la acción política puede influir en que los intereses que no sean los de las clases dominantes se hagan valer sobre el Estado y sean reconocidos por éste. En relación a esto, ya desde «La Cuestión Judía», Marx planteó la importancia de la emancipación

política, considerándola insuficiente frente a la tarea global de la emancipación humana, pero reivindicándola como parte de ella. Dentro de este marco están comprendidas las luchas por la conquista de la democracia, por la extensión de los derechos cívicos, por la ampliación de la participación política. Hay suficiente evidencia histórica para afirmar que Marx se pronunció en favor de todas las iniciativas por alcanzar el sufragio universal y defendió, de manera enfática, las libertades características de la democracia política, particularmente la libertad de expresión.⁴ Su concepción cabal de la democracia, lo que llamó la verdadera democracia va, por supuesto, más allá de la emancipación política, pero no la excluye. Dentro de la visión marxista, la emancipación humana, que conduce a la verdadera democracia, no puede ser alcanzada sino por la transformación del orden social y económico existente, por la superación del capitalismo. Esta transformación es capaz de remontar las limitaciones de la democracia, considerada sólo en su expresión política, para liberarla —en las palabras de Maximilien Rubel— del Estado y del Capital,⁵ y ella es llevada a cabo a través de la autoemancipación de las mayorías. El marxismo clásico planteó con frecuencia la revolución violenta para alcanzar esta transformación, pero no descartó la posibilidad de formas no violentas de transición al socialismo. Lo que define a la verdadera democracia es que la separación entre la sociedad civil y el Estado termina, y este último, como forma de poder político, como instancia de opresión de clases, se extingue.

Hasta aquí, una somera descripción de algunos elementos distintivos de la visión de Marx de la democracia. Ellos entregan las bases para la construcción, por parte de Lenin, de una teoría de la política y el Estado.⁶ Esta teoría arranca, a nuestro juicio, de una recepción determinista de lo que la posteridad de Marx llamó el materialismo histórico. A partir de las elaboraciones de Marx y Engels en las que se establece un nexo entre las relaciones de producción que forman la base o estructura económica de la sociedad y la superestructura jurídica y política que se levanta sobre ella,⁷ Lenin afirma una correspondencia estricta entre el desarrollo de la economía y las formas de Estado correspondientes. Así, al modo de producción capitalista corresponde la democracia parlamentaria o burguesa, y al socialismo la dictadura del proletariado (democracia proletaria),

4. Véase Richard N. Hunt, *The political Ideas of Marx and Engels*, vol. I, London, 1975; véase también Avineri, ob. cit. (nota 3); los artículos de Marx sobre la libertad de prensa aparecen publicados en Karl Marx-Frederick Engels, *Collected Works*, Lawrence & Wishart, London, 1975, vol. II, pp. 109 y siguientes.

5. Maximilien Rubel, «Le concept de démocratie chez Marx», en *Le Contract Social*, Juillet-Aout 1962, vol. VII, n.º 4, p. 220.

6. Lenin no pudo tener acceso a la *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*, que sólo fue publicada en 1927.

7. La doctrina del materialismo histórico se encuentra clásicamente expuesta en un famoso párrafo del *Prefacio a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*, de 1859, frecuentemente citado. Sobre él Lesek Kolakowski ha dicho: «En la historia del pensamiento humano hay pocos textos que han levantado tanta controversia, desacuerdo y conflictos de interpretación como éste». *Main Currents of Marxism*, Oxford University Press, 1981, vol. I, p. 336.

como Estado de transición hacia la sociedad sin clases.⁸ Las formas políticas pasan a ser, en este contexto, meros apéndices de la economía, determinadas por ella, sin contar con ningún grado de autonomía. La democracia es funcional al modo de producción capitalista y no puede ser utilizada en beneficio del proletariado. De allí la tesis del doble poder, del poder proletario que nace exterior al Estado capitalista, que asalta a ese Estado desde fuera, lo conquista y lo destruye. Al hacerlo, reemplaza totalmente la democracia representativa por la democracia directa encarnada en los soviets. Esta es la teoría subyacente a las medidas que adopta, desde su inicio, la Revolución de Octubre, comenzando por la disolución en enero de 1918 de la Asamblea Constituyente, que era el único organismo representativo en funcionamiento. La historia posterior, con la impotencia de los soviets como forma de poder popular, la asunción del poder total por el partido, la destrucción de la oposición y el estrangulamiento de la vida democrática, es de sobra conocida como para abundar más sobre ella.

A estos hechos puede dárseles diversas interpretaciones, desde su justificación por el peso de las circunstancias del momento, hasta la búsqueda de responsabilidades en desviaciones que inhabilitaron la corrección de los propósitos iniciales. Lo que en cualquier caso queda en pie, es que no se crearon instituciones democráticas a través de las cuales el pueblo pudiera tener acceso a la formación de las decisiones políticas.

Esta concepción de la democracia como una superestructura capitalista, privada de cualquier forma de autonomía frente a la determinación ejercida por la base económica, reduce la lucha política a formas de prepararse para la destrucción del Estado, y niega la posibilidad de que el perfeccionamiento de la democracia pueda ser instrumental en un proceso de cambio de la naturaleza de la sociedad y del propio Estado. De ahí la tan extendida crítica que asigna a las instituciones democráticas un carácter exclusivamente formal, donde lo formal se opone a lo real. La democracia sería una apariencia que esconde las verdaderas relaciones de dominación que se dan en la esfera económica. Ella reflejaría, sin más, las decisiones que se toman en esa esfera. Este determinismo no tiene en consideración la naturaleza contradictoria de la democracia en el marco del capitalismo. Ella, a diferencia de lo que ocurría en los sistemas de dominación anteriores, en las sociedades esclavista y feudal, incluye dentro de su funcionamiento, de manera formalizada, a las clases, sectores o grupos sobre los que se ejerce la dominación. Ello implica que las demandas de esas clases, sectores o grupos deben ser procesadas por el sistema y transformadas en decisiones si cuentan con el apoyo necesario. Las limitaciones extrainstitucionales que debiliten o, en caso extremo, hagan ilusoria esta posibilidad, no excluyen el hecho fundamental de que la naturaleza del sistema debe considerarla y que, potencialmente, se encuentra abierta para ser actualizada por una fuerza política

8. Véase el análisis de Alan Hunt, «Introduction: Taking Democracy Seriously», en *Marxism and Democracy*, editado por Alan Hunt, London 1980, p. 7 y siguientes.

y social suficiente. La explicación unilateral de la democracia moderna como una «astucia» de la burguesía, como la trampa ingeniosa tendida a los explotados para que acepten su propia explotación, se ve desmentida por una larga, muchas veces heroica, lucha de los trabajadores para definir las condiciones de su participación en la vida colectiva. Esta lucha está presente, en diversos grados, en la creación, el mantenimiento y el perfeccionamiento de las instituciones democráticas. La consagración del derecho a huelga, de la organización sindical, la presencia de los partidos políticos populares en las instituciones del Estado, no pueden ser explicados como simple «retirada táctica del enemigo», sino que responden a este carácter contradictorio de la democracia, que la lleva a recoger intereses diversos o contrapuestos, intereses que pueden representar proyectos distintos de sociedad. Tales intereses no tendrían cabida, si se acepta el determinismo que ve en la democracia, dentro del régimen capitalista, un instrumento exclusivo de la burguesía para oprimir al resto de la población.

Todo lo anterior no significa desconocer las limitaciones, en ocasiones de enorme entidad, que los elementos extrainstitucionales, que la desigualdad en la esfera económica, proyectan sobre la democracia en las sociedades capitalistas. Lo que se quiere enfatizar es que estas limitaciones no son inherentes a la democracia como tal, y que la lucha por la ampliación de la democracia, en la que se incluye la reducción de estas limitaciones, tiene un contenido real y es parte indisoluble de la lucha por alcanzar una sociedad socialista. La crítica marxista, en este aspecto, no debe dirigirse contra las instituciones democráticas por ser democráticas, sino por serlo insuficientemente.

La discusión, con frecuencia altamente emocional, sobre el problema de la dictadura del proletariado, deja de manifiesto, nuevamente, las dificultades del marxismo-leninismo para abordar el tema de la democracia. La estricta correlación, a la que antes se aludía, entre economía y política, entre estructura y superestructura, entiende que la superación de la sociedad capitalista y la transición al socialismo, sólo puede llevarse a cabo mediante una forma de Estado proletario que reemplaza al Estado burgués: la dictadura del proletariado. Este Estado se encuentra en embrión en la formación del poder dual desde el cual se asalta el Estado burgués y se le destruye. Uno de sus caracteres es, precisamente, constituir una negación de las formas democráticas imperantes en ese Estado, la democracia «burguesa» y sus instituciones representativas, que son sustituidas por la democracia directa. La fisonomía histórica que este Estado proletario ha asumido, constituye, sin duda, una de las cuestiones más candentes de las relaciones del socialismo y la democracia.

Otra vez, las directrices que puedan extraerse del marxismo clásico tienen grandes limitaciones. Ni Marx ni Engels desarrollaron una teoría de la dictadura del proletariado. En sus escasos pronunciamientos públicos sobre ella no hicieron más que plantear algunas consideraciones básicas acerca del carácter de dictadura que todo Estado posee, en el sentido que expresa dominación de clase, y que el paso del capitalismo a la sociedad sin clases se realiza a través de un

período de transición política en el cual el Estado es la dictadura del proletariado. Las observaciones más extensas dejadas sobre la Comuna de París, no autorizan a deducir de ellas una teoría acabada sobre la dictadura del proletariado. Menos aún, el empleo de la voz dictadura (más favorecida por la tradición blanquista que por Marx y Engels), puede estimarse como rechazo de los procedimientos democráticos. La dominación de clase puede ejercerse por medios despóticos o conservando las libertades democráticas y esto, como lo enseña la experiencia, acarrea consecuencias de extraordinaria importancia. En cualquier caso, una revisión cuidadosa de lo dicho por Marx y Engels sobre esta materia, permite concluir que en ellos no primó la visión de la supresión de las libertades democráticas y que los métodos despóticos eran ajenos a sus concepciones fundamentales.⁹

A Lenin correspondió elaborar la teoría e iniciar la práctica (no coincidente con la teoría) de la dictadura del proletariado. Por sobre una discusión relativamente circunstanciada de la teoría de la dictadura del proletariado contenida en *El Estado y la Revolución*, que nunca se llevó a la práctica, para los efectos del análisis sólo interesa desatacar algunas cuestiones.

La dictadura del proletariado se describe como «poder no compartido con nadie y apoyado directamente en la fuerza armada de las masas» cuyo objetivo es «tanto... aplastar la resistencia de los explotadores como... dirigir a la enorme masa de la población, a los campesinos, a la pequeña burguesía, a los semiproletarios, en la obra de «poner en marcha» la economía socialista».¹⁰ Ella «debe ser la democracia para los explotados y el sometimiento para los explotadores; y el sometimiento de una clase significa la desigualdad en detrimento suyo, su exclusión de la democracia».¹¹ Un elemento que no se desarrolla en *El Estado y la Revolución* es, sin embargo, esencial para entender la dictadura del proletariado. Esta dictadura no se ejerce por la clase proletaria, al complejo problema de cuya definición no entraremos, sino que por la organización política que es su vanguardia y la dirige, por el partido del proletariado. La necesidad de que el poder sea ejercido por el partido surge de la convicción de que las masas entregadas a su propia conducción sólo pueden generar una conciencia tradeunionista, y que la conciencia revolucionaria les debe ser aportada, desde fuera, por los miembros más esclarecidos de la clase proletaria que están en condiciones de aprender correctamente la ciencia del desarrollo de las sociedades, el socialismo científico. Esta visión conduce a una forma de dictadura educacional, en que la élite de vanguardia —el partido— poseedora de la verdad, conduce al pueblo por el camino correcto de la revolución. En el caso particular de Rusia, la dictadura que se plantea como la de las grandes mayorías, se resuelve en la

9. Véase Hal Draper, «Marx and the dictatorship of the proletariat», en *Etudes de Marxologie*, editado por Maximilien Rubel, París 1962, n.º 6, pp. 5-73; Richard N. Hunt, ob. cit. (nota 4) especialmente capítulo 9.

10. V. I. Lenin, *El Estado y la Revolución*, Obras Escogidas, Moscú, 1960, tomo 2, p. 313.

11. V. I. Lenin, *La Revolución Proletaria y el Renegado Kautsky*, Obras Escogidas, tomo 3, p. 81.

dominación del proletariado, claramente minoritario frente a la masa campesina, y es ejercida por un sector del proletariado que asume su representación, el partido bolchevique.

Los elementos reseñados contienen en sí, los gérmenes del despotismo. Por una parte, la democracia y las libertades del Estado proletario benefician sólo a la clase proletaria y, accesoriamente, a sus eventuales aliados. Las libertades y los derechos políticos no son valores en sí mismos sino instrumentos de la lucha de clases¹² y quienes gozan de esos derechos son definidos por quienes ejercen el poder. Ya en los orígenes de este fenómeno, Rosa Luxemburgo hizo presente la inconsecuencia de esta tesis: «La libertad para los partidarios del gobierno, sólo para los miembros de un partido, por muy numerosos que puedan ser no es libertad. La libertad es siempre únicamente la del que piensa de otra manera».¹³ Aparte de la justificación que pueda dársele a las medidas excluyentes durante el desarrollo de la guerra civil que sucedió a la Revolución de Octubre, aparte de la prudencia o falta de prudencia con que dichas restricciones se aplicaron, un sistema que abre la posibilidad de que la participación política y los derechos democráticos queden entregados al arbitrio de quienes ejercen el poder, no puede reclamar para sí el carácter de democracia. Si a esto se añade la concepción del partido vanguardia, poseedor de la ciencia y encargado de educar a las masas en el conocimiento de ella y de dirigir las en la construcción del socialismo, los caracteres despóticos toman un contorno mucho más definido. El partido sustituye a la voluntad mayoritaria, y en vez de la decisión colectiva fruto de la deliberación democrática, surge la instrucción burocrática que se resuelve dentro de las jerarquías partidarias. La vida política se traslada desde la sociedad al interior del partido. La dictadura del proletariado se transforma en la dictadura del partido, dentro de cuyo seno también se produce el fenómeno de la concentración del poder, la ausencia de oposición y el ahogo de la vida democrática.

Se ha observado que Lenin¹⁴ al escribir *El Estado y la Revolución*, preveía que todo el pueblo ejercería las funciones de administración y el manejo económico del Estado, con formas de democracia directa, emparentadas con la Comuna de París, y que las restricciones de la libertad se aplicarían solamente a las antiguas clases privilegiadas. Sin embargo, como lo dice Rubel, «su práctica política lo convirtió en el ejecutor testamentario del despotismo ilustrado... todo para el pueblo, pero nada por el pueblo».¹⁵ La prometida dictadura de la inmensa mayoría del pueblo, se convirtió, a poco de andar, en la dictadura de una burocracia centralizada, ejercida a través de métodos militarizados, para desembocar en el terror abierto bajo Stalin.

12. Véase Lezek Kolakowski, obra citada (nota 7), vol. II, p. 501.

13. Rosa Luxemburgo, *La Revolución Rusa*, en *Escritos Políticos*, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1977, p. 585.

14. Lezek Kolakowski, obra citada (nota 7), vol. II, p. 501.

15. Maximilien Rubel, obra citada (nota 5), p. 219, nota 6.

Una visión alternativa de las relaciones entre socialismo y democracia, debe sustentarse en el reconocimiento de la dignidad esencial del ser humano, en el sentido de que éste es un fin en sí mismo y no un medio al servicio de otros fines. Por lo tanto, su participación en la vida colectiva es un derecho inalienable y no un privilegio concedido en función del logro de otros fines que se estimen superiores. La razón de Estado no cabe dentro de un sistema auténticamente democrático por más que ella se presente bajo la envoltura del interés de la revolución.

Las formas que adquiera esta relación socialismo-democracia, y las instituciones a través de las cuales ella pueda expresarse, no admiten respuestas tajantes. Sí requieren de ciertas calificaciones para explorar los caminos futuros, a riesgo de que la democracia se agote en una enunciación retórica.

Lo primero que cabría dilucidar es cuáles son las características que atribuimos a un sistema para considerarlo democrático. Norberto Bobbio, en un notable artículo publicado algunos años atrás,¹⁶ propone lo que él llama «significado preponderante de la democracia», el cual entiende por democracia «un conjunto de reglas (las llamadas reglas del juego) que permiten la más amplia y más segura participación de los ciudadanos, ya en forma directa, ya en forma indirecta, en las decisiones políticas, es decir, en las decisiones que interesan a toda la colectividad». Estas reglas se refieren a la existencia del sufragio universal, sin discriminaciones, tanto para expresar la opinión directamente, como para elegir a quienes la expresen; la igualdad en el voto (cada voto cuenta por uno); la formación libre de opinión dentro de un sistema competitivo entre grupos políticos; la existencia de alternativas reales; la existencia del principio mayoritario para la adopción de las decisiones colectivas; y la salvaguardia de los derechos de las minorías, particularmente el derecho a transformarse en mayoría, en igualdad de condiciones.

Si se acepta este significado preponderante de la democracia, el problema desde la perspectiva de una sociedad socialista, consistiría en determinar qué instituciones pueden asegurar, del modo más adecuado, la vigencia de estas reglas en el proceso de transformación económica y emancipación humana que el socialismo implica. Desgraciadamente, no es mucho lo que se ha avanzado en este aspecto. Las experiencias con que se cuenta indican más lo que no debe hacerse que lo que debería hacerse. Las primeras tentativas en el diseño de una respuesta se han dirigido, fundamentalmente, a buscar una complementación e integración adecuada entre formas de democracia representativa y formas de democracia directa, buscando incentivar y ampliar al máximo la participación popular en la gestión de los asuntos públicos.¹⁷ Sin embargo, una extensa literatura en esta materia, nos pone en guardia frente a la tentación de descubrir

16. Norberto Bobbio, «¿Qué alternativas a la democracia representativa?», en *El Marxismo y el Estado*, Barcelona, 1978, pp. 49-72.

17. Véase por ejemplo, Nicos Poulantzas, *L'Etat, le Pouvoir, le Socialisme*, Presses Universitaires de France, 1978, especialmente el capítulo final.

panaceas en uno u otro sistema.¹⁸ Las dificultades objetivas con que se encuentra la aspiración de que la voluntad mayoritaria se exprese, realmente, en las decisiones que afectan a la colectividad, han mostrado su pertinacia frente a los intentos por superarlas. Una cosa debe, sí, enfatizarse, incluso a riesgo de ingenuidad. La reivindicación de la democracia en una propuesta socialista debe enfrentar las dificultades objetivas de la democracia (incluidas entre ellas la resistencia que los intereses del capital puedan oponer a la subversión del orden económico y social que el socialismo conlleva) con más democracia y no limitándola o renunciando a ella.

Esta somera aproximación a los problemas de la democracia y el socialismo nos permite proponer algunas conclusiones.

Sobre la base del marxismo-leninismo y su concepción de la dictadura del proletariado, no es posible resolver adecuadamente la relación entre socialismo y democracia y recoger las aspiraciones del marxismo clásico respecto de la emancipación humana (comprendida en ella la emancipación política).

El camino para enfrentar satisfactoriamente esta relación, debe buscarse en el reconocimiento de la especificidad de lo político, de una esfera de autonomía de las instituciones democráticas que les entrega un significado propio, un valor en sí mismas, más allá de las determinaciones económicas. La democracia socialista se plantea, de este modo, no como una negación de las libertades democráticas, sino como un perfeccionamiento de esas libertades, su ampliación, y el desarrollo de todas sus potencialidades en el socialismo. La democracia, liberada de un necesario e inmanente contenido de clase, se reencuentra con la aptitud teórica y práctica de constituir la forma de convivencia dentro de la cual podamos acercarnos a la utopía marxista de la verdadera democracia, donde la sociedad civil y el Estado se confundan y se eliminen como contradicción.

18. Véase Jack Lively, *Democracy*, Oxford, 1975; Michael Margolis, *Viable Democracy*, Penguin, 1979; Norberto Bobbio, artículo citado (nota 16) y «¿Qué socialismo?», aparecido en la misma obra pp. 247-267.

LA CONCEPCION BELICA DE LA POLITICA

Sergio POLITOFF *

Jorge TAPIA **

1. *El modelo amigo-enemigo formulado por el régimen militar chileno*

«La línea que marca la diferencia entre el amigo y el enemigo pasa a través del corazón de la nación, a través de la ciudad, lugar de trabajo, de la propia familia e incluso a través de los órganos de información y de las instituciones públicas, políticas, culturales y religiosas (...). En último análisis es más bien una línea ideológica que debe ser determinada para poder descubrir al oponente *en contra del cual se debe usar la acción militar.*»¹ Estas expresiones, contenidas en un fallo dictado por el Consejo de Guerra de la Fuerza Aérea de Chile, en 1974, revelaron que las acciones de terror puestas en práctica por el régimen militar contra sus oponentes políticos, reales o presuntos, no correspondían a desbordes de crueldad instintiva y coyuntural, sino a una bien meditada estrategia fundada en una concepción bélica de la política. El fallo desarrolla la tesis de una guerra no convencional: mientras en las guerras del pasado la confrontación armada tenía lugar en un escenario ostensible, la guerra contra el marxismo, que enfrenta a un enemigo omnipresente e insidioso, obliga a buscar en el seno mismo de la sociedad al enemigo disfrazado, y una vez identificado, a «neutralizarlo» por medio de la acción militar.

* Profesor de Derecho Penal en la Universidad Erasmo de Rotterdam.

** Profesor de Derecho Político en la Universidad Erasmo de Rotterdam e investigador del Instituto para el Nuevo Chile.

1. Subrayado por nosotros.

Como la línea divisoria entre el amigo y el enemigo es una línea ideológica, la guerra no se limita a las acciones de represión física, sino que se extiende al plano psicológico, en la medida que el enemigo trata de desmoralizar y corromper las conciencias. La naturaleza de esta guerra no convencional y del enemigo así definido, sirven de fundamento a medidas que van desde el exterminio físico hasta el exilio y la exclusión metódica de los opositores o disidentes de toda posición o actividad significativa en la vida social. En los hechos, este estado de guerra crónico conduce al establecimiento de un *apartheid* político, de carácter permanente. La importancia de la teoría política desarrollada por el fallo que comentamos no sólo arranca de la alta investidura de los oficiales superiores que lo emitieron, que por su posición jerárquica sólo estaban subordinados a los miembros de la Junta Militar, sino porque esas ideas se han mantenido desde entonces como pensamiento central del régimen en materia política. Repetida en diversos textos y declaraciones, esta idea encuentra, finalmente, su consagración en el texto de la Constitución puesta en vigencia por la Junta Militar en marzo de 1981. En dicho texto constitucional se institucionaliza el *apartheid* político mediante el señalamiento de quienes quedan excluidos de participación en todas las organizaciones sociales o políticas que potencialmente puedan servir para la articulación de posiciones contrarias a la doctrina oficial del Estado (art. 8), la virtual discrecionalidad del ejecutivo en materia de estados de emergencia y duración de algunas de sus medidas (arts. 40 y 41), y los poderes otorgados a un Consejo de Seguridad Nacional autónomo encargado de la tutela de la institucionalidad y seguridad nacional del país (art. 95). A mayor abundamiento, en el período que dura hasta 1989 el general Pinochet puede, por sí y ante sí, aplicar medidas propias del estado de emergencia (Disposición Transitoria Vigésimo-cuarta).

El paradigma del enemigo interno y su manipulación a través del control de los medios de comunicación, cumple múltiples funciones. Facilita la creación de una atmósfera de inseguridad en la población, que la haga aceptar las medidas de fuerza y control como necesarias; aglutina a las fuerzas armadas, transformando la disensión en traición frente al enemigo; permite la puesta en práctica de políticas altamente impopulares y legitima la asignación de cuantiosos recursos nacionales a los gastos de seguridad y defensa. Sin embargo, la finalidad fundamental de esta doctrina es la perpetuación de un régimen militar autoritario: si la política es definida de manera permanente como una relación amigo-enemigo —lo cual es consecuencia de la ideologización del Estado, que ya no es más un Estado neutral—, la arena política no puede ser de estructura democrática; sería el mejor de los terrenos tácticos para el enemigo. Debe ser reemplazada, por lo tanto, por un régimen en donde el poder y la función política fundamentales correspondan a los organismos de seguridad.

2. Antecedentes histórico-doctrinarios del modelo amigo-enemigo

La fundamentación de una concepción bélica de la política, construida sobre el modelo amigo-enemigo, no es, desde luego, una invención del régimen militar chileno. Las mismas ideas, con términos casi idénticos, habían pasado ya a manejarse como un lugar común, a la época del golpe, por los mandos militares de diversos países de América. De hecho, la entera doctrina es foránea. Las Fuerzas Armadas chilenas ponen en práctica el discurso político-militar brasileño y norteamericano sobre la *contrainsurgencia*, elaborado a su vez, sobre la base de la doctrina concebida por el ejército francés para definir y enfrentar la especial naturaleza de la guerra «revolucionaria» en Indochina y Argelia.

La dicotomía verdad absoluta-error absoluto, que se halla en la raíz de la teología política del integrismo católico, permite a los asesores civiles de la Junta añadir un argumento escatológico, que ampara con la cortina de humo de las afirmaciones irracionales el tosco pragmatismo de la guerra no convencional. Cabe tener presente que la funcionalidad del integrismo católico ha seducido, desde antiguo, a los voceros de las doctrinas autoritarias, ultraconservadoras o fascistas. No es por azar que *Charles Maurras* se declarara «católico ateo» y que *Carl Schmitt*, uno de los más importantes ideólogos de la doctrina jurídica en el Tercer Reich, no disimulara su predilección por la obra del clásico del integrismo católico español, *Juan Donoso Cortés*, que en 1851 escribía que la «intolerancia doctrinal de la Iglesia ha salvado al mundo del caos (...) ha puesto fuera de cuestión la verdad política» y que «toda afirmación relativa a la sociedad o al Gobierno supone una afirmación relativa a Dios».²

Donoso reprocha a la burguesía liberal el hecho de ser una «clase discutidora» y en la «sangrienta y decisiva batalla que hoy se riñe entre el catolicismo y el socialismo ateo», persuadido, como está, «con magnífico radicalismo» —dice *Schmitt*—, de la «raíz metafísica de la política» no reconoce sino una salida: la dictadura.³ «Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba: yo escojo la que viene de arriba, porque viene de regiones más limpias y serenas; se trata de escoger, por último, entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable: yo escojo la dictadura del sable, porque es más noble.»⁴

Si se prescinde del exceso de elocuencia, puede suponerse el beneplácito con que «la dictadura del sable» ha reconocido la fundamentación teológica de su legitimidad. Lo que importa, en definitiva es la «raíz metafísica de la política»; lo mismo da que el sitio de Dios sea ocupado, como en Alemania, por el mito

2. Juan Donoso Cortés, «Ensayos sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo», en *Textos Políticos*, Ed. Rialp, Madrid, 1954, pp. 233 y ss.

3. Cfr. Carl Schmitt, «Teología Política», en *Estudios Políticos*, Edit. Doncel, 1975, pp. 86 y 80; cfr. Donoso Cortés, «Discurso sobre la dictadura», en *Textos Políticos*, cit. pp. 77 y ss.

4. Donoso Cortés, op. cit., p. 106.

de la sangre o por cualquier otro. Para desprenderse de la «clase discutidora» es necesario un ingrediente irracional que ponga «fuera de cuestión la verdad política».

La distinción que sirve de punto de partida al fallo en el proceso del Consejo de Guerra de la Fuerza Aérea está tomada directamente o, con mayor probabilidad, de segunda mano, de los textos de *Carl Schmidt*. Este postulaba, ya en 1927: «La distinción propiamente política es la distinción entre el *amigo* y el *enemigo*». Añadía que «el enemigo es, en un sentido singularmente intenso, *existencialmente*, otro distinto, un extranjero, con el cual caben, en caso extremo, conflictos *existenciales*».⁵ No se crea que el conflicto «existencial» está pensado como una lucha «puramente espiritual» o como una suerte de contienda «simbólica».

Los conceptos amigo, enemigo y guerra adquieren su acepción real cuando se refieren a la posibilidad real y mantenida de *matar físicamente*⁶ y, precisamente, «este poder sobre la vida física del hombre eleva a la comunidad política sobre todas las demás comunidades y sociedades humanas».

Dicho poder se justifica por la «afirmación existencial de la propia forma de existencia frente a una negación también existencial de esa forma». La necesidad de «pacificación interna» conduce al Estado (al que «como unidad esencialmente política, corresponde el *jus belli*) decidir «por sí mismo, mientras subsiste, quién es el enemigo interno». Por supuesto que esto no lo entiende la «clase discutidora» y la «teoría pluralista del Estado» para la cual las únicas realidades son «el individuo» y como conjunto «la Humanidad» (ese «típico instrumento del imperialismo económico», acota *Schmidt* desdeñosamente). La peor de las confusiones se produce —agrega— cuando se abusa de las palabras «derecho» y «paz», ya que «un mundo en el cual se hubiese eliminado y en el que hubiera desaparecido totalmente la posibilidad de la guerra (...) sería un mundo sin la distinción del amigo y del enemigo, y, por tanto, un mundo sin política».⁷

Pero volvamos a la «teología política», ya que en esta parte el régimen militar chileno no se ha apartado de la ortodoxia en la legitimización de la dictadura: «el estado excepcional —escribe *Schmidt*— tiene en la Jurisprudencia análoga significación que el milagro en la teología».⁸ Agrega: «el caso excepcional transparente de la manera más luminosa la esencia de la autoridad del Estado. Vemos que en tal caso la decisión se separa de la norma jurídica y, si se nos permite la paradoja, la autoridad demuestra que para crear derecho no necesita tener derecho», y a esto se reduce el problema de la soberanía, ya que «soberano es aquel que decide sobre el estado de excepción». La autoridad del

5. Carl Schmitt, «Der Begriff des Politischen», Hanseatische Verlagsanstalt Hamburg, 1933, pp. 7 y ss.

6. *Ibidem*, pp. 15 y 37.

7. *Ibidem*, p. 37.

8. C. Schmitt, «Teología política», cit. p. 65 y ss.

Estado no está, pues, ligada al derecho, que sólo obliga a los individuos. La posibilidad de que el Estado emita una decisión a su antojo, creando derecho para el «estado excepcional» (milagro jurídico), corta en seco la discusión. Al no existir instancias para revisar la juridicidad de sus decisiones, el Estado, como la Iglesia, se hace infalible.

Las facultades de excepción —las únicas que interesan— pueden aparecer, adornadas o no, con un flujo de inofensivas normas de carácter general. Lo que importa es dotar al régimen de instrumentos técnicos que den apariencia de legitimidad a una política entendida como supresión del enemigo.

No es por azar que *Hitler* contó con una Ley de Plenos Poderes, aprobada por el *Reichstag* y que estuvo vigente hasta el fin de la guerra. Ya hemos aludido antes a la consagración de la *excepción* como idea central, junto a la de enemigo interno, en la Constitución del régimen militar chileno. La «luminosa esencia de la autoridad del Estado» le permite así, sin complejos ni inhibiciones, decidir soberanamente sobre la vida y la libertad del que piensa distinto.

Es oportuno recordar que no hay ninguna teoría inocente. En el marco de los sistemas autoritarios que han contribuido a generar, corresponde también cumplir un papel activo a los ideólogos y profesores, esta vez en la realización de tareas prácticas. Ahí están dadas las condiciones para llevar a los hechos el conflicto «existencial» con el enemigo. En sus instrucciones a los estudiantes sobre el manejo bibliográfico explicaba *Carl Schmidt*, concienzudamente, la necesidad de establecer quién es judío y quién no lo es y de suprimir cualquier mención de autores judíos.⁹ De la supresión física se encargaban otras instancias del sistema.

Lo mismo da que el enemigo sea determinado con criterios «social-darwinistas», conforme al mito de la sangre o con arreglo a un *apartheid* político. Lo decisivo es que, conforme a una determinada concepción del ser humano, una autoridad decida inapelablemente quién tiene derecho a existir.

Según reveló *Jruschov*, en su informe al XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, *Stalin* inventó la fórmula «enemigo del pueblo», en cuya virtud fundamentó el terror en masa contra cualquier sospechoso de disidencia, por acción u omisión, respecto de su poder omnímodo. Entre los enemigos se contaban, muchas veces, los familiares del sospechoso o su círculo de amigos, por el hecho de serlo o, lo que es lo mismo, por no haberlo denunciado oportunamente como «enemigo del pueblo». La «presión física» para obtener confesiones, las ejecuciones y el internamiento en alguno de los campos de trabajo forzado del gigantesco Gulag aparecían legitimados por una teología política en cuya cúspide la infalibilidad del autócrata, vocero del dogma y su único intérprete, decidía quién es enemigo y quién no lo es, quién puede o no ser citado o mencionado, quién debe ser suprimido físicamente.

9. Carl Schmitt, en «Deutsche Juristen Zeitung», 41. Jahrgang, 1936, p. 1.194 y ss., Heft 20 de 15.10.1936.

En el contexto norteamericano, por la inversa, «las persecuciones masivas»¹⁰ que tenían por mira originalmente el pequeño Partido Comunista han sido seguidas por un concepto del enemigo interno que parece haberse incorporado en profundidad a la doctrina militar y geopolítica de ese país.

La *Smith Act* de 1940 y la *Internal Security Act* de 1947, así como la creación del Comité de Actividades Antiamericanas y del Comité de Seguridad Interna, con los excesos del *McCarthyismo*, configuraron durante un cierto tiempo una imagen obsesiva del enemigo que se ha extendido, en ocasiones, a las difusas nociones de «radical» o «liberal».

El uso de la noción amigo-enemigo en el manejo de las relaciones exteriores por parte de figuras como *J. F. Dulles* y *H. Kissinger*¹¹ aunque se quisiera justificar en abstracto, en función de la naturaleza de la confrontación Este-Oeste, repercute negativamente en la política interna. El uso sistemático del sistema educacional y de los medios de comunicación de masas con fines manipulativos concierne a la existencia de un enemigo interno, y la internalización de este concepto por los servicios de seguridad, han erosionado los tradicionales valores liberal-democráticos de la sociedad norteamericana. La opinión que presenta al contrincante en todo momento como motivado por una «inherente mala fe» —recomendación de *Kissinger* que, más que una afirmación realista y pragmática es una expresión de fanatismo maniqueísta—¹² ha repercutido además en las políticas internas de una gran parte de las naciones del Tercer Mundo, y ha otorgado a generaciones de dictadores la excusa para ubicar a todos sus oponentes bajo la cómoda etiqueta de comunismo.

La oportunidad y forma de la adopción paulatina por los estrategas norteamericanos de la concepción amigo-enemigo en el campo de la seguridad interna y como doctrina de exportación —proceso inherente al de la militarización de su política exterior—, puede ser visualizada a través de los dos grandes esquemas adoptados en los últimos 25 años para desarrollar su política de seguridad en el área latinoamericana. Una vez percibido el carácter psico-ideológico de la confrontación con el mundo comunista, los círculos gobernantes norteamericanos diseñaron fundamentalmente dos estrategias defensivas, destinadas a poner término a la inestabilidad y radicalización políticas en el continente. La primera se plasmó en la denominada Alianza para el Progreso, conforme a la cual la causa de la inestabilidad, violencia y radicalización que afectaban a América Latina, residiría en los bajos niveles de desarrollo socio-económico. Pensando dentro del marco de la hoy ya superada fórmula «tradición-modernidad», se imaginó que una simple elevación de los *standards* materiales de vida

10. Cfr. p. ej. Max Hirschberg, «Das Fehlurteil im Strafprozess. Zur Pathologie der Rechtsprechung», Kohlhammer Verlag, Stuttgart, 1960, p. 166 y ss.

11. Véase David J. Finlay, «Cognitive Dynamics and Images of the Enemy: Dulles and Russia», en *Enemies in Politics*, por D. J. Finlay, Ole R. Holsti y Richard R. Fagen. Rand McNally Co., Chicago, 1967.

12. Henry Kissinger, «The Necessity for Choice», New York, 1962, p. 201, cit. por D. J. Finlay, op. cit.

aseguraría la desaparición del problema. Fracasada esa estrategia, se elaboró otra que, en vez de centrarse en la realidad del problema socio-económico, tomó como blanco las formas de desarrollo político. Como ello, luego de adaptarse al caso las doctrinas francesas del ejército colonial y de la «*guerre revolutionnaire*», las élites civiles y democratizantes fueron desplazadas por las élites militares, ahora mejor dotadas para colocar el continente bajo el amparo de las doctrinas de la contrainsurgencia. El desarrollo de ésta en la forma de doctrina de seguridad nacional por los principales ejércitos latinoamericanos, fue algo previsible. El núcleo de la concepción estratégica de la guerra antisubversiva fue traspasado, a través de la doctrina de la seguridad nacional, al campo de la política en general.¹³ En el prisma del neo-militar de la seguridad interna, la política pasó a ser simplemente la continuación de la guerra, por los medios de la guerra.¹⁴

3. El «enemigo» como causa de la violencia: perspectivas teóricas

La concepción de la política como relación amigo-enemigo conduce de manera lógica a la concepción de la praxis política como una relación dentro de la cual la violencia física es un recurso normal. En lugar de apelar a la fuerza como último recurso en la solución del conflicto, se la utiliza como punto de partida y marco condicionante del uso de la razón. Una de las premisas fundamentales de esta concepción es una pesimista concepción del ser humano. El sofisma *hobbesiano* «*homo homini lupus*» es transformado en *motto* del estado dictatorial, dada su presunta base histórica y científica. En realidad, las investigaciones de los últimos años no dan fundamento a la creencia en la innata agresividad del ser humano,¹⁵ ni han encontrado una explicación aceptable, en general, respecto de las causas de la violencia colectiva en política. Algunas de las teorías desarrolladas recientemente¹⁶ —que según un autor se han preocupado más de coleccionar el tipo de hechos que serviría de apoyo a la teoría en lugar de someter ésta a prueba empírica¹⁷— podrían ser consideradas como el trasfondo intelectual de la versión contemporánea de la concepción bélica de la política.

La tendencia de hace 20 años de aplicar al campo de la conducta humana los hallazgos de la etología, a la manera de *Lorenz*, ha debido ceder ante las

13. Véase en general, Jorge Tapia Valdés, *El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. Editorial Nueva Imagen, México, 1980.

14. La teoría amigo-enemigo contradice la conocida fórmula de Clausewitz («la guerra no es más que la continuación de las relaciones políticas con intervención de otros medios»), convirtiendo la política en sí en una *guerra perpetua*.

15. Véase James Ch. Davies, «Biological Perspectives on Human Conflict», en *Handbook of Political Conflict*, editado por Ted R. Gurr. The Free Press, New York, 1980.

16. Véase Harry Eckstein, «Theoretical Approaches to Explaining Collective Political Violence», en T. R. Gurr, op. cit., y Davidid Snyder, «Collective Violence», en *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 22, n.º 3, sept. 1978.

17. Harry Eckstein, op. cit., p. 148.

evidencias aportadas por otros investigadores. Aparte del hecho que ni aún en el campo de la conducta animal el instinto agresivo es la regla general, es posible afirmar también que una premisa común a todas las teorías contemporáneas sobre los orígenes de la violencia humana es que la agresividad del hombre no es innata, sino adquirida o aprendida. Sólo cuando existe una experiencia colectiva de degradación y frustración, comienzan a desarrollarse en el grupo humano tendencias agresivas que, una vez coordinadas, de manera organizada o coyunturalmente, pueden transformarse en violencia colectiva.

Es oportuno describir aquí, someramente, las tendencias predominantes en la discusión de las causas de la violencia colectiva. En torno al carácter contingente o adquirido de la conducta violenta gira uno de los grupos de teorías, generalmente englobadas en la denominación creada por Gurr: despojo relativo (*relative deprivation*) (DR).¹⁸ Según esta teoría, la paz es la característica fundamental de la acción política individual o de grupo. La violencia no pertenece a los instrumentos normales o habituales de la contienda política. Cuando ésta llega a producirse, es el resultado de una tendencia agresiva desarrollada en los individuos a causa de una duradera situación de frustración e ira producida por una brecha entre el nivel de bienestar esperado y el efectivamente logrado o, como lo expresa Gurr, por un desequilibrio entre lo que obtiene y lo que considera debe obtener. En otras palabras, no es la condición de pobreza en sí, sino la conciencia de ella unida a la expectativa de salir de tal nivel de carencia, lo que crea el desequilibrio entre los valores que los hombres esperan alcanzar y los que en realidad pueden alcanzar en un momento dado («discrepancy between men's value expectations and their value capability»)¹⁹ y genera con ello, el sentimiento de frustración que puede conducir a la violencia.

Según el grupo opuesto de teorías, generalmente englobadas bajo la denominación de Acción Política (AC) o Movilización de Recursos,²⁰ las variaciones en el nivel de descontento y violencia están relacionadas con la organización de la acción política. Para Tilly,²¹ uno de sus principales representantes, el conflicto político es un continuo dentro del cual la violencia es un medio normal de acción. Ella puede ser utilizada en cualquier momento en que, previo análisis de la relación costo-beneficio, resulte el medio más remunerativo o adecuado para el logro de un objetivo. Organización y organizador político se constituyen, así, en la variable explicativa fundamental de la acción política violenta de los descontentos. Lo que activará esa violencia hacia los grados más agudos será generalmente la suma de incompatibilidad de las demandas de los descontentos con la subsistencia del sistema político en su forma actual —debido al apareamiento de «múltiples soberanías» que reclaman para sí exclusivamente el go-

18. Ted R. Gurr, «Why Men Rebel?». Princeton University Press, 1970.

19. Harry Eckstein, op. cit., p. 144.

20. Véase nota 16.

21. Charles Tilly, «From Mobilization to Revolution». Addison-Wesley, Reading, 1978; y «Does Modernization Breed Revolution?», en *Comparative Politics*, Apr. 1973.

bierno legítimo y de la ineficacia, timidez y debilidad del gobierno para ejercer control. En realidad, la violencia del conflicto se debería, según esta visión, no a un bloqueo de los medios de satisfacción de las demandas de los descontentos, debido a causas estructurales o políticas, sino al «desbloqueo» de los controles políticos preexistentes. Este bloqueo de la capacidad represiva acrecienta las expectativas de las masas y facilita la acción colectiva violenta.²²

Tilly, que pretende encontrar parentesco entre su teoría y algunos elementos de las teorías políticas de J. S. Mill y Marx, ubica la violencia como el punto terminal de una serie de acciones políticas que son consideradas no como medios alternativos y pacíficos de solución de conflictos, sino como fases de un proceso de «escalamiento», determinado por lo que en esencia es el conflicto político: una lucha entre clases sociales y bloques de poder.²³

Aun cuando ambos grupos de teorías, DR y AC, podrían ser utilizadas simultánea o complementariamente para un análisis dinámico de la violencia política que no admite explicaciones esquemáticas —no puede ignorarse el hecho de que cada una de ellas son algo más que simples posiciones científicas antagónicas. Ellas se insertan, necesariamente, en muy diferentes concepciones globales de la naturaleza y funciones del Estado, del hombre y la sociedad, y de las relaciones entre ellos. Si es cierto que ambas tienen un mismo foco de análisis, el conflicto político, es obvio que para la DR el conflicto es normal y puede llegar a tener efectos sociales positivos, mientras que para la AC el conflicto es disfuncional y debe ser suprimido, de modo que una condición de supervivencia del sistema es su capacidad para usar normalmente la violencia como mecanismo de solución. Mientras la DR se preocupa de identificar los mecanismos de control del conflicto (*conflict management*), la AC, viendo en cada conflicto una crisis, busca los medios de controlar la crisis (*crisis management*). Para la DR, que exhibe una clara carga valorativa de naturaleza democrática, el conflicto puede convertirse en un factor positivo de desarrollo socio-político, si es adecuadamente manejado; para la segunda, es la guerra interna, la derrota del contrincante y la fuerza integradora liberada por la acción bélica lo que puede transformarse en factor positivo. Para la DR, la relación política se traba entre miembros de una misma sociedad nacional que aunque se perciban recíprocamente como adversarios y tengan proyectos distintos, comparten metas comunes, aceptables para todos. Esto se concreta en la diferencia entre gobierno y oposición, ambos vistos como legítimos; para la AC, la relación es entre amigos, de una parte, y ene-

22. Ekkart Zimmerman, «Macro-Comparative Research on Political Protest», en Ted R. Gurr, op. cit., p. 219 y ss.

23. Charles Tilly, «The Formation of National States in West Europe». Princeton University Press, 1975, p. 488, según cita de E. Zimmermann, op. cit., p. 220.

24. Véase Dennis Pirages, «Managing Political Conflict». Nelson, Londres, 1976. Véase además Ralph Dahrendorf, «Class and Class Conflict in Industrial Society», Stanford University Press, 1959; y «Toward a Theory of Social Conflict», en *Journal of Conflict Resolution*, 2, Jun. 1958; Lewis Coser, «The Functions of Social Conflict», The Free Press, Glencoe, Ill., 1956, y Max Glukman, «Custom and Conflict in Africa», Oxford: Blackwell, 1955.

migos de la otra, con proyectos y metas distintas, porque lo que está en juego, es una forma particular de estructura socio-económica y de organización del poder político. Para la primera, dada la universalidad de la meta, el conflicto tiende a adquirir naturaleza coyuntural y a mantenerse dentro de los parámetros fundamentales del macro-sistema social; para la AC, el conflicto se desarrolla en torno al sistema mismo, a su capacidad operativa y existencia de modo que el conflicto es una crisis de «soberanía», como diría Tilly, o de legitimidad y hegemonía, según una visión a la manera de Habermas.

4. Las estructuras de poder del Estado-Policía

Una estrategia y estructura de poder fundada en la concepción de «control de crisis» de legitimidad y hegemonía, adopta en consecuencia características que se acercan en mayor o menor grado a la concepción amigo-enemigo de la política, normalidad de la violencia y durabilidad de la emergencia. Dotada de una letal lógica interna, el sistema político respectivo usa simultáneamente como elemento motivador y retro-alimentador la figura del enemigo. La imagen del enemigo es autopetruante y tiende a convertirse en una profecía autocumplida.²⁵ La definición e identificación es dada por el régimen mediante una redefinición de lo que es lícito e ilícito en política, directamente vinculada a una reducción particularista, es decir, centrada en intereses de clase o de grupo, del respectivo proyecto político. La consecuencia inmediata es una ampliación del área de criminalidad política y el consiguiente aumento de los delincuentes políticos, reales y actuales o potenciales. La extensión de las acciones represivas que el aparato de poder debe ejecutar para «defenderse» del enemigo conduce de manera casi inevitable a la confirmación de la definición original de enemigo.

Toda la estructura social y política experimenta modificaciones lógicamente vinculadas a la premisa inicial y fundamental. La característica general es una forma de Estado *dual*, en que el aparato de poder adquiere máxima autonomía y discrecionalidad, mediante una concentración de facultades y funciones en la cúpula, no sujetas a normas reales y precisas de carácter jurídico y auto-colocada al margen de todo control y responsabilidad. En la esfera de las interrelaciones privadas, que no tengan significación política (y mientras el régimen estime que no la tienen), predomina, en cambio, un cierto «dejar hacer». Esto conlleva no sólo el fin de todo principio de «checks-and-balances», sino la ilegitimización de la oposición política, y la desarticulación de todas las organizaciones potencialmente capaces de servir como centros de representación y acción política, particularmente aquellos de la clase considerada como antagonista.

La característica medular del sistema político fundado en la concepción amigo-enemigo es la constitución de la policía política en el centro del poder

25. David J. Finlay, op. cit., p. 25.

del Estado. Puede comprenderse, entonces, el porqué la llamada «policía de apoyo», que Göring creó escasos días después de asumir los nazis el poder en Alemania, con integrantes de los grupos de asalto SA y SS del Partido, sólo fue «una solución de *transición* hacia la *institucionalización* definitiva de la fuerza extrema del Estado, a través de la organización de una policía política», según palabras de Diels, primer jefe de la Gestapo.²⁶ El análisis de distintos casos de regímenes políticos fundados en la relación amigo-enemigo pone en evidencia el uso de un cierto patrón para la conformación del aparato policial como principal elemento del poder político.²⁷ El primer paso es la centralización de todos los servicios policiales bajo un solo mando, verticalmente ligado de una manera inmediata a la máxima jerarquía del poder. La segunda fase consiste en la dominación de todo ese aparato policial —civil, militar, paramilitar y los servicios de inteligencia— por la policía política, que lo utiliza para la satisfacción de sus propias necesidades y funciones. El tercer paso está constituido por la penetración de toda la estructura burocrática civil y militar, de todas las organizaciones socialmente significativas y en lo posible aún de las esferas de la vida privada de los ciudadanos por la policía política o sus informadores. Una cuarta fase es la mediatización del poder judicial; además de cumplir una función legitimadora de la represión policial y del régimen, cada vez que los afectados por la represión o sus parientes ocurran ante él, la policía política necesita colocarse al margen de su control aun en el plano formal.

Ello se logra, sea mediante la creación de tribunales y procedimientos directamente controlados por el aparato policial, sea mediante la exclusión lisa y llana de sus acciones de todo control judicial. Lo que Göring llamaba con sarcasmo «sutilezas jurídicas» no debe entorpecer las acciones de represión. Un papel no desdeñable juega aquí la obsecuencia de los magistrados de los Tribunales Superiores a quienes frecuentemente corresponderá la denominación que en Nüremberg se diera a los jueces nazis: la daga oculta bajo la toga.

La práctica demuestra que, bajo la influencia de la noción de guerra interna y al amparo de la institucionalización del estado de emergencia como situación permanente, es la policía política la que determina quién y cuándo debe ser arrestado, por cuánto tiempo, con qué métodos debe ser interrogado, si llegará vivo a alguna instancia judicial o será sumariamente ejecutado.

Finalmente, la policía política, muchas veces asociada a la *intelligentsia* del régimen, se erige no sólo en guardián de la ideología del Estado, sino en uno de los centros productores de la ideología, que revestido de autonomía y poder político y material, da contenido concreto a la concepción de la política como guerra. El aparato policial termina por comprender que su función permanente

26. Cit. por Schlomo Aronson, «Reinhard Heydrich und die Frühgeschichte von Gestapo und SD». Stuttgart, 1971, p. 68; confrontar asimismo, Jacques Delarue, «Geschichte der Gestapo», Düsseldorf, 1968.

27. Seguimos en la materia el esquema presentado por Brian Chapman en «Police State». MacMillan. Londres, 1970, pp. 118 y 119.

no sólo es destruir a los enemigos del régimen, sino impedir que aparezcan. Esto explica, por ejemplo, lo que se ocultaba tras el misterio de la caprichosa voluntad de *Stalin*: en ocasiones los «amigos» eran suprimidos antes de que pudieran convertirse en «enemigos» (dirigentes de algunas organizaciones gremiales del sector empresarial chileno comienzan a experimentar la ansiedad de que se les mire con recelo por los que trazan la línea divisoria entre amigos y enemigos).

La circunstancia de que, luego de un período inicial de represión generalizada, la forma e intensidad de la misma empieza a decrecer, podría oscurecer el desarrollo del proceso descrito y del papel de la policía política. Para evitar esta percepción equivocada, debe tenerse presente que lo que está en cuestión no es sólo un problema cuantitativo, materializado en el número de acciones represivas y el número de víctimas, sino también otro de naturaleza cualitativa que se dirige a identificar lo que *Duvall* llama la «predisposición represiva de un régimen».²⁸ En efecto, puede ser el caso que, precisamente por la eficacia del control socio-político, el régimen no requiera constantemente desarrollar nuevas acciones particulares de represión. Pero, en los hechos, se comprueba una predisposición para poner en marcha la maquinaria policial cada vez que se sienta, de alguna manera, amenazada la capacidad de control o alguno de los elementos fundamentales del régimen. En otras palabras, mientras más efectivo sea el estado policial, menor será la necesidad de que se vea envuelto en acciones abiertas de represión.

5. *El conflicto en la sociedad democrática*

La concepción bélica de la política construye una ideología que va a parar en la exclusión y, en último término, en la supresión del opositor político, calificado de enemigo por estimarse que con respecto a él hay una contradicción existencial. La realidad «después de Auschwitz» hace ya intolerable cualquier concepción que se aparte del principio de que el ser humano, su autonomía y su dignidad no pueden ceder ante ningún valor. En ello encuentra su origen la entera teoría y normatividad de los derechos humanos, que niega la soberanía absoluta del Estado para, so pretexto de razones políticas estrictamente internas, que no empecerían a la comunidad internacional, hacer del terror el instrumento normal de gobierno.

La única concepción de la relación política que posibilita el pleno respeto de los derechos humanos, es la democrática. En oposición al modelo amigo-enemigo, la relación política democrática se caracteriza por el principio de la

28. Raymond Duvall y Michael Shamir, «Indicators from Errors: Cross-National, Time-Series Measures of the Repressive Disposition of Governments», en *Indicator Systems for Political, Economic and Social Analysis*, editado por Charles L. Taylor. O. G. & H. Publishers Inc., Cambridge, Mass., 1980. Véase también Raymond Duvall et al., «From State Coercion to Insurgency and Back in Dependent Societies». Paper presentado al XII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política, Río de Janeiro, agosto 1982.

legitimidad de la oposición. Presupone, por tanto, el pluralismo y la lucha política, es decir, la existencia del conflicto. La esencia de la concepción bélica es «suprimir» el conflicto, mediante la supresión del que lo «organiza», el opositor político. La esencia de la concepción democrática es regular el conflicto. La cuestión que se plantea consiste en determinar de qué modo debería manejarse el conflicto político, particularmente el que alcanza niveles críticos, a fin de disminuir al máximo la posibilidad de la solución violenta y, no obstante ello, tener la capacidad para adoptar ciertas imprescindibles decisiones fundamentales.

No corresponde abordar aquí las tesis y técnicas propuestas por varios politicólogos contemporáneos para la adopción de decisiones y la solución de conflictos. El propósito del artículo es reseñar, en esta parte, algunos principios emanados de la práctica y experiencia política comparada, cuya similitud con la teoría democrática podría ser considerada como una demostración de que en esta última hay mucha más historia que experiencia renovada, convertidas en ideal político, que es lo que normalmente se admite. Esos principios parecen ser inherentes al manejo de las situaciones conflictivas de una manera tal que reduzca al mínimo la influencia de factores irracionales, contingentes o particularistas que, si desvían el conflicto hacia formas violentas de solución, ponen en jaque los derechos humanos y su marco democrático.

El punto de partida y la meta de toda política democrática es la ampliación del principio de la dignidad y autonomía del ser humano. Si es cierto que el individuo adquiere su verdadera dimensión dentro del todo social y como elemento de la sociedad, y que los intereses colectivos deben normalmente predominar sobre los de naturaleza particular, también es cierto que el verdadero objetivo político es eliminar los factores de la alienación y explotación del hombre por el hombre. El individuo no puede ser mediatizado ni en función del método ni en aras de la meta política, como suele acontecer bajo regímenes que se erigen en ejecutores de un pretendido determinismo histórico o en redentores y tutores de un hombre supuestamente incapaz de autogobernarse. Probablemente la afirmación de mayor valor científico-social es la que reconoce que la historia no está sujeta a leyes inexorables. Las opciones abiertas al hombre para superar las estructuras y formas de organización que en un momento dado retardan su desarrollo, pueden ser más de una, de modo que no hay base científica ni moral para estimar al que opta por una y no por otra como «enemigo».

La capacidad del hombre para modificar la historia y las particulares circunstancias que condicionan sus percepciones, ideas y valores, dan origen a una pluralidad de proyectos. Las diferencias entre dichos proyectos conduce a una confrontación que es normal, y por ende, normal la discrepancia y el conflicto así generados. Dicho conflicto no es sólo normal, sino legítimo y generalmente positivo, en la medida que sea expresión de una dinámica colectiva dirigida a alcanzar objetivos aceptables para todos los miembros de una sociedad. Al revés de lo que postula el paradigma amigo-enemigo, la paz no es consecuencia de la supresión del conflicto, sino de la reducción al mínimo del uso de la violencia

para enfrentarlo. Todo régimen tiene, en consecuencia, una «clase discutidora», y es precisamente la libertad de ésta, es decir, la del que piensa distinto, la libertad que importa. Está en la lógica del principio democrático considerar al opositor como un adversario político y no como un enemigo. Sea que la lucha política se caracterice como un enfrentamiento de clases sociales, o de grupos o facciones de clases, o de grupos de intereses, la relación política democrática reconoce la pertenencia de todos los contrincantes a una misma sociedad, y supone que el proyecto de cada grupo tiene un propósito integrador y no excluyente de los adversarios. Aunque el proyecto político de un grupo suponga cambios radicales de las estructuras de la sociedad, si es democrático abarca aun los intereses individuales del adversario, tiene también un lugar y un papel para él.

La protección de la libertad del opositor frente al Estado no es suficiente para garantizar la solución pacífica del conflicto eventual. De parte del opositor y en lo que se refiere a sus relaciones con el Estado y con otros grupos e individuos, se requiere también el reconocimiento de ciertas reglas del juego que abarquen todas las esferas de la política. Dichas reglas no son puramente las contenidas en una constitución política. La norma de derecho positivo generalmente define esas reglas; pero su real vigencia —y lo que da verdadera existencia al Estado Democrático de Derecho— depende de la internalización de las mismas por las partes en disputa, y de su complementación por costumbres, hábitos y aun formas ceremoniales y símbolos que, en su conjunto, sirven para mantener abiertos los canales de comunicación entre las partes y les permiten comprender sus mensajes recíprocos, por compartir todos un común código interpretativo.

El funcionamiento de la democracia presupone el acuerdo, expreso o implícito, de todos sus miembros o grupos de miembros, destinado a identificar, definir y aceptar en común esas reglas básicas. Algunos han definido estas reglas como meramente adjetivas, atribuyendo a la democracia un carácter «procedimental» que estaría destinado a encubrir la verdadera forma y origen de la lucha política. Tres aclaraciones se hacen necesarias a este respecto. Primero, no es efectivo que las reglas del juego democrático tengan un carácter meramente adjetivo o «procedimental». Ellas son consecuencia directa de la aceptación del principio sustantivo fundamental, la dignidad del hombre, y significan el reconocimiento de que la pérdida de su libertad y autonomía no es un precio aceptable para la consecución de ningún proyecto. Segundo, las reglas del juego democrático no adquieren realidad sino cuando la generalidad de los participantes dispone de libertad para informarse e informar, en forma amplia y oportuna, de la problemática política, y está capacitada para formular su propia crítica y hacer sus propias opciones. Tercero, la democracia requiere participación consciente y responsables, y ésta no puede exigirse sin hacer posibles las condiciones socioeconómicas que eliminen o reduzcan sustancialmente los factores de alienación del individuo, de modo que esté verdaderamente capacitado para encontrar el punto de equilibrio entre sí mismo y la sociedad.

La concepción bélica de la política es un caso extremo de la tendencia dirigida a anular la capacidad crítica y de participación del individuo, a excluirlo de la política por ser un enemigo. Sin embargo, el «síndrome» de la relación amigo-enemigo no es exclusivo del Estado dictatorial. Rasgos del mismo asoman constantemente en el funcionamiento de distintas organizaciones políticas y sociales y en los aparatos burocráticos del Estado, particularmente en la forma de sectarismo. Por ello, en nuestro tiempo, el comienzo de toda crítica es la crítica del sectarismo.

*EVOLUCION POLITICA DEL REGIMEN MILITAR CHILENO
Y PROBLEMAS DE LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA **

Manuel Antonio GARRETÓN M.**

PRESENTACION

El caso chileno presenta, desde el punto de vista de los estudios de transición de regímenes autoritarios a regímenes democráticos, una cierta paradoja.

En efecto, si uno examina diversos factores históricos, Chile parecía mostrar condiciones para una rápida reconstitución de su sistema democrático después del golpe militar de 1973. Entre estos factores pueden citarse: la larga vigencia de un régimen democrático, la relativa fortaleza de un aparato partidario de cobertura nacional y la extensión de la participación política con una amplia cultura cívica asociada a ella. Pero, si se le examina ahora en el contexto de los otros regímenes afines del Cono Sur, el caso chileno parece en relativo retardo respecto de un visible retorno a la democracia.

El presente trabajo intenta analizar las dimensiones de esta paradoja y la evolución del régimen militar chileno así como sus perspectivas de transición.¹ Para ello partiremos recordando los rasgos generales del sistema político chileno vigente hasta 1973 y su punto de crisis. Posteriormente analizaremos las caracte-

* Este trabajo recoge material elaborado durante la estadía del autor en el Latin American Program del Wilson Center, Washington D.C. USA, y luego como Profesor Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago, Chile. Las ideas y opiniones aquí vertidas son de la exclusiva responsabilidad del autor y no comprometen a las instituciones a las que está vinculado. Agradezco los comentarios de Guillermo O'Donnell a la primera versión de este trabajo.

** Investigador en FLACSO y Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.

1. Este trabajo es tributario de otros afines que hemos realizado y cuyas ideas utilizaremos ampliamente aquí, encontrándose en ellos una mayor fundamentación de ciertos temas. Ver las referencias en la bibliografía citada al final de este trabajo.

terísticas fundamentales que asume la ruptura con ese sistema realizada por el régimen militar. En seguida estudiaremos los rasgos y problemas principales del proceso de institucionalización de este régimen, describiendo tanto el modelo político vigente actual como el tipo de sistema político al cual se aspira por parte de los sectores dominantes o al menos de sus núcleos dirigentes. En una cuarta parte abordaremos brevemente la crisis de este modelo. Luego nos plantearemos algunas de las características más importantes de la oposición al régimen. Finalmente, intentaremos elaborar algunas consideraciones que emergen del caso chileno y que pueden ser de interés en la teorización de la transición política de regímenes autoritarios a regímenes democráticos.

Cada uno de estos puntos será abordado más desde su problemática general que a partir de un recuento detallado de hechos y será precedido de una breve discusión de carácter conceptual. La perspectiva elegida privilegia claramente el análisis político global de las dinámicas y procesos de un régimen, por lo que la dimensión económica no es analizada sistemáticamente, como tampoco las transformaciones estructurales de la sociedad ni el comportamiento de clases y actores específicos. Todos estos temas serán tocados sólo en cuanto arrojan luces al estudio de la dinámica del régimen político.

I. EL SISTEMA POLITICO CHILENO Y SU CRISIS

1. Nota preliminar

Recordemos que un sistema político no se configura en un vacío, sino en relaciones complejas y multideterminadas con procesos económicos, estructuras de clases y mecanismos culturales. Una sociedad no puede ser definida nunca al puro nivel de su base material, ni tampoco al solo nivel de sus relaciones políticas o de sus representaciones culturales. Su definición más importante, aquello que la constituye como sociedad, radica en el modo cómo en ella se generan y relacionan los sujetos sociales, cómo las clases y categorías discernibles en un modelo estructural se convierten en sujetos y actores. Y en esta forma de constitución hay siempre presente un modelo económico, un modelo político y un modelo cultural. El primero se refiere a las bases de desarrollo material, el segundo tanto al Estado como al sistema de mediaciones entre Estado y sociedad civil, es decir, al régimen, y el tercero al mundo de representaciones o imágenes que la sociedad tiene sobre sí misma. Entre modelo económico, modelo político y modelo cultural hay un sistema de multideterminaciones que varían de sociedad en sociedad.²

En ese sentido, es importante recordar la existencia en el caso chileno de

2. Así, podría decirse que en el caso chileno hasta 1973 su modelo cultural era principalmente el modelo político y que a partir de 1973 tiende a serlo el modelo económico.

una correlación histórica entre fenómenos que aparecieron disociados en otros países de América Latina. Nos referimos al proceso de *industrialización sustitutiva* con un peso creciente de intervención estatal en la economía, a un proceso de *democratización sustantiva*, esto es, de incorporación de diversos sectores sociales en forma progresiva al sistema político y a mejoramientos en sus niveles de vida, y a la existencia de un *régimen político democrático*. Es la combinación de estos tres elementos lo que permite explicar algunas características particulares del sistema político.³

Más que analizar las causas o los orígenes del sistema democrático chileno, nos interesa para efectos de este trabajo, el modo cómo éste funcionaba hasta su derrumbe en 1973 y esto lleva a plantearse el problema de la modalidad de constitución de los actores sociopolíticos.

2. La «columna vertebral»

En el caso chileno, esta constitución de actores sociales estaba indisolublemente ligada a una estructura política partidaria, cuyos rasgos pueden enunciarse así.

En primer lugar, se trataba de la constitución relativamente temprana de un espectro político de carácter nacional. Ello quiere decir tanto la existencia de una gama completa de opciones políticas expresadas en organizaciones, como la no existencia de partidos o movimientos que por motivos de su base regional o étnica interfirieran con este aspecto.⁴ Un segundo rasgo de esta estructura política partidaria era su imbricación con el conjunto de organizaciones sociales. Estas lograron convertirse en actores de significación nacional, precisamente en la medida en que se relacionaban la estructura político-partidaria. Esa imbricación de partidos políticos y organizaciones sociales favoreció el desarrollo amplio y diversificado de una clase política al interior de la cual se daban las diversas opciones del espectro ideológico.

En tercer lugar, esta significación del sistema político partidario en la constitución de actores relevantes, iba asociada con una relativa debilidad y dependencia de las organizaciones autónomas de la sociedad civil. Esto porque el conjunto de ellas debía pasar por ese canal privilegiado para acceder al instrumento ordenador y redistribuidor que era el Estado.⁵

3. Ver sobre esta evolución, Pinto (1977); Garretón, M. A. (1980 c); Garretón y Moulián (1979); De Riz (1979). Retomaremos en lo que sigue muchos elementos de nuestros trabajos citados.

4. Valenzuela, A. y Valenzuela, S. (1980).

5. Es el caso del sindicalismo y el movimiento estudiantil. Sobre el primero ver Vicaría Pastoral Obrera (1981) y Angell, A. *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile* (México, ERA, 1974). Sobre el movimiento universitario en las últimas décadas M. A. Garretón «Política y Universidad en los procesos de transformación y reversión en Chile, 1967-1977», *Estudios Sociales*, n.º 26, Santiago, 1981.

En cuarto lugar, recordemos que el proceso de democratización sustantiva no se produjo de una manera brusca a través de grandes revueltas, sino a través de los canales que el sistema político democrático formalizado establecía. Fue un proceso altamente segmentado, donde la extensión de la participación política no se correspondía necesariamente con el mismo grado de democracia al nivel de la sociedad: las desigualdades sociales tenían sus mecanismos de reproducción que la democracia política no lograba eliminar o superar. Combinado con segmentaciones y exclusiones,⁶ este tipo de democratización sustantiva generó una forma de integración de los sectores populares sin una cooptación ideológica paralela. Ello implicó preservación de ideologías políticas que postulaban la radicalidad de cambios y alternativas al sistema capitalista. Desde el punto de vista sociológico es posible comprender, entonces, la gravitación y la significación de una izquierda marxista, de una fuerza poco común en el continente.

Por último, en cuanto a la legitimidad de este sistema de relación entre Estado y sociedad, a nuestro juicio la adhesión generalizada al régimen democrático era fundamentalmente de tipo instrumental. Ello quiere decir que estábamos en presencia de un régimen político donde las adhesiones a él descansaban más fuertemente en su capacidad de satisfacer intereses y reivindicaciones que en su valoración intrínseca. En situaciones de crisis se mostró la precariedad de estas adhesiones.

En síntesis, un sistema de articulación de los sujetos y actores sociales en referencia al Estado y a partir de un tejido de relaciones entre organizaciones de la sociedad civil y estructura político-partidaria. Esto es lo que hemos denominado en otras ocasiones la *columna vertebral* de la sociedad chilena.⁷ Su fuerza estribaba en la creciente extensión de la participación política. Su debilidad en la escasa autonomía de la sociedad civil y en la fragilidad latente de las adhesiones al régimen político.

3. Nota sobre las fuerzas armadas

Vale la pena hacer una muy breve referencia a la inserción de las fuerzas armadas en este sistema político.⁸

No debe olvidarse que este sistema se desarrolló y consolidó después de un período significativo de intervención militar. Tanto este antecedente con lo que ello implicaba de desconfianza de la clase política en relación a las fuerzas armadas, como la eficacia de los sistemas de representación, exclusión y resolu-

6. Un sugerente planteamiento sobre las contradicciones de la democracia chilena en Graciarena, J. (1981). En cuanto a las exclusiones del sistema recordemos la situación del campesinado y sectores marginales urbanos hasta los 60 y la proscripción temporal del Partido Comunista en el Gobierno de González Videla.

7. Garretón, M. A. (1981 b).

8. Varas (1980); Garretón (1980 c); Arriagada y Garretón (1978).

ción de conflictos provistos por el sistema político, confinaron a éstas a un desarrollo de tipo fundamentalmente profesional. Tal «enclaustramiento» tenía algunos elementos contrarrestantes. Por un lado, la vinculación, después de la Segunda Guerra Mundial, al sistema militar hemisférico hegemónico por los EE.UU. y, por lo tanto, la socialización en la doctrina predominante en él: la contrasubversiva o de seguridad nacional. Por otro lado, la ideología, provista tanto por la socialización castrense como por el discurso político, sobre el rol de las fuerzas armadas como baluarte de la nación y de la institucionalidad. Todos estos elementos tuvieron efectos en el alto nivel de jerarquización y disciplina, donde los liderazgos formales eran la única base de legitimidad, lo que también tendrá gran importancia para lo que examinaremos más adelante.

4. La crisis del sistema político

Interesa referirnos ahora a la crisis del sistema político descrito.⁹

Sin profundizar aquí aquellos aspectos que se derivan de los cambios ocurridos con el gobierno demócrata cristiano en la década del sesenta, hacia 1970 la sociedad chilena parecía enfrentar el siguiente tipo de crisis. Por un lado, creciente dificultad del esquema económico seguido hasta entonces para satisfacer las demandas cada vez mayores de masas populares y sectores sociales organizados que presionaban a través del sistema político. Por lo tanto, crisis de confianza en el modelo de desarrollo capitalista. Por otro lado, crisis del Estado de compromiso¹⁰ en términos del aislamiento y desgaste sufrido por los actores políticos que habían asegurado hasta entonces la dirección estatal. Frente a ello, creciente aceptación de las ideologías de cambio y de la idea socialista, y unificación de las organizaciones de izquierda en torno a esta posibilidad socialista a través de la Unidad Popular (UP), luego de un proceso de erosión del centro político. Pero se trataba de una crisis parcial en la medida que seguía vigente la legitimidad del régimen político.

Desde esta particular perspectiva, el período 1970-1973 puede ser visto como el paso de esta crisis parcial a una crisis global de la sociedad, a través de un proceso de creciente polarización política y desinstitucionalización de las formas de enfrentamiento. En ese paso se perdió el elemento que en 1970 mantenía latente o acotada la crisis del modelo de desarrollo y la crisis de dirección estatal: la legitimidad del sistema democrático. Ella fue mermada por diversos factores entre los que se cuentan la estrategia insurreccional seguida por los principales grupos de derecha organizados y el tipo de estrategia de transformación elegida por la U.P. El diseño de ésta se sometía a los cánones legales, pero cuestionaba

9. Sobre estos temas y con el fin de no multiplicar las citas ver Stallings (1978), De Riz (1979); Valenzuela (1978); Varas (1980); Garretón (1980 c); Garretón y Moulián (1979).

10. Sobre este concepto, entre otros, J. Graciarena y R. Franco. *Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina*. CIS. Madrid, 1981.

los principios de gradualidad y negociación sobre los cuales había alcanzado su legitimidad el sistema político. A esto debe agregarse el creciente abandono de la valoración democrática por parte de los sectores medios y del centro político en aras de su oposición al proyecto sustantivo de la U.P. Todo ello hizo posible la intervención organizada de las fuerzas armadas. Esta intervención no se realizó en 1970, pese a los llamados a ella. Pero en 1973 aparecía en la percepción de las fuerzas armadas como la única salida frente a una crisis que el sistema político parecía no poder resolver.¹¹

En el período 1970-1973 el sistema político chileno sufrió así la creciente dificultad de las estructuras político-partidarias para canalizar las reivindicaciones, demandas y enfrentamientos de diversos sectores sociales. Estos acudieron a sus organizaciones corporativas obligando muchas veces a la estructura político-partidaria a seguir su dinámica bajo el riesgo de perder toda relevancia.

Así, en 1973 la sociedad chilena presenta una crisis en diversos planos. En primer lugar, se asistía a una descomposición capitalista acelerada y profunda sin que la acompañara una construcción coherente de un sistema alternativo. En segundo lugar, la sociedad vivía un grado extremo de polarización política. En ella la organización, movilización y nivel de influencia y poder alcanzado por los sectores populares a través de sus expresiones políticas y el avance innegable de un proceso de democratización sustantiva, eran vistos en su signo contrario por los sectores dominantes de la economía y por vastos sectores de las capas medias. Estas, que habían sido sostenedoras principales del régimen democrático, sufrieron un proceso de fascistación. En tercer lugar, se ha perdido la legitimidad del sistema político. Todo ello permite entender el doble carácter que asumió la intervención militar. Por un lado, su rasgo reactivo expresado en los agudos y masivos niveles de represión y en la eliminación drástica del sistema político. Por otro lado, la oportunidad para los sectores capitalistas de recomponer su dominación reorganizando la sociedad. Esto último implicaba entregarle a las fuerzas armadas un proyecto del que carecían en el momento de su irrupción política. El consenso interno de éstas alcanzaba sólo al elemento puramente reactivo.

II. LA EMERGENCIA DE UN NUEVO PROYECTO HISTORICO

1. Sobre el «nuevo autoritarismo»

Recordemos brevemente algunos aspectos analizados por la literatura sobre los nuevos regímenes autoritarios en América Latina.¹²

11. Es evidente que ello supuso un proceso interno activo de tipo insurreccional para dotar al golpe de una legitimidad jerárquica dentro de las Fuerzas Armadas.

12. O'Donnell (1977). Una actualización del debate en Collier, ed. (1979). Para el desarrollo de los conceptos utilizados aquí, ver Garretón (1980 a y b, 1981 a y b). Sólo me

Ellos se asocian a una crisis política caracterizada por grados diversos, según los casos, de activación, movilización, organización y capacidad de los sectores populares para plantear transformaciones importantes en la sociedad. También se asocian estos regímenes a un proceso de modernización, profesionalización y homogeneización ideológica de las fuerzas armadas que les permite su intervención jerárquica y orgánica. Por último, se vinculan a un proceso de reestructuración del orden capitalista mundial y periférico.

Por otro lado, estos regímenes combinan, también en grado variable entre ellos, una *dimensión reactiva* frente a los procesos precedentes de movilización popular con una *dimensión fundacional* o reorganizadora de la sociedad. La primera se expresa a través de procesos represivos y de la desarticulación del sistema sociopolítico hasta entonces vigente. La segunda a través de la materialización de un *proyecto histórico*, entendido éste como la configuración de un modelo económico, un modelo político y un modelo cultural, cuyo sentido general es la recomposición del orden capitalista en el país y su inserción en el sistema internacional. La articulación de ambas dimensiones, el peso específico de cada una de ellas y la dirección particular que adquiera el proyecto histórico varían en cada situación nacional. Si son propias de la dimensión reactiva las diversas formas de represión, son propios de la dimensión fundacional los procesos de institucionalización del régimen. Estos consisten esencialmente en pasar de una dictadura sin reglas, que busca legitimarse básicamente en términos de los requerimientos de una guerra interna, a una dictadura que establece sus propias reglas y que busca nuevos principios de legitimidad.

La capacidad de realizar o de avanzar en la dimensión fundacional y, por lo tanto, intentar resolver la crisis de hegemonía que sufrieron los sectores dominantes, depende de varios factores. Entre ellos interesa destacar uno. Nos referimos a la constitución, en el seno de la coalición que se impone con el golpe militar, de un *núcleo hegemónico*. Entendemos por ello un sector capaz de universalizar intereses en el interior del bloque dominante e imprimir desde el aparato del Estado una dirección o contenido específico al proyecto histórico de recomposición y inserción capitalistas.¹³

No basta señalar que esta dimensión fundacional se caracteriza por el intento de recomposición y reorganización capitalista si no se entiende que ella postula también un proyecto político. Es cierto que la gran dificultad que tienen los regímenes militares de establecer sistemas adecuados de mediación entre Estado y Sociedad, su intento explícito de eliminación de la política, lleva muchas veces a pensar que el proyecto histórico que estos regímenes vehiculizan tiene como modelo político natural y deseable la perpetuación indefinida del régimen militar.

extenderé aquí en aspectos complementarios. Los conceptos de institucionalización utilizados en este párrafo se precisan más adelante.

13. El concepto hegemónico abarca aquí las relaciones al interior del bloque dominante y no al conjunto de la sociedad.

Sin embargo, los procesos de institucionalización, aunque tienden a asegurar la mantención del régimen *militar* como condición histórica de las transformaciones que se busca implementar en el conjunto de la sociedad, apuntan también hacia una forma particular de «transición». Pero no hacia regímenes democráticos, sino hacia regímenes propiamente *autoritarios*. En ellos lo militar dejaría de ser el elemento titular del poder formal y se combinarían mecanismos de participación y ciertas arenas políticas con autoritarismo del Estado, mecanismos de exclusión institucionalizados y poder tutelar de las fuerzas armadas.¹⁴ Esta pareciera ser la utopía política de este proyecto histórico. Asimismo cabe indicar que este proyecto político no es unánimemente compartido en el interior del bloque dominante. Hay sectores de él que afirman la vigencia permanente del régimen militar existente y es esta distinción entre régimen militar y régimen autoritario futuro la que polariza la tensión entre los sectores que se denominan «duros» y «blandos» en estos regímenes.

Hemos indicado ya que la dimensión fundacional no tiene el mismo peso en todos los regímenes militares que se incluyen bajo el «nuevo autoritarismo».¹⁵ En algunos de ellos es extremadamente débil y en otros no pasa de ser un mero intento fracasado. Se trata en tales situaciones de regímenes principalmente reactivos o que devienen rápidamente en simples administradores de su sobrevivencia. Pero hay casos en que la dimensión fundacional adquiere un peso determinante. Ello significa necesariamente consolidación de una nueva sociedad. Pero desde el punto de vista de las oposiciones y de los procesos de transición hacia alguna forma de régimen democrático interesa siempre evaluar cuál ha sido la capacidad del proyecto histórico vehiculado por el régimen militar para romper o desarticular la *columna vertebral* de la sociedad.

2. El origen y sus consecuencias

Con estas esquemáticas observaciones volvamos al caso chileno.

La crisis que caracterizó la sociedad chilena hacia 1973 tuvo diversos efectos en la dirección que asumió el régimen militar. Por un lado, le dio a la fase reactiva una intensidad, masividad y duración de las más altas dentro del conjunto de estos regímenes. Al mismo tiempo, el alto grado de descomposición del sistema capitalista permitió que las tareas de «estabilización» y «normalización» de la economía mantuvieran relativamente en la sombra la dirección del proyecto de recomposición y reinserción capitalista. En ese sentido hubo en los comienzos del régimen militar una relativa indefinición respecto a una dirección

14. Este paso de un régimen estrictamente militar a uno de tipo autoritario es lo que las esferas oficiales denominan «transición». Nosotros sugerimos llamarlo «institucionalización» y reservar el término «transición» para el proceso de cambio de régimen. Garretón (1981 a).

15. Collier (1979).

precisa, la que parece consagrarse a partir de 1975. Hasta entonces es posible percibir dentro del marco de este nuevo proyecto histórico diversas direcciones posibles. En este tiempo de represión, de predominio de la fase reactiva y de las tareas llamadas «estabilizadoras» o «normalizadoras», emerge un núcleo hegemónico en la conducción del Estado, visible claramente a partir de 1975.¹⁶

Por otro lado, el surgimiento y consolidación relativa de este núcleo hegemónico así como la agudeza de la fase reactiva son favorecidos por el grado de polarización política alcanzado en 1973. Tal polarización había implicado, una aprobación tácita o explícita del centro político (la democracia cristiana) al golpe militar. Inmediatamente después del golpe, algunos sectores del centro prestaron su apoyo en labores tecnocráticas al gobierno militar mientras la línea oficial de la DC planteó una colaboración coindicionada al respeto de ciertas cuestiones relativas a los derechos humanos, lo que fue rechazado por aquél.¹⁷ Progresivamente y especialmente cuando la represión alcanzó ciertas bases militantes y dirigentes del Partido Demócrata Cristiano, éste fue recorriendo lo que se ha llamado su «camino de Damasco».¹⁸ Hasta entonces la oposición estuvo fundamentalmente constituida por la izquierda.

Uno de los elementos igualmente relacionados con la crisis de origen que permitió la consolidación de un núcleo hegemónico y por lo tanto de la dirección que se le impuso al proyecto histórico de reestructuración y reinserción capitalista, fue la sensación de los sectores predominantes en la economía de haber vivido durante el gobierno de la UP la amenaza definitiva a su existencia. Frente a esta amenaza no tenían una visión con mayor proyección que reconquistar su patrimonio y privilegios confiscados y asegurar las condiciones políticas que revirtieran la situación y evitaran su repetición. De tal modo, entonces, que aún cuando ciertos sectores productivos, especialmente vinculados a la industrialización sustitutiva y a la agricultura, se vieran más adelante gravemente afectados por el modelo económico que se implanta y se consolida a partir de 1975, nada peor podía haber en 1973 en su percepción que lo que había ocurrido durante el período de la UP. Más aún, su esperanza fue avalada inicialmente por el gobierno militar con la devolución masiva de propiedades nacionalizadas o incorporadas al Estado durante la UP.¹⁹

16. Garretón (1980 a); Moulián y Vergara (1980).

17. Hubo un grupo importante de dirigentes y militantes D.C. que se opusieron radicalmente al golpe militar. Ver sobre esto los documentos presentados en *Revista Análisis*, marzo 1982.

18. O'Donnell (1977).

19. Datos y referencias sobre la devolución de empresas y fundos en Vergara (1981 a); Vega et. al. (1980); Crispi y Bengoa (1981).

3. El núcleo hegemónico

Hemos señalado la constitución y consolidación de un núcleo hegemónico en la conducción estatal cuya integridad se mantiene hasta 1981.

Sus componentes son, por un lado, el liderazgo jerárquico crecientemente personalizado de Pinochet en las fuerzas armadas y, por otro, el grupo tecnocrático encargado de la dirección estatal de la economía, conocido como el «equipo económico» o «Chicago Boys». ¿Cómo se explica la combinación de estos dos componentes y su constitución como núcleo hegemónico, más allá de los factores que han sido ya mencionados?

Es necesario recordar la ausencia en las fuerzas armadas de un proyecto político de alcance mayor que el solo derrocamiento del régimen de la UP. Las concepciones en ellas dominantes hasta entonces, especialmente la denominada doctrina de la seguridad nacional, no las capacitaban para enfrentar, más allá del manejo de la fuerza represiva, la tarea de reorganización material y social del país.²⁰ Su cohesión no provenía de un consenso sobre un proyecto sino de su propia naturaleza organizacional, donde el elemento de disciplina jerárquica constituía un pilar fundamental. Esto favoreció, entonces, un proceso de personalización del máximo liderazgo jerárquico al enfrentar las decisiones cotidianas de gobierno.

Esta personalización del liderazgo en la cumbre del Estado, que tiene su paralelo en una creciente subordinación de las otras ramas de las fuerzas armadas al ejército, conoce diversos hitos. Por un lado, está la sucesión de definiciones jurídico-institucionales a través de las cuales Pinochet, permaneciendo como Comandante en Jefe del Ejército, pasa de Jefe de la Junta de Gobierno a Jefe de Estado y de ahí a Presidente de la República, lo cual es finalmente sancionado en el plebiscito de septiembre de 1980.²¹ Por otro lado, está la creciente concentración y centralización del aparato represivo bajo el directo mando de Pinochet, cuyos momentos culminantes son la creación en junio de 1974 de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), y el reemplazo de ésta por la Central Nacional de Informaciones (CNI) en agosto de 1977.²² En tercer lugar, está la eliminación progresiva de las filas del ejército, de aquellos altos oficiales que eran los pares de Pinochet en el momento del golpe. Con ello se acentúa la distancia y, por lo tanto, las relaciones de jerarquía entre el Comandante en Jefe y las nuevas promociones de oficiales y generales que «le deben todo» al general Pinochet. Si a esto se añade un conjunto de transformaciones institucionales al

20. Ver textos nota 8 y Garretón y Moulián (1979).

21. Ver esta evolución en G. Arriagada, *El marco institucional de las FF.AA.* (Taller Seis años de gobierno militar. Latin American Program. Wilson Center Washington D. C. 1980.) La combinación de los cargos de Jefe de Gobierno y Jefe del Ejército es al parecer un rasgo distintivo del caso chileno.

22. Hasta la creación de la DINA hubo competencia entre los diversos aparatos de seguridad.

interior del ejército que han sido detalladas en otros trabajos,²³ es posible, entonces, concluir que la personalización del liderazgo de Pinochet ha sido efectuada utilizando medidas de fuerza, manejo del aparato represivo y fórmulas de tipo jurídico-institucional. Todo ello sobre la base de la cohesión de las fuerzas armadas cuyo eje central es la jerarquía y organización interna más que el acuerdo en un proyecto político común. No ha sido este proceso sin enfrentamientos, especialmente en situaciones en las cuales las facultades de la Junta Militar de Gobierno fueron menoscabadas por las decisiones personales de Pinochet que posteriormente se ratificaron con golpes de fuerza.²⁴

Pero hemos señalado ya que, por motivos históricos, no estamos en presencia de un liderazgo capaz de ofrecer un proyecto a la ruptura que se produce en septiembre de 1973. A esto debe añadirse la inmadurez política de la clase capitalista en el plano de las propuestas de proyectos de desarrollo alternativo. Es por eso que, luego de un período de relativa indefinición, ante una situación de crisis coyuntural aguda a principios de 1975,²⁵ la definición precisa de un proyecto económico de recomposición y reinserción capitalista no provino de la clase empresarial ni de sus organizaciones gremiales. Este proyecto se desarrolló a partir de la consolidación en el aparato del Estado de este sector tecnocrático proveniente de organismos financieros internacionales o universitarios, irrestrictamente adherido a las doctrinas de Milton Friedman y de la Escuela Económica de Chicago, y cuyos miembros progresivamente fueron intercambiando posiciones con los grandes grupos financieros. Por un lado, este «equipo» tiene un discurso que aparenta universalidad por encima de los diversos sectores o fracciones empresariales, aún cuando el conjunto de sus medidas favorezcan directamente al capital financiero nacional e internacional. Por otro lado, se vincula a organismos internacionales que garantizan el flujo de crédito externo necesario para el relanzamiento de la economía. Este es además el único mecanismo de vinculación positivo con el mundo exterior dado el aislamiento en el cual se encuentra el gobierno militar desde su asunción. Este equipo está también dispuesto a entregar al liderazgo militar todos los recursos necesarios para los gastos militares que las demandas corporativas, la visión geopolítica y las necesidades represivas exigían. A ello debe agregarse la fuerza ideológica de un discurso que no se reduce al puro ámbito de la política económica, sino que liga tales medidas a un modelo coherente de sociedad, es decir, a un conjunto de transformaciones en todos los ámbitos de la vida social.

Ningún otro sector podía ofrecer este conjunto de elementos a un liderazgo

23. Varas (1981), Arriagada, G., op. cit.

24. El momento culminante de estos enfrentamientos entre 1973 y 1980 fue la salida del General Leigh y de la plana mayor de generales de la Fuerza aérea. Ello mostró el grado de fisura que podía haber alcanzado en algún momento la más alta conducción política, pero al mismo tiempo el poder del cual disponía Pinochet para sumar a sus posiciones en forma disciplinada y subordinada al conjunto de las fuerzas armadas.

25. Es el momento del «tratamiento shock». Moulián y Vergara (1980).

militar con grandes recursos de poder pero sin una propuesta de organización de la sociedad. Ello permite entender el respaldo decisivo que le otorga Pinochet.

La historia política en el interior del bloque dominante hasta 1981 es la historia, entonces, de la afirmación de este núcleo hegemónico, constituido por la alianza entre el liderazgo personalizado de Pinochet en las fuerzas armadas y la conducción económica por parte de un sector que aparece como capaz de arbitrar el conjunto de intereses de la clase capitalista, aún cuando exprese principalmente el predominio del capital financiero sobre los sectores productivos.

4. *El sentido del proyecto histórico*

¿Cuál es el sentido que este núcleo hegemónico busca dar al proyecto de recomposición y reinserción capitalista que debe enfrentar el régimen que se constituye a partir de septiembre del 73?

En el plano económico se intenta revertir el modelo de desarrollo imperante en las últimas décadas, centrado en la industrialización sustitutiva y el rol predominante del Estado en la actividad económica, reemplazándolo por lo que se ha llamado un «nuevo modelo de desarrollo hacia afuera». En éste el peso creciente en la destinación de recursos lo adquiere el mercado, el Estado reduce su rol económico interventor y su rol empresarial y son los agentes privados los encargados de conducirlo. Las actividades económicas que se privilegian son aquellas que reinsertan al país a una economía mundial a través de exportaciones con fuerte peso de productos naturales. Se fomenta para todo ello la afluencia de capital financiero externo y de productos extranjeros.²⁶

Pero tan significativo como la transformación en el modelo de desarrollo es la propuesta de un modelo de organización de la sociedad. En efecto, se consagra una concepción de la sociedad como mercado, donde la estratificación y segmentación aparecen como una escala y orden naturales, donde el principio de la acción colectiva organizada es sistemáticamente rechazado por cuanto ello conduce a la «politización», y donde el Estado pierde su carácter de referencia de la demanda social. Se trata de la entronización de los principios mercantiles en los diversos ámbitos de la vida social, la reducción del papel regulador y redistribuidor del Estado aunque con mantención de un sistema vertical y autoritario de decisiones, y la atomización y segmentación de la demanda social, evitando su globalización y debilitando incluso su carácter corporativo. Tras ello, la crítica histórica a la sociedad chilena de este siglo, vista como desarrollo de la demagogia y la politiquería, y la exaltación de la imagen decimonónica que reivindica para los militares la idea de un gobierno fuerte e impersonal.²⁷ Como

26. De la extensa literatura sobre el modelo económico, citemos sólo algunos textos: Pinto (1981); Foxley (1980); Moulián y Vergara (1980); Vega (1980).

27. Una síntesis de esta visión en el «Discurso de Inauguración del Año Académico en la Universidad de Chile» de A. Pinochet, 1979.

fundamento doctrinario está la afirmación dogmática que la libertad económica, entendida como la vigencia de la propiedad privada, es el único fundamento sólido de la libertad política. Hay entonces un modelo económico, un modelo de reorganización social y también un modelo político. Este último distingue entre la fase de maduración de las transformaciones que se introducen y que exigen un régimen militar de larga extensión, y un orden político futuro en que se crean espacios acotados de representación y participación, pero se aseguran mecanismos que prevengan a la sociedad de cambios en el orden establecido. Régimen militar y democracia restringida y conservadora aparecen, entonces, como dos fases de un mismo proceso e incluso el proceso de «transición» alude a este paso en la jerga oficial. Hay así la simbiosis entre un discurso de apariencia extremadamente liberal y una concepción profundamente autoritaria que proviene de la esfera militar.²⁸

5. *Las divisiones internas*

Pero no se trata de un proyecto histórico cuyo sentido específico sea unánimemente compartido en el seno del bloque dominante. Muchas veces ha sido cuestionado, llegando a puntos de crisis a partir de 1981.

La discusión interna tuvo un primer momento centrado en la crítica al modelo económico. Aisladas voces empresariales defendían el papel de la producción nacional y la intervención del Estado. Algunas organizaciones gremiales esgrimían también el argumento de un alto costo social.²⁹ A ello se añadía la crítica proveniente de grupos políticos que se autoproclamaban como nacionalistas, reivindicaban un papel más activo del Estado y proponían mecanismos corporativos de participación opuestos por igual al sistema de partidos políticos precedente y a la atomización impulsada por el proyecto hegemónico. Pero no había en el bloque dominante ningún otro sector que pudiera aparecer, no sólo con una alternativa de política económica, sino con un proyecto coherente en todos los planos de la vida social. La propaganda del éxito económico, medido por los propios indicadores oficiales hasta 1980,³⁰ la vinculación que se establecía entre la política económica y lo que se denominaba las «modernizaciones», la ausencia de un movimiento empresarial autónomo y de un debate propiamente militar, excepto sobre aspectos puntuales de la política económica, así como la percepción del apoyo irrestricto que Pinochet otorgaba al modelo económico social, fueron mermando las fuerzas de esa crítica económica dentro del bloque dominante. Sólo la emergencia de una profunda crisis en el año 1981 la hará

28. Lechner (1982), Arriagada y Garretón (1978).

29. Es el caso de Orlando Saenz, ex presidente de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) que agrupa a los empresarios industriales.

30. Foxley (1980).

reaparecer. Pero esta vez en el contexto de surgimiento de actores sociales, especialmente en el campo empresarial y gremial, que se plantean con cierta autonomía respecto del gobierno. Sobre ello volveremos.

El otro punto de fricción en el interior del bloque dominante se refiere al tema del modelo político. A diferencia del debate económico, que tuvo una aparición más bien temprana, el debate sobre el futuro político fue sustituido durante varios años por la unanimidad en torno al estado de excepción y necesidades de la «guerra interna». El término de las tareas más urgentes de esa fase, la preocupación de algunos intelectuales del régimen por los problemas de sucesión y del futuro, y las presiones que provenían tanto del contexto internacional como de algunas instituciones nacionales, principalmente la Iglesia Católica, originaron definiciones en torno al modelo político. Ellas también provocaron alineaciones al interior del bloque dominante.

Se ha insistido sobre la importancia en estos regímenes de la división en su interior entre «duros» y «blandos» o «aperturistas». En cierto modo el análisis de la realidad chilena pagó en esta materia el precio de un traslado mecánico de esta división desde otros contextos en los cuales sí tuvo un peso significativo. A ello contribuyó la opacidad de los fenómenos y procesos que ocurrían en la esfera política.

Al respecto parecen oportunas algunas precisiones previas para luego volver al punto. La primera refiere a las llamadas aperturas, entendidas como la creación de espacios de representación y participación, y a las distensiones o liberalizaciones, entendidas como la atenuación informal o formal de la pauta autoritaria en diversos ámbitos de la vida social. Para ser evaluadas en su real significación, deben ser puestas en el contexto de procesos más amplios. Así, ellas pueden formar parte tanto de procesos de institucionalización de un régimen militar, de una dictadura, como de procesos de transición a un régimen distinto. La segunda precisión es que la significación del debate entre «duros» y «blandos» para la dinámica de un régimen o su transformación depende de varios factores. Indiquemos al menos dos. Por un lado, la representación e incorporación a ese debate de actores sociales que tienen sus propios recursos de poder e influencia y que desbordan las discusiones de cúpula de sectores intelectuales nucleados en torno al poder militar. Por otro, la naturaleza del espectro político. Es así cómo la inexistencia de un centro político o la alianza con éste por parte de los sectores «blandos» cuando tal centro existe, han sido siempre la condición que permite a éstos plantearse como alternativa al régimen.

Es innegable en el caso chileno que, en torno al proceso de institucionalización política, se produce una diferente visión, más aún, un debate a veces lleno de encono entre diversos sectores civiles que se nuclean en torno al poder militar. Hay quienes plantean desde temprano la caducidad de la forma democrática, su crisis universal en Occidente, y proponen, entonces, ya sea la perpetuación indefinida del régimen militar, ya sea la búsqueda de fórmulas de índole corporativista. Es posible encontrar entre éstos también algunos de los críticos más impor-

tantes del modelo económico vigente.³¹ Por otro lado, hay sectores que conciben al régimen militar como una condición histórica necesaria para la creación de un nuevo tipo de sociedad, pero también como una transición a un modelo político de democracia restringida, con participación tutelar de las fuerzas armadas.³² Es también cierto que dentro de esta vertiente podían ubicarse en determinado momento del debate los defensores y promotores del modelo económico. Pero no deben extremarse las conexiones entre el debate económico y el modelo político para comprender el significado que tiene esta pugna entre sectores al interior del régimen militar. Porque en el caso chileno este debate se daba al interior de una misma problemática para ambos sectores, cual era la institucionalización del régimen militar. Si un punto no estaba en cuestión era la mantención del liderazgo de Pinochet. Las modalidades podían variar y se podía entonces optar por la plena vigencia del poder constituido en 1973, sin introducir modificaciones institucionales, o avanzar en la institucionalización, lo que permitía hacia el exterior presentarse con una mayor respetabilidad. Pero mal puede hablarse, en aquellos que buscan la institucionalización a través de diversas fórmulas jurídicas del liderazgo de Pinochet, de «apertura».³³

Por otro lado, ninguno de los sectores podía plantear una alternativa mientras no hubiera situaciones de crisis flagrante. La naturaleza del espectro político, en el cual el centro ocupado por la Democracia Cristiana se ubicaba claramente en la oposición, lo dificultaba. Ello debido a que a menos que la D.C. corriera el riesgo de dividirse, su alianza con los sectores «blandos» aparecía vetada dentro del Partido. Tampoco los «blandos», a no mediar una situación de crisis, podían acudir a un centro que ponía condiciones que amenazaban la base misma de su proyecto de dominación cual era su modelo de organización económico-social.

Tampoco estábamos en presencia, durante el período 1973-1980, de un debate que involucrara actores autónomos de la dirección estatal como podían ser los actores empresariales o los gremios de capas medias que jugaron un rol tan importante en la caída de Allende. Ellos estaban aún identificados con un régimen que aparecía como la última solución a una amenaza que percibieron como definitiva o estaban demasiado encerrados en su adaptación corporativa al

31. «Duros» o «nacionalistas» expresan sus puntos de vista a través de columnas en el diario «La Tercera». Algunos provienen del movimiento fascista Patria y Libertad de actuación importante entre 1970 y 1973. Muchos de ellos se vinculan a militares ligados a la DINA. Varios se han vinculado a la Corporación de Estudios Nacionales que dirigió la hija de Pinochet. Otros desempeñan asesorías en el Gobierno y participan en algunas de sus Comisiones.

32. Es la concepción de estos sectores la que se expresa en la Constitución de 1981. Grupos ligados a la conducción económica, un buen grupo de los alcaldes designados por el régimen, el sector gremialista proveniente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) y ciertos grupos ligados a la empresa «El Mercurio» constituyen algunos de los principales elementos de este sector. Se agrupan en torno a revistas como Realidad o a instituciones como el Grupo Nueva Democracia. Tanto respecto de «duros» y «blandos» se dan importantes diferencias internas.

33. Las variaciones de uno de los ideólogos principales del régimen, J. Guzmán, expresadas en sus artículos de la revista Realidad es una buena ilustración de lo afirmado.

modelo económico. Si bien en momentos de gran debate nacional hacían oír sus voces, no podía hablarse de la existencia de posiciones claramente compartidas que fueran esgrimidas como alternativa que diera base societal al debate de los grupos cercanos al poder estatal. Lo mismo puede decirse de la corporación militar. Por lo tanto, el debate entre «duros» y «blandos» o como se les quiera llamar, es hasta 1980 un debate que careció de raíces significativas en la base social del régimen o en las fuerzas militares y quedó reducido entonces a grupos de influencia que sin capacidad de ofrecer o plantearse como alternativa al régimen tenían que contentarse con la lucha ideológica por puestos de poder. No hubo entonces una significación de la división entre «duros» y «blandos» en términos de lo que se ha llamado «coalición liberalizadora»³⁴ o dinámica de transición, sino que ella se inscribió dentro de la problemática de institucionalización y fue zanjada por Pinochet mediante, precisamente, las decisiones en relación al proceso de institucionalización. La significación de la división de estos sectores quedó entonces ligada a la posibilidad de reemergencia en momentos de crisis del régimen o a su potencial de nucleamiento futuro de la derecha política chilena.³⁵

Hemos intentado señalar esquemáticamente la existencia de clivajes al interior del régimen, donde la mayor opacidad parece estar en el interior de las FFAA, en las cuales sí se habrían manifestado ciertas reservas respecto de las políticas de desestatización y desnacionalización. Pero ellas no trascendieron con nitidez y formaron parte de la relativa marginación de las decisiones a las cuales Pinochet había sometido a las FFAA.³⁶

Más adelante examinaremos el cambio que experimenta desde 1981 el patrón de división interna del bloque dominante.

III. LAS FASES DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

1. Los dilemas de la institucionalización

Desde el punto de vista de una dictadura, su institucionalización, es decir, la creación de reglas del juego en diversos ámbitos de la vida social que expresan su proyecto o propuesta de sociedad, tiene siempre una doble cara. Es, por un lado, expresión de un poder que se consolida, pero es también el espacio, por

34. O'Donnell, G. (1980) emplea estos términos para casos en que ya ha empezado la transición.

35. Recordemos que después del golpe de 1973, el Partido Nacional se había auto-disuelto. Algunos de los elementos de la clase política de la derecha se convirtieron en asesores, miembros de Comisiones o Consejos estatales o embajadores del régimen. Otros se marginaron de la actividad política. Muy pocos emigraron hacia una oposición de centro. Casi todos, con excepción de estos últimos, publican en ciertas ocasiones como el Plebiscito de 1980, adhesiones al régimen.

36. Varas (1981).

acotado que sea, en que pueden reconstituirse las oposiciones y regenerarse movimientos sociales. Hay entonces una tensión permanente entre la necesidad de postergar al máximo la definición institucional en aras del mayor poder discrecional, y, por otro lado, la necesidad de mostrar ante el conjunto de sectores que componen el bloque dominante, y muchas veces ante entidades que ejercen presión, como la Iglesia u organismos internacionales o gobiernos extranjeros, una situación de regularización. Es normal, entonces, que los procesos de institucionalización tiendan a desencadenarse en momentos de crisis, cuando, sea por un determinado nivel alcanzado por el debate interno al interior del régimen, sea por presiones externas, no se puede seguir acudiendo al poder discrecional y las transformaciones deben entonces enmarcarse en determinadas reglas del juego. El proceso de institucionalización va acompañado de cambios en los principios de legitimidad y se invocan ya no sólo los principios de la guerra, de la presencia de un enemigo interno, sino la necesidad de una misión histórica, de una reconstitución de la sociedad y se hace un llamado en términos de la responsabilidad reconstructora que las FFAA tienen.

En todo proceso de institucionalización, cuando se trata de regímenes con proyectos históricos como el que hemos analizado, es posible distinguir al menos dos niveles. El primero se refiere a la elaboración de reglas del juego en diversos ámbitos de la vida social. Ellas consagran normativamente las transformaciones estructurales que se han ido introduciendo y establecen los sistemas de relación entre los individuos y grupos sociales en un determinado ámbito. El segundo se refiere a la institucionalización política o proceso por el cual se establecen las reglas del juego para el liderazgo político. El primero abarca fundamentalmente las relaciones en el seno de la sociedad. El segundo abarca la esfera del Estado y sus relaciones con la sociedad. Entre uno y otro hay una relación muy estrecha, cual es la pertenencia a un mismo patrón de organización de la sociedad impuesto por un sector o grupo al interior del bloque dominante.

2. La dimensión reactiva

Hemos señalado que no hay una correspondencia exacta entre los tiempos de definición y de transformación en el modelo económico y los tiempos de definición y de transformación en el modelo de organización social y el modelo político. Hemos señalado que la definición más temprana se dio en el modelo económico donde apareció una dirección más o menos precisa a partir de abril de 1975. En cambio, excepto las directas repercusiones del modelo económico, lo que primó a nivel de la sociedad fue la dimensión puramente reactiva y, a nivel de la organización política, el mando militar crecientemente personalizado. La naturaleza de los procesos de institucionalización descrita puede explicar estos retrasos.

El predominio casi irrestricto de la represión tiene importancia en la medida que condicionó elementos importantes del liderazgo político, donde hay un paralelo entre el proceso de concentración y centralización del aparato represivo y el afianzamiento del liderazgo personalizado de Pinochet en el interior de las FFAA. Además condicionó el tipo de oposición de los primeros años del régimen y también algunos de los problemas que ésta enfrentó en sus fases posteriores. Hay, así, una relación que no puede olvidarse entre los rasgos represivos y los rasgos de la institucionalización en la fase de énfasis fundacional. Al mismo tiempo, si admitimos que desde 1981 el régimen entrará paulatinamente en una fase de manejo de crisis recurrentes, el carácter que adquirió la represión no es tampoco indiferente de esta nueva evolución y sobre ello volveremos.

Si se analiza, entonces, la evolución de la represión a un nivel global y no por ámbitos específicos, es posible, como han señalado algunos estudios, distinguir varias etapas.³⁷ La primera, que se inició con el golpe militar, se caracterizó por una represión masiva, sin mayor coherencia ni coordinación técnica, dirigida al conjunto de dirigentes militantes y simpatizantes del gobierno de la UP. No mediaron aquí procesos legales ni recursos judiciales de protección, y muchas veces se llamó a la población a participar en tareas de delación o, en algunas zonas, fueron sectores propietarios los que realizaron actos de venganza por su cuenta. Se trató de una represión que debe entenderse más en sus connotaciones de revancha que de conjunto de medidas sistemáticas destinadas a castigar acciones precisas contra el régimen. Esta fue la época de asesinatos y ejecuciones masivas, de muertes por torturas y desaparecimientos, que respondían a la arbitrariedad y discrecionalidad de un poder represivo desatado y segmentado en las diversas ramas de las FFAA.

Surgió así la «necesidad técnica» de coordinar y de especializar el campo represivo. Es lo que caracterizó la etapa que se inició en junio de 1974 y que se identificó con la creación y desarrollo de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), donde la represión fue progresivamente asumida por este organismo centralizado que dependía directamente de Pinochet y que no sin fricciones tendía a subordinar a los aparatos de inteligencia y seguridad de las diversas ramas de las FFAA. En esta fase la represión adquirió además una mayor direccionalidad y selectividad, combinándose actos secretos de asesinatos o secuestros con acciones espectaculares que buscaban el amedrentamiento a través de su visibilidad por el conjunto de la población. El desarrollo ilimitado de la acción de la DINA, su penetración en diversos ámbitos de la sociedad, como por ejemplo, en el sistema educacional, sus operaciones que alcanzaron a algunos connotados personajes proclives al régimen pero que habían criticado el aspecto represivo, la certeza pública del involucramiento de la DINA en el asesinato del general

37. Seguiremos aquí de cerca el análisis de Fruhling (1981 a) precavido contra el riesgo de un cierto esquematismo que rigidiza en etapas la fluidez de un proceso donde elementos de una fase están también presentes en otra.

Prats, el atentado a Bernardo Leighton y el asesinato de Orlando Letelier, tuvieron un efecto. Tanto la presión internacional y de la Iglesia Católica, bajo cuyo amparo se concentraban las labores de defensa de los afectados por la represión, así como de algunos sectores del régimen llevaron al gobierno a la disolución de la DINA. Y es así como, en agosto del 77, ésta fue reemplazada por la Central Nacional de Informaciones (CNI). La CNI aparecía en el papel como un organismo de inteligencia no dotado de poderes ejecutivos, pero en la realidad sucedió a la DINA en casi todos sus métodos. La diferencia estuvo en que no volvieron a presentarse casos de desaparecimiento y que, producido un proceso de aprendizaje por parte del gobierno, se intentó incorporar a la legislación todas aquellas medidas que permitían un accionar fluido del organismo represivo. Así se buscó presentar una represión «legal», aún cuando muchas veces incluso esa misma legalidad fuera sobrepasada.

Entre 1977 y 1980, período que además se caracterizó por el proceso de definición del modelo político que culmina en septiembre de 1980, la represión tuvo un rasgo más reactivo a las acciones de la oposición, mayor capacidad de seleccionar políticamente sus blancos y buscó fórmulas que significaran amedrentamiento y quiebre moral, donde no estuvieron ausentes las ejecuciones justificadas bajo el pretexto de enfrentamiento. La búsqueda de adecuación legal a las necesidades represivas se consolidó con la Constitución llevada a plebiscito en 1980 y promulgada y hecha efectiva a partir de marzo de 1981. Sus artículos transitorios suprimieron las formas de defensa convencional que habían sido intentadas, aunque sin éxito, por quienes asumían las tareas de defensa legal, y consagraron también el más amplio poder discrecional de Pinochet para utilizar muy diversas formas represivas sin contrapeso de tipo judicial o de cualquier especie.³⁸

Si a esta somera visión de la evolución de la represión le añadimos el carácter de la dimensión reactiva en ámbitos institucionales más específicos, es posible ver cómo esta fase reactiva preparó el advenimiento de un proceso de institucionalización, pero al mismo tiempo marcó muchas de sus formas y contenidos.³⁹ En efecto, en 1977, unos meses antes de anunciar por primera vez un plan de institucionalización política, se completó la eliminación oficial de los partidos políticos. Hasta 1978 permanecieron impedidas de actividad y de renovación de sus cuadros directivos las organizaciones sindicales y los colegios profesionales. En las universidades y en el sistema educacional fueron eliminadas las organizaciones no adictas al régimen. En general, excepto las modificaciones y transformaciones normativas que producían la aplicación del modelo económico, no hubo hasta esa fecha innovación, creación de reglas del juego, sino

38. Sobre la Constitución de 1981, ver *Constitución Política de la República de Chile*, marzo 1981. Un análisis crítico, APSI (1981). Ver también el Análisis sobre el artículo 24 transitorio de la Constitución, que invalida el habeas corpus, en A. González (1981).

39. Ver sobre sindicatos VECTOR (1981); Campero y Valenzuela (1981). Sobre Universidades Silver y Mery (1975).

solamente desarticulación, represión y congelamiento. En el plano propiamente político no hubo resolución ni siquiera de los mecanismos de sucesión en el interior del mismo régimen militar.

Predominio entonces de la transformación económica y de la fase reactiva en todos los ámbitos de la vida social, en tanto se fortaleció un aparato represivo y se afianzó el núcleo hegemónico. Esto fue facilitado por el casi total silencio de la sociedad, cuya excepción parecían ser las voces de la Iglesia y de los sectores que encontraban alero en ella.⁴⁰

3. *La institucionalización en la sociedad*

Este retraso en las transformaciones político-institucionales y de organización social intentó ser resuelto principalmente a partir de 1978 con la primera de las oficialmente llamadas «modernizaciones». Esta fue el Plan Laboral que contenía la legislación sobre la organización sindical y la negociación colectiva.⁴¹ El proceso de institucionalización a nivel de la sociedad abarca desde entonces diversos ámbitos de la vida social y es presentado por el régimen como un conjunto de «modernizaciones» que incluyen las relaciones laborales, los sistemas de salud, de educación y previsión social, la modernización agraria, los cambios de administración del Estado y del sistema judicial. Tanto en su modalidad como en su contenido tienen ciertos rasgos que vale la pena resaltar.⁴²

En cuanto a la modalidad, la fijación de normas tiene su punto de inicio, fundamentalmente, en algunas crisis que se provocan en un ámbito específico de la sociedad. Fue el caso, en 1978, del Plan Laboral, en que la amenaza de boicot por parte del sindicalismo norteamericano generó una conmoción en los círculos dominantes y, en 1980, de la legislación sobre Universidades, donde habían surgido focos de movilización estudiantil.⁴³ A partir de estas crisis, el gobierno constituye una Comisión, encargada de preparar una legislación al respecto, integrada por personas reconocidas por su adhesión al régimen militar, preponderadamente civiles. Normalmente el trabajo de estas comisiones tiende a ser archivado durante un largo período hasta que se provocan nuevos conflictos, lo que lleva al gobierno a reestudiar el problema, dejando de lado las presentaciones hechas por la Comisión y dictando en un muy corto plazo el conjunto de legislaciones a partir de un estudio hecho en los círculos más íntimos de Pinochet. Se configura así una pauta extremadamente personalizada de creación

40. En ese sentido los grupos de centro que dirigían revistas como *Ercilla* y que luego crearán el semanario *Hoy*, no hacían aún su «Camino de Damasco».

41. Sobre las «modernizaciones» ver los Mensajes de Pinochet del 11 de septiembre de 1978 y 1979. Un completo dossier en Chile-América (1981). Sobre el Plan Laboral, VECTOR (1981) y Campero y Valenzuela (1981).

42. Esto ha sido desarrollado en Carretón, M. A. (1981 a).

43. Este aspecto de respuesta a crisis coyunturales se expresa también en la institucionalización política como veremos más adelante.

de normas sin representación de intereses de los diversos sectores de algún modo afectados. Ello es asumido así oficialmente en nombre de una universalidad que no se subordina a «intereses creados».

En el aspecto de contenido tienden a confluír normas que intentan trasladar los principios de competencia mercantil al ámbito en cuestión con normas que provienen de la vertiente propiamente militar. Las primeras buscan descargar al Estado de su responsabilidad en los servicios sociales, introducir la primicia de los grupos privados con mayores recursos y debilitar el papel de las organizaciones representativas en la resolución de conflictos.⁴⁴ Las segundas buscan garantizar la exclusión de sectores ideológicos o políticos «peligrosos» y mantener la capacidad represiva del Estado.

Hay presente, entonces, en este proceso de institucionalización social, tanto un elemento de respuesta a crisis coyunturales como la expresión de una voluntad fundacional. Esta quiere rescatar el carácter no transitorio del régimen. En este intento se combinan las visiones estrictamente capitalistas con las concesiones a la mentalidad militar. Ello explica, entonces, la ambivalencia en el diseño de estas transformaciones entre el elemento mercantil de todas ellas y el papel autoritario del Estado. Esta ambivalencia se da también en la práctica misma de la ejecución de las transformaciones, donde el contenido original «química-mente puro» tiende a ser distorsionado o modificado por presiones diversas. Estas pueden provenir de sectores militares, o de grupos de interés en el interior de los ámbitos en que se realizan las transformaciones, o de los núcleos de influencia más postergados en el régimen que se vinculan a las posiciones nacionalistas. Este fenómeno será especialmente importante en los momentos en que se tienda a diluir la capacidad directiva del núcleo hegemónico en la conducción estatal.

La institucionalización a nivel de la sociedad es exitosa en la medida que logre crear un nuevo orden, con sus propios mecanismos de reproducción, y en el cual los diversos sectores que participan en él se someten a sus imposiciones. En este sentido hay una diferencia significativa según de qué ámbito se trate. Es posible que varias de estas transformaciones no sobrevivan más allá de la vigencia del régimen militar aún cuando hayan creado efectos significativos en las formas de relación social actuales o condicionen las modificaciones que un nuevo régimen introduzca. Hay, por otro lado, algunos ámbitos donde la transformación institucional parece haber consolidado un nuevo tipo de relaciones sociales, si no irreversibles, de consecuencias que afectan a la sociedad más allá de la vigencia del régimen.⁴⁵

Pero un proceso de institucionalización se mide no sólo por su capacidad de creación de un nuevo orden, sino también por su capacidad desarticuladora de

44. Las normas sobre sindicatos, organizaciones estudiantiles y Colegios Profesionales ilustran esto. Ver Campero y Valenzuela (1981) y J. Ruiz Tagle (1981 a).

45. Por ejemplo, en el campo previsional o educacional. Sobre el primero ver Arellano, J. P. (1982). Sobre lo segundo, una visión sintética en Gajardo, M. (1982).

relaciones sociales y del sistema de constitución de actores sociales y políticos.⁴⁶ Así, aún cuando no se haya creado un nuevo sistema de relaciones eficiente, legítimo y capaz de autoreproducirse, es posible que se hagan irrelevantes los modos de acción que caracterizaron los comportamientos sociales en el pasado y sus imágenes e invocaciones ideológicas. En ese caso, la resistencia a estas transformaciones en nombre de un orden social antiguo puede perder su capacidad convocatoria. Hay todo un período en el proceso de institucionalización en que la resistencia se expresa más como una demanda principalmente corporativa en nombre de viejas conquistas, que como conflicto producto de las nuevas contradicciones que el sistema genera y frente a lo cual puedan plantearse proyectos y propuestas alternativas.⁴⁷ La dimensión disociadora del proceso de institucionalización hace, así, aún más difícil la tarea de la oposición.

4. Nota sobre cambios estructurales

Es evidente que tanto el modelo de desarrollo como los procesos de institucionalización descritos han originado cambios importantes en la sociedad chilena, de modo que su perfil difiere significativamente del que presentaba en 1973. Ello, independientemente de su grado de reversibilidad, plantea un nuevo condicionamiento a la constitución de actores sociales y a la acción política misma.

Sin reproducir el debate en torno a estos cambios vale la pena recordar algunos de sus rasgos.⁴⁸ En el plano del modelo de desarrollo, ellos son la reorientación del aparato productivo con la pérdida de importancia relativa de sectores productivos especialmente la industria y la fuerte expansión del sector terciario; la reducción del Estado en su papel de agente económico; la creciente concentración de la riqueza en un pequeño número de grandes conglomerados; la penetración capitalista en el campo; el predominio del sector financiero y la creciente dependencia del capital financiero internacional, por citar algunos aspectos.⁴⁹

En el plano de diversos sectores sociales, ello tiene importantes efectos: presencia constante de un alto sector desocupado; reducción y empobrecimiento de la clase obrera y de los núcleos principales en que se asentó históricamente el movimiento sindical; desarticulación y pauperización del campesinado; transformación y diversificación de las capas medias que pierden referentes impor-

46. Es el caso de la cuestión agraria (Crispi, 1981 y Crispi y Bengoa, 1981), las normas relativas a la reducción estatal (Vergara, 1981 b) y al movimiento sindical y estudiantil (Campero y Valenzuela, 1981; Ruiz Tagle, 1981 a).

47. Tanto respecto a la nueva legislación sobre Colegios Profesionales (Campero y Valenzuela, 1981), Previsión Social (Arellano, 1981) y el proceso de municipalización (Pozo, 1981) las reacciones sociales están teñidas de esta reivindicación del pasado.

48. Un debate al respecto en los materiales presentados en Margen (1982).

49. Ver sobre estas transformaciones Vergara (1981 a, 1981 b); Dahse (1970); Crispi y Bengoa (1981); Margen (1982); SUR (1981); Campero y Valenzuela (1981); Vega et. al. (1980); Pinto (1981).

tantes de su identidad como eran la vinculación al Estado y la expansión educacional; recomposición de las clases dominantes con predominio del sector financiero, etc.⁵⁰

Las transformaciones institucionales, por su lado, tienden a expresar y reforzar estos cambios.⁵¹

A su vez todo lo anterior repercute en el plano de las organizaciones sociales, especialmente las populares, que enfrentan procesos de atomización al disminuir significativamente su tamaño y afiliación y su capacidad consiguiente de coordinación y presión.⁵²

Por último, es evidente que los comportamientos y estrategias individuales y colectivos tienden también a alterarse. Lo más frecuente es, excepto en las cúpulas, una cierta desestructuración del comportamiento colectivo en una pauta no muy coherente donde se mezclan elementos referenciales del pasado que afirman la identidad, internalización parcial del miedo o conformismo, fórmulas adaptativas o defensivas, etc.

Así, más que una consolidación definida de nuevos sujetos sociales y nuevos y coherentes comportamientos e ideologías, lo que caracteriza a la sociedad chilena bajo el régimen militar es la desarticulación de los precedentes y los intentos de recomposición y combinación con los nuevos elementos.⁵³ Ello es inseparable de la dimensión represiva del régimen y de la destrucción de lo que hemos denominado la «columna vertebral» de la sociedad y su sistema socio-político. El intento de sustituir éste nos lleva a los procesos de institucionalización política del régimen.

5. La institucionalización política

Hemos indicado que el proceso de institucionalización a nivel de la sociedad tiene una estrecha relación con el de institucionalización política entendido por ello el establecimiento de reglas del juego a nivel del liderazgo político, de la dirección del Estado y de las relaciones de éste con la sociedad.

En marzo de 1974, sólo seis meses después de asumir el gobierno militar, éste dio a la publicidad su Declaración de Principios.⁵⁴ En ella se afirmaba que

50. En el caso de la clase obrera no ha habido nuevos núcleos dinámicos. Ver además de la bibliografía citada en nota 49, Lagos (1981); Vicaría Pastoral Obrera (1981); VECTOR (1981); Martínez y Tironi (1981).

51. *Sobre el Plan Laboral*, Campero y Valenzuela (1981); *Reforma Previsional*, Arellano (1981, 1982); *Educación*, Briones (1981), Gajardo (1982).

52. Datos respecto de la afiliación sindical campesina e industrial y de los problemas de unidad y coordinación en VECTOR (1981), Campero y Valenzuela (1981).

53. En ese sentido parece errado hablar de nueva burguesía o nueva clase obrera, por cuanto no ha habido sustitución de esos agentes. Pero es también un error considerarlos en su misma identidad anterior. Ver la discusión al respecto en Margen (1982).

54. Junta Militar de Gobierno: *Declaración de Principios del Gobierno de Chile*. (Folleto marzo 1974.)

el régimen no sería un mero paréntesis entre una democracia destruida y la recuperación de ésta. Pero quedaban en la vaguedad las fórmulas políticas que expresarían el aspecto de reconstitución y creación de una democracia depurada de vicios y sólo aparecían insinuadas formulaciones vagas tomadas del corporativismo de base católica. No hubo en ese entonces la formulación de un proyecto político distinto a la pauta de gobierno y mando generada con el golpe militar.

Hasta 1976 no se dio en el interior del régimen un debate político significativo sobre el futuro político. Primaron en este período la personalización del liderazgo de Pinochet en las FFAA y en el gobierno y la dimensión represiva en las relaciones con la sociedad. Todo ello buscaba legitimarse en términos de la «guerra interna» y el «asedio internacional».

En 1976, al cumplirse tres años del gobierno militar, y en momentos en que la acción de la DINA mostraba su máximo despliegue e impunidad, hubo un intento de legitimar y entronizar la vigencia permanente del régimen militar. Ello se expresó en la promulgación, en septiembre de 1976, de las Actas Constitucionales, que de algún modo contradecían los trabajos de la llamada Comisión Ortúzar, creada en diciembre de 1973 para preparar una nueva Constitución. Hubo en 1976 un momento de predominio de la ideología de seguridad nacional en el discurso oficial. Este declaraba fracasadas las fórmulas de la democracia liberal y afirmaba al régimen militar como la única solución frente a la agresión marxista que enfrentaban los países latinoamericanos. Lo que intentaban las Actas Constitucionales, era dar rango constitucional a la existencia de la Junta Militar de Gobierno y a las fórmulas jurídicas que permitían el manejo represivo utilizado en esos años. El tema de la construcción de una democracia de nuevo cuño quedaba nuevamente sumergido en la oscuridad.⁵⁵

Pero este intento de institucionalización del poder militar en momentos en que se agudizaban las presiones internacionales y de la Iglesia, precipitó la discusión interna en torno al modelo político futuro. En efecto, el advenimiento de la administración Carter y el anuncio por parte de diversos gobiernos militares de América Latina de alguna forma de transición a la democracia pusieron en el tapete el tema de la democratización. Por otro lado, asesinatos espectaculares como el de Orlando Letelier y el recrudecimiento de desaparecimientos y otros actos represivos provocaron fuertes denuncias de la Iglesia. Todo ello se expresó en un debate entre los grupos proclives al régimen y llevó a Pinochet a formular y anunciar un plan político en julio de 1977, conocido como Plan Chacarillas.⁵⁶

55. Ello está enfatizado por el Mensaje de Pinochet del 11 de septiembre de 1976 que acompaña la promulgación de las Actas Constitucionales. Ver Arraigada y Garretón (1978).

56. Por el nombre del lugar en que Pinochet pronunció su discurso el 9 de julio de 1977. Sobre las presiones internacionales de la época, Muñoz (1981). Previo al Plan de Chacarillas se habían disuelto oficialmente los Partidos Políticos que no habían sido proscritos en 1973 y se habían promulgado nuevas restricciones a la libertad de información.

En él se distinguían diversas fases del régimen, culminando en 1985 con la transferencia del poder a los sectores civiles a través de mecanismos de democracia extremadamente restringida y excluyente, que combinaban sistemas de representación con sistemas de designación por parte de la autoridad militar.

El Plan Chacarillas, dada la vaguedad de los mecanismos políticos específicos que señalaba y la sujeción de los plazos a los avances de las transformaciones socio-económicas fue un típico recurso para evitar una crisis, reordenando el debate interno del régimen y presentando una cara diferente ante la presión de organismos internacionales, gobiernos extranjeros y la Iglesia. Hubo ahí, en todo caso, la reafirmación del carácter transitorio del régimen militar, aún cuando fuera fundante de una nueva institucionalidad. Ello dejó atrás el proyecto embrionariamente esbozado en 1976 de vigencia permanente de un régimen militar. Se trató, entonces, de ganar tiempo, postergando formulaciones específicas de transición, pero anunciando el advenimiento de un tipo particular de democracia en un plazo «prudencial». El anuncio de Chacarillas relanzó el debate interno del régimen en torno a la nueva institucionalidad, al mismo tiempo, que lo acotó. Como hemos indicado, esto se acompañó de un cambio en las modalidades de represión, reemplazando la DINA por el CNI en agosto de 1977.

Tanto la presión internacional como el debate interno producto de descontentos y discrepancias y también de inquietudes por el régimen futuro, son respondidos por Pinochet a través de la intensificación de la pauta personalista. Ello marca toda la institucionalización política, como se aprecia en el manejo discrecional de las relaciones con la sociedad civil. Una ilustración significativa la provee la Consulta Nacional de enero de 1978. En ella, a partir de un pretexto de aislamiento internacional se buscó legitimar, acudiendo a la «voluntad popular» debidamente manipulada, la transición a la «nueva institucionalidad» y su conducción por parte de Pinochet. Asimismo esta pauta personalista se expresa en el enfrentamiento de las tensiones internas en las FFAA. Ejemplos de ello son la imposición de la mencionada Consulta, pese a la abierta discrepancia de los otros miembros de la Junta de Gobierno, y la eliminación del general Leigh de la Junta con el llamado en retiro de la mayor parte del cuerpo de generales de la Fuerza Aérea en 1978.

Los debates surgidos a raíz de la publicación del informe de la Comisión Ortúzar,⁵⁷ en octubre de 1978, donde se planteó un anteproyecto de Constitución a ser revisado por Pinochet y la Junta de Gobierno, intensificaron las discrepancias entre aquellos que querían postergar una institucionalización política de tipo constitucional en aras de la vigencia indefinida del régimen militar y los que, aceptando la vigencia prolongada del régimen militar, querían una definición constitucional a largo plazo que reintrodujera elementos de democracia y resolviera los problemas políticos y económicos del aislamiento internacional. No hubo alternativas en esta discrepancia al liderazgo de Pinochet y el debate

57. Nombre de quien la presidía.

se limitó entonces a la necesidad o no de institucionalizarlo y ponerle plazos.

La resistencia de Pinochet a la fijación de plazos se enfrentó en 1980 a la necesidad inminente de una decisión. Por una parte, las instancias creadas al efecto habían emitido sus informes. Por otra, se asistía a una polarización del debate interno sobre el futuro político. Finalmente síntomas importantes de descomposición en el aparato represivo generaban un clima de inseguridad generalizada recogido por la misma prensa y medios de comunicación adictos al régimen militar.⁵⁸ Frente a esta situación Pinochet reaccionó rápidamente de acuerdo a una pauta ya característica: reelaboró un proyecto de Constitución tomando elementos de los informes de la Comisión Ortúzar y de los elaborados por el Consejo del Estado y llamó en el plazo de un mes a un plebiscito para aprobarlo. Esta medida de fuerza volvió a reordenar el debate interno, mostró la carencia de alternativas en el interior del régimen y zanjó temporalmente las discrepancias. Así, se concedió a unos la vigencia del régimen militar al menos hasta 1989 con posibilidades de prolongarse hasta 1997, la conservación en este período de la capacidad represiva discrecional y se relegó a la Junta de Gobierno a una tarea puramente legislativa. Pero se satisfizo a otros fijando plazos al régimen militar y asegurando mecanismos que limiten la apertura de espacios políticos una vez terminado este régimen y excluyan las posibilidades de cambio esencial en la institucionalidad económica y política futura.⁵⁹

El significado del plebiscito de 1980, desde el punto de vista del régimen debe ser analizado entonces, al menos, en tres dimensiones.

La primera, es que resuelve temporalmente la crisis interna y fija un marco al cual deben ceñirse los diversos sectores internos so pena de abrir una «caja de Pandora» que implicaría una repolitización de las FFAA. Se trata entonces de una solución que sin resolver definitivamente las discrepancias internas, les pone un marco considerado legítimo por distintos sectores del bloque dominante.

Una segunda dimensión es la del modelo político que consagra la Constitución, con lo que retomamos un tema insinuado anteriormente. Hay dos modelos políticos consagrados. El primero es el que se denomina oficialmente como de «transición» y que no es sino la conservación de la pauta instaurada con el golpe de 1973. Aquí estamos ante un régimen militar de fuertes rasgos personalizados. Si bien la Constitución reglamenta las atribuciones de los titulares del poder, otorga la mayor discrecionalidad personal en el manejo represivo y elimina aquellos resabios de mecanismos de protección que aún existían.⁶⁰ Se trata de un régimen militar en el cual no se generan espacios ni mecanismos de representación a nivel global o propiamente políticos. En él los mecanismos de descen-

58. En julio de 1980 el Consejo de Estado (organismo de consulta creado por la Junta Militar y designado por Pinochet) entregó su Informe a la Junta. En este período es asesinado un estudiante secuestrado con varios otros por un comando de los servicios de seguridad y también asesinado un alto oficial de Inteligencia del Ejército.

59. Sobre la Constitución de 1981, ver APSI (1981).

60. Es el caso del artículo transitorio 24. Ver González (1981).

tralización, como la denominada «municipalización», encubren el reforzamiento de una autoridad estrictamente vertical.⁶¹ No existen aquí sistemas formales de procesamiento de demandas y sólo hay algunos espacios muy limitados para una reducida actividad corporativa. Pero este modelo político consagrado constitucionalmente se presenta como transitorio y hay entonces un segundo modelo político. A éste se llegaría luego de este proceso de «transición» y, proclamado como una democracia plena, constituye lo que puede denominarse estrictamente un régimen autoritario. En él se conceden espacios de representación restringida donde a través de diversas formas de incompatibilidad y exclusión se segmentan los mecanismos de decisión. Las alternativas de cambio quedan eliminadas y se le deja a la acción política un papel de escasa relevancia. Todo lo anterior es garantizado por el poder tutelar de las FFAA. La fórmula «democracia restringida» o «democracia autoritaria» da cuenta de este modelo político.

De tal modo, entonces, que los procesos descritos pueden ser definidos como la institucionalización del liderazgo político-militar personalizado, que apunta a su vez a la institucionalización futura ya no de un régimen militar sino de un régimen autoritario. La problemática que se decide enfrentar a partir de 1981 con la promulgación de esta Constitución es el paso de un régimen militar a un orden político conservador coherente con las transformaciones que se den a nivel del conjunto de la sociedad. Orden político que reconoce al régimen militar como su condición histórica, pero que se plantea invocando valores democráticos y combinando los principios liberales de la sociedad vista como mercado, con los principios de «seguridad nacional» que consagran una visión autoritaria de la sociedad. Las discrepancias internas en los términos que se plantean hasta 1980, quedan, entonces, reducidos a una lucha por la influencia durante el período de vigencia del régimen militar y, excepto en momento de crisis, no parecen tener mayor significación.

Ahora bien, es importante señalar que la Constitución de 1980 si bien representa un triunfo de Pinochet y de los sectores más cercanos a él, plantea al liderazgo personalizado algunos problemas. En efecto, se le ha puesto límites a su capacidad discrecional y, en situaciones de crisis, soluciones como el llamado intempestivo a Consulta Nacional de 1978 o a plebiscito en 1980 o la eliminación de la mayor parte de los generales de la Fuerza Aérea en 1978, quedan ahora sujetas a normas cuya transgresión, siempre posible, implicaría un retroceso en la misma institucionalización y reabriría el debate en el seno del régimen y especialmente en las FFAA. Sin embargo, este poder discrecional no sujeto a reglas se mantiene en lo que se refiere al manejo de la acción represiva. Ello explica que las dificultades que se encuentran en la implementación de la dimensión fundacional, se compensan con la intensificación del manejo represivo.

La tercera dimensión en que vale la pena analizar el plebiscito es su signi-

61. Sobre municipalización, Pozo (1981).

ficado para el conjunto de la sociedad y para la oposición. Al respecto, no cabe un análisis de resultados electorales debido a las enormes anormalidades e irregularidades que acompañaron tanto el período de convocatoria como su realización.⁶² Sin embargo, es posible percibir un éxito del gobierno militar, no en el grado de adhesión activa al régimen, sino en su capacidad de desarticulación social, de propaganda sobre los traumas y terrores del pasado, de creación de incertidumbre sobre alternativas, de manipulación de un conformismo pasivo. A todo ello no es ajeno el manejo monolítico de ciertos medios de comunicación masiva y el amedrentamiento físico y psicológico de los grupos opositores.

En cuanto a la oposición política, el momento del plebiscito marcó una culminación de su unificación y movilización, pero al mismo tiempo sus límites. Se pusieron ahí en evidencia los problemas para penetrar en sectores de la sociedad que no adhieren al régimen pero que se caracterizan por ese conformismo pasivo. Retomaremos este tema más adelante.

IV. CRISIS DE LA DIMENSION FUNDACIONAL

1. Sobre la evolución de estos regímenes

La evolución de un régimen militar no se presenta necesariamente como una sucesión lineal en que a la fase represiva sigue una de institucionalización y a ésta un tránsito, sea a un régimen autoritario, sea a otro tipo de régimen. Esta posibilidad lineal puede ser interrumpida o desviada por las crisis que atraviesa el régimen. Estas pueden ser de muy diverso tipo, provocadas ya sea por factores externos, ya sea por problemas internos al régimen, ya sea por la dinámica de enfrentamiento con la oposición. Lo que a estas alturas interesa señalar es que no deben confundirse las crisis *en* el régimen, e incluso aquéllas que implican cambios en los titulares del poder, con una crisis *del* régimen o crisis terminal. En ese sentido vale la pena recordar la asincronía en el desarrollo de una crisis, donde, por ejemplo, la agudización de tensiones y contradicciones en el plano económico no necesariamente tiene su reflejo directo en la esfera política.

Un régimen puede mantenerse transitando de crisis en crisis, produciendo ajustes defensivos o reactivos, recomponiendo alianzas de corto plazo. En esos casos, la ausencia de una alternativa que universalice el descontento coadyuva en impedir una crisis terminal. Así, tanto un régimen que se definió en términos puramente reactivos, como uno que intentó reorganizar la sociedad, pueden transformarse en simples administradores de crisis.

62. Sobre las irregularidades del plebiscito, ver la presentación de P. Aylwin y otros «Presentación ante el Colegio Escrutador», Diario *El Mercurio*, Santiago, 3 de octubre de 1980.

Los rasgos que caracterizan un régimen en esta fase son, entre otros, el debilitamiento de su capacidad transformadora, la búsqueda exclusiva de su sobrevivencia, la descomposición de su núcleo hegemónico, el recurso a las soluciones parciales y la conducción errática, la fragmentación y desgajamiento de sus sectores de apoyo. En suma, terminan el intento de dirección cultural sobre el conjunto de la sociedad y el ímpetu fundacional. Un régimen que se transforma en administrador de crisis puede sobrevivir en el tiempo, puede experimentar cambios que lleven a redefinir el sentido del proyecto histórico original o puede sufrir un grado tal de descomposición que camine rápidamente a su término.⁶³ Esto último puede o no ser promovido, fomentado, catalizado o agudizado por las fuerzas de oposición.

2. ¿Hacia un régimen de administración de crisis?

Esta breve disquisición intenta clarificar la problemática que caracteriza al régimen militar chileno desde 1981, donde su evolución pareciera mostrar un empantamiento de la dimensión fundacional y el paso lento y progresivo a un régimen de administración de crisis, sin que todavía se perciba su desencadenamiento hacia una crisis de término.

Hemos indicado que el plebiscito de septiembre de 1980 y la promulgación de la Constitución con sus disposiciones transitorias en marzo de 1981 marcaron un punto culminante en la institucionalización política del régimen. Parecían haberse resuelto a favor del liderazgo de Pinochet las tensiones más flagrantes en el bloque dominante. Ello se dio además en un clima en que el régimen presentaba, de acuerdo a sus propios indicadores oficiales, una situación de éxito relativo en su modelo económico, y en que la nueva administración Reagan aparecía como un signo positivo para los regímenes militares de América Latina. A este clima triunfalista en lo político y económico se añadía una intensificación de la dimensión transformadora y reorganizadora, expresada fundamentalmente en las reformas previsional y de las universidades. Por su parte, la oposición política había terminado un ciclo en septiembre de 1980, como veremos más adelante, y aparecía impotente frente al régimen.

Sin embargo, algunos meses después, la quiebra de uno de los importantes grupos económicos dedicado a actividades especulativas y el asesinato con robo de algunos agentes bancarios en Calama, perpetrado por altos dirigentes locales de

63. Es evidente que hay diversos tipos de administración de crisis que van desde el intento de regulación directa hasta un *laissez faire* que sólo se preocupa de la sobrevivencia en el poder. Por otro lado, vale la pena insistir en la no unidireccionalidad de estos procesos: un régimen de administración de crisis puede retomar su dimensión fundacional. Señalemos también que desde el punto de vista de éstos regímenes la importancia de las evoluciones señaladas es que desplazan el énfasis analítico desde el régimen y los procesos globales al estudio del surgimiento y dinámica de actores sociales específicos.

la Central Nacional de Información, mostraban la extrema vulnerabilidad de la base económica en la cual el régimen intentaba asentar su proyecto histórico y también la dinámica propia que había adquirido el aparato represivo de tal modo expandido, solidificado y carente de control social. La quiebra de ese grupo económico no hacía sino anunciar una situación que se generaliza en 1981 y 1982. En un período reconocido oficialmente como crisis y recesión económica, la creciente concentración, el manejo especulativo, el inmenso endeudamiento externo, la destrucción del aparato productivo nacional, la irresponsabilidad depredadora de los grandes grupos económicos, la ausencia de un proyecto económico con sólidas bases de inversión, van a mostrar las profundas debilidades escondidas bajo un discurso triunfalista. Ellas habían sido oscurecidas y atenuadas hasta entonces por una situación económica internacional que permitía un alto flujo de capitales extranjeros dedicados a la pura especulación financiera.⁶⁵ Por su lado, los denominados crímenes de Calama y la repetición de crímenes político-policiales en que se ven envueltos los aparatos de seguridad a comienzos de 1982, muestran los efectos y la magnitud de la penetración represiva en la sociedad. Además, a mediados de 1981 una organización nacional de trabajadores realiza un intento de globalización de demanda social, fuera del manto protector de la Iglesia esta vez. La dureza de la reacción contra ese sector y la agudización de la represión durante 1981, amparada por las normas constitucionales que permitían su manejo discrecional, muestran que un empantamiento en la dimensión fundacional lleva casi siempre aparejado una intensificación de la acción represiva.⁶⁶

La crisis revitalizó el debate en torno al modelo económico. Pero ahora a las voces de los grupos de opinión cercanos al poder, se suman por primera vez en forma significativa diversos sectores empresariales y gremiales. ¿Cómo responde el gobierno a esta crisis económica? Básicamente la respuesta es la introducción de modificaciones que, presentadas en un discurso de ratificación del modelo económico y de invariabilidad de sus rasgos principales, van produciendo un conjunto de incoherencias. Una segunda respuesta son las modificaciones en la legislación laboral, cuyo objetivo fundamental es trasladar el costo de la recesión a los sectores populares a través de una redistribución de recursos entre ellos. Una tercera respuesta es la incorporación significativa de las FFAA a la conducción económica y la introducción de criterios que refuerzan la actividad interventora del Estado.⁶⁷ Pero esta introducción de elementos modificatorios no

64. Arellano (1981), Ruiz Tagle (1981 a); Briones (1981).

65. Sobre el origen y naturaleza de la crisis económica y la recesión Pinto (1982); Vega y Leiva (1981, 1982), Foxley (1982).

66. Se trata del Pliego Nacional elaborado por la Coordinadora Nacional Sindical. Ver al respecto Campero y Valenzuela (1981) y Ruiz Tagle (1981 b). Sobre el fenómeno represivo en 1981, ver Vicaría de la Solidaridad (1982) y Domínguez y Rayo (1982).

67. Sobre los ajustes económicos, Vega y Leiva (1981, 1982); Foxley (1982). Sobre los cambios en la legislación laboral Campero y Valenzuela (1981) y Ruiz Tagle (1981 c). El refuerzo de la presencia militar queda avalado en los cambios de gabinete de diciembre de 1981 y abril de 1982.

se limita al modelo económico y tiene también sus expresiones en otros campos.⁶⁸

Se trata de una crisis económica de importantes efectos. Sectores mayoritarios del bloque dominante pierden la fe en la capacidad de éxito del modelo económico. Ello lleva a un creciente aislamiento del sector tecnocrático que componía el núcleo hegemónico en la dirección del Estado y al debilitamiento de su capacidad de conducción. Por otro lado, se multiplican las demandas sobre Pinochet quien introduce ajustes aquí y allá para aliviar las presiones. Pero todo ello sin la posibilidad política de mantener incólume el modelo económico-social seguido hasta entonces y sin tampoco una sustitución coherente de éste y del equipo que lo implementó.

3. *Las nuevas tendencias*

Así, dos rasgos aparecen claramente desde 1981.

El primero es el desarrollo de un nuevo patrón de discrepancia interno. Grupos empresariales y de gremios de capas medias que, como actores permanentes identificados a mayor o menor distancia, con el núcleo hegemónico del aparato del Estado, adquieren una dinámica de acción autónoma. El surgimiento de actores dentro de la burguesía y de sectores de capas medias descompone la aparente unidad que demostraba el bloque dominante. Pero ahora las discrepancias ya no se dan a nivel de un debate de cúpulas políticas, como el debate entre «duros» y «blandos» hasta 1980, sino que incluyen intereses sociales de grupos amplios y con relativa capacidad de presión. Ninguno de ellos parece hasta ahora poseer un proyecto ideológico claro ni haber desbordado una dimensión corporativa. Sin embargo, una situación posible en la eventualidad de la prolongación de una recesión económica y de la aplicación de medidas para paliarla, es la superación de esta dimensión corporativa y el planteamiento de una alternativa política. Ello dependerá en gran parte del eco que encuentren sus demandas en el seno de las FFAA, pero también de la existencia de un canal de representación política del que han carecido hasta ahora.⁶⁹ Para un proceso de democratización, éste es un fenómeno extremadamente importante porque se trata de fuerzas que pueden provocar, a través de su impacto en las FFAA, crisis y cambios importantes, pero que no aseguran que dichas transformaciones sean democráticas.

68. Por ejemplo, a fines de 1981, se eliminó el subsidio estatal a las nuevas Universidades privadas que consagraba la legislación de enero del mismo año y que era una pieza fundamental en el proceso de privatización de la educación superior.

69. Se trata de Colegios Profesionales, gremios de industriales, comerciantes, agricultores, transportistas, medianos empresarios. Es interesante señalar que la importancia política de estos sectores data del momento de desmembramiento del sistema político chileno y su «columna vertebral» en el gobierno de la U.P. No proviniendo estos sectores de esa clásica columna vertebral, no tienen un puente político claro en el que reconocerse. A ello debe agregarse la ideología tradicionalmente antiempresarial de los partidos de oposición. La revista Análisis publica en abril de 1982 un reportaje sobre algunos de estos grupos titulado «La otra oposición».

La ideología política de esos sectores presenta elementos contradictorios que combinan la permanencia del trauma respecto a la época de la UP, la adhesión genérica al régimen militar pero su descontento creciente respecto de sus políticas y una muy escasa claridad sobre el modelo político futuro. Se trata, así, de actores sociales emergentes pero con una perplejidad que los inhibe y hace imprevisible aún su comportamiento político.

El segundo rasgo es la presencia de un patrón de solución de conflictos internos al régimen que puede ser paradigmático en el futuro. Debido al acotamiento del margen de maniobra de Pinochet, a su firme decisión de no abrir una arena política para resolver la competencia de intereses en el bloque dominante, y a la creciente preocupación en la FFAA por la situación de crisis económica, es posible que se incorpore a éstas más orgánicamente al proceso de toma de decisiones del que estaban marginadas. Esta incorporación aparece como un recurso para administrar la crisis, recomponer el núcleo dirigente de la política estatal y relegitimar internamente la acción gubernamental ante la pérdida de apoyo y descontento cada vez mayores. Sin embargo, sus efectos pueden profundizar las crisis políticas en el régimen. Porque, por un lado, lo más probable es que la mentalidad militar introduzca criterios que sin cambiar radicalmente el modelo económico-social lo hagan cada vez más incoherente y aleatorio. Por otro lado, habrá una tendencia al aislamiento institucional de las FFAA respecto de los otros sectores del bloque dominante. Finalmente, es predecible una creciente politización de las FFAA al aumentar sus responsabilidades en la toma de decisiones y esta politización va acompañada normalmente de divisiones internas y pérdida de cohesión. Todo lo cual podría acelerar el desencadenamiento de una crisis terminal. Pero vale la pena recordar que una crisis en las FFAA tiene ritmos y tiempos de desarrollo que no se corresponden necesariamente con lo que ocurre en la economía y la sociedad civil.

4. *Perspectivas*

El resultado de todo lo anterior no puede ser sino una crisis de orientaciones y expectativas en los sectores que constituían la base de apoyo del régimen. Se diluye la imagen triunfalista, disminuye la capacidad transformadora, se fragmentan y contraponen los intereses sectoriales, se agudiza el debate sobre el modelo fundacional y el aparato represivo se ve envuelto en una ola de crímenes. Todo ello genera un clima de «crisis moral» en el bloque dominante. Queda por saber si este clima es reversible y si penetra en el resto de la sociedad dificultando el planteamiento de proyectos alternativos y la movilización en torno a ellos.⁷⁰

70. Son especialmente importantes en la catalización de este clima los crímenes perpetrados por funcionarios de seguridad en Viña del Mar y otros lugares, el asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez y diversos sucesos de enfrentamiento entre servicios

En síntesis, lo que oficialmente se ha denominado «transición» y que nosotros definimos como institucionalización del régimen militar y creación de un régimen autoritario que le suceda, aparece a mediados de 1982 en su fase problemática. Pareciera así estarse en un punto de crisis de la dimensión fundacional. Si bien ello no implica necesariamente una crisis global del régimen o su colapso, puede significar el desencadenamiento de un proceso por el cual nos enfrentamos a un régimen que busca solamente administrar crisis. Un régimen a la deriva puede prolongarse por largo tiempo. Quedan abiertas sin embargo, las posibilidades de recomposición interna, e intentos populistas, involuciones de tipo militarista o fascista de corte más clásico, o de desencadenamiento de crisis terminales sin que aún sea previsible el tipo de régimen que le suceda.

V. *LA OPOSICION POLITICA AL REGIMEN MILITAR*

1. *Los ejes de la oposición*

Las crisis por las cuales atraviesa el régimen militar, así como gran parte de su evolución no han tenido su fundamento en una acción de la oposición. Son más bien reflejos de tensiones, contradicciones y conflictos internos. Problemas que la misma acción de gobierno crea, más que obstáculos o barreras que la oposición le pone. Y eso no quiere decir que no haya habido oposición o que ésta pueda ser evaluada sólo en términos de su irrelevancia o fracasos. Recordemos además que estamos en presencia de regímenes en los que se generan, al margen de su control, espacios e instancias en los que logran manifestarse pública o abiertamente, aunque en forma restringida y siempre sujetas a la acción represiva, distintas expresiones de oposición o disidencia.⁷¹

Hay una cierta paradoja en la oposición a estos regímenes. El objetivo de una oposición pareciera ser aquí la eliminación del régimen y no sólo un reemplazo de gobierno como ocurre con la oposición en las democracias. Sin embargo, los cambios de un régimen como el que consideramos guardan relación muchas veces con elementos externos a la sociedad o con problemas de descomposición interna más que con la lucha de la oposición.

Y es que la acción de la oposición en estos regímenes tiene diversos ejes.⁷² Hay un primer eje, elemental, cual es la sobrevivencia, mantención y reproducción

policiales y de seguridad. La Iglesia Católica hizo público su diagnóstico a principios de 1982 sobre la «crisis moral» del país.

71. Es en ese sentido que puede utilizarse, con reservas, el concepto de Linz (1964), precavido contra el uso ideológico frecuente del término «régimen autoritario». Un caso típico de ello es la formulación de la Embajadora de la Administración Reagan en Naciones Unidas, Jane Kirkpatrick.

72. Mayor fundamentación en Garretón (1981 b).

de los aparatos organizacionales. El segundo que parece como el más obvio, es la lucha por el derrocamiento. El tercer eje es la elaboración y preparación de la alternativa al régimen militar. El cuarto es el trabajo de democratización de la sociedad. Bajo el régimen militar este último eje tiene al menos tres dimensiones. Una es la constitución y organización de actores sociales que van expresando la autonomía y dinámica propia de la sociedad civil. La segunda es la resistencia que se ofrece a las transformaciones que el proyecto del régimen intenta imponer a la sociedad, las barreras y obstáculos que se ponen a las políticas estatales. La tercera refiere a las conquistas democráticas parciales y avances en la constitución de espacios democráticos.

Lo que parece mostrar la historia de estos regímenes y de la oposición a ellos es que hay una disociación en la dinámica de cada uno de estos ejes y que la resolución de los problemas y el éxito que se alcance en un eje no corresponde necesariamente a resolución de problemas o éxito alcanzado en otros. La oposición puede haber fracasado en su tarea de derrocamiento de la dictadura, habiendo tenido éxito en el mantenimiento de sus aparatos políticos organizacionales. Puede haber logrado una alternativa política al régimen sin tener los medios para desencadenar la transición. Puede haber hecho avanzar la democracia a nivel de la sociedad civil, habiendo fracasado en su intento de cambiar el régimen. Puede lograr el derrocamiento o la caída del régimen sin haber obtenido algún grado de democratización en los aspectos que hemos señalado.

Por otro lado, es posible que diversos sectores de oposición enfatizen uno u otro eje o que en la evolución de la oposición se desplacen estos énfasis. De modo, entonces, que el análisis del papel de la oposición en determinado régimen militar no es nunca unidimensional, aun cuando el discurso de ella tienda muchas veces a subrayar el objetivo de derrocamiento.

2. *Las grandes líneas de evolución*

Si analizamos la evolución de la oposición política al régimen militar chileno es probable que hasta 1980 su acción haya privilegiado el eje de sobrevivencia, mantención y reproducción de su aparato organizacional y el de constitución de un frente que se plantee como alternativa al régimen militar. Ello, con la excepción de un sector muy minoritario,⁷³ dejó subordinado el eje eliminación del régimen. Y quedó también subordinada la constitución y organización de sujetos y actores sociales. Hubo por otro lado un importante desarrollo de tareas de defensa de sectores perseguidos amparado por las Iglesias.

Es a partir de 1980, después del plebiscito, que el tema del derrocamiento o del término del régimen militar cobró vigencia en los debates de la oposición y esbozó reordenamientos internos en ella. Pero esto ocurría precisamente en un

momento en que también se hacía patente la desarticulación social producida tanto por el sistema represivo como las transformaciones de la sociedad que impuso el régimen. Los referentes tradicionales de la organización y acción política parecían haber perdido su significado y, por lo tanto, la tarea de organización de nuevos actores sociopolíticos aparecía como primera prioridad. Sin ella, la sobrevivencia de las organizaciones partidarias arriesgaba su irrelevancia y los temas del derrocamiento y alternativas no pasaban de ser debates cupulares sin capacidad de convocatoria, dado que no se manejaban los recursos de poder e influencia necesarios.

3. *Oposición y oposiciones*

La primera oposición al régimen militar estuvo constituida por los sectores sociales y políticos que se identificaron con la UP y que fueron los realmente derrotados con el golpe militar. La magnitud de la represión (expresada en muertes, detenciones, desaparecimientos, amedrentamientos, exilio de dirigentes y militantes, y en un ataque sistemático a las organizaciones políticas de izquierda y a las organizaciones sociales populares y estudiantiles) fijó como tarea casi única la sobrevivencia física de dirigentes y militantes y la preservación de una mínima estructura organizacional.

En los primeros momentos de la represión emergió un actor de importancia política fundamental durante la vigencia del régimen militar: la Iglesia católica.⁷⁴ Luego de los llamados iniciales a la «reconciliación», la Iglesia fue apareciendo como el lugar de la sociedad donde se acumulaba información respecto al carácter represivo del régimen, se denunciaban los abusos, se canalizaban mínimas demandas de sobrevivencia y se articulaban las formas de defensa judicial frente a un poder que se imponía a sangre y fuego.⁷⁵ Ella era el único actor capaz de hablar a nombre de la universalidad, del pueblo, de la nación, y, por lo tanto, de ubicar su discurso al mismo nivel del gobierno militar apelando a la legitimidad de los principios cristianos que éste invocaba ideológicamente. Junto a ello, la Iglesia se convirtió en el único espacio al interior del cual podían reconstituirse organizaciones sociales y expresarse voces de oposición.

No cabe aquí un análisis de las razones históricas que están en el origen de este fenómeno.

Señalaremos, sí, que hay una tensión entre la Iglesia como actor organizacional dotado de su propia racionalidad y la Iglesia como espacio donde se encuentran vertientes culturales e ideológicas diferentes. Esta tensión plantea las potencialidades y límites de la Iglesia como arena sustitutiva de la arena política

74. Ver sobre la Iglesia, Smith (1980).

75. Ver Fruhling (1981 b).

73. Es el caso del MIR.

suprimida por el régimen militar. En efecto, hay una autopercepción y una dinámica propia del actor eclesástico, sometido a sus propias tensiones internas, que le impiden asumir todas las consecuencias de una acción opositora. Auto-definida institucionalmente su misión por encima de gobernantes y gobernados, la Iglesia no podrá ser nunca la cabeza visible de la oposición. Ello aun cuando le provea a ésta el único espacio disponible y aún cuando sea el único actor que expresa muchas de sus demandas.

Los rasgos del sistema represivo, que alcanzaron al cabo de algún tiempo a los sectores del centro político demócrata-cristiano y el bloqueo de las tentativas iniciales de éste de colaboración condicionada con el régimen militar, así como la creciente percepción del verdadero carácter del gobierno, fueron deslizándose a la DC hacia la oposición. Esto planteó como tarea principal la problemática de la convergencia de la oposición donde, en un primer momento, sectores de izquierda, principalmente en el Partido Socialista, se negaban a toda forma de colaboración con la DC y otros, como el Partido Comunista, afirmando su autonomía, buscaban la colaboración con ésta.⁷⁶ Este momento privilegió el debate en torno a frentes amplios o antifascistas y el tipo de alternativas al régimen militar. Su avance principal se tradujo en instancias que combinaban la presencia partidaria con la iniciativa autónoma de individuos, como el Grupo de Estudios Constitucionales, llamado «Grupo de los 24», dedicado a preparar una alternativa al proyecto constitucional del gobierno pero que se convirtió en un espacio de diálogo de los diversos sectores opositores.

4. Los nuevos dilemas

La culminación de este proceso de convergencia de la oposición se alcanza con ocasión del plebiscito de 1980. El predominio público del centro político apareció entonces evidente, pero la mayor parte del respaldo social a la oposición fue otorgado por los sectores de izquierda. En esa coyuntura se planteó como respuesta a la proposición del gobierno una alternativa de transición que, aunque respondía principalmente a las concepciones demócratacristianas, logró arrastrar a algunos sectores de izquierda. El grado de movilización alcanzado especialmente en sectores populares tradicionalmente vinculados a la izquierda fue el más alto de todo el período posterior al golpe militar.

Pero el momento del plebiscito marcó también el agotamiento de un tipo de acción política que consistía principalmente en la revitalización y concertación de estructuras partidarias creadas y heredadas del período democrático. Se ponen, entonces, en el tapete los problemas de cómo enfrentar el problema del

76. En la Revista Chile América (Roma, Italia) puede seguirse la evolución de los documentos de la izquierda chilena.

término del régimen y cómo reconstituir un sujeto social profundamente transformado por la acción desarticuladora de este régimen. El tema del derrocamiento violento es puesto en la discusión desde el exilio por el PC, lo que provoca el distanciamiento con la DC y realineamientos en una izquierda fragmentada organizacionalmente.⁷⁷

La DC después del plebiscito se enfrenta a su realidad de una organización que posee recursos y presencia pública, pero cuya capacidad de representación aparece seriamente lesionada. Ello abre un largo proceso de reestructuración interna y de debate en torno a su liderazgo. La tentación normal en el centro político por la búsqueda de espacios políticos que permitan su reproducción y sobrevivencia, es contrarrestada por la experiencia de muchos de los sectores que la componen. Ellos viven directamente el carácter represivo del régimen y se vinculan a una larga tradición ideológica crítica del capitalismo. Pero, al mismo tiempo, si hay tendencias que contrarrestan la eventual tentación de algún entendimiento con sectores que se desgajan del régimen militar, hay también viejas barreras ideológicas y organizacionales que dificultan acuerdos sólidos y estables con la izquierda.⁷⁸ Por todo ello la DC no ha sido el lugar de reconstrucción de un centro político que se plantee como relevo y transición del régimen militar, acogiendo a los sectores disidentes o desprendidos de éste. Pero tampoco ha ejercido hasta ahora un liderazgo sistemático de oposición política integrando a la oposición más consistente que es la izquierda. Y así aparece más como un actor a la expectativa que como sujeto lúcido y consciente de una acción histórica. Esto no impide por otro lado que haya una gruesa masa de militantes animando movimientos sociales de oposición.

Pero a su vez la izquierda aparece, también, demasiado encerrada en sus problemas organizacionales y profundamente fragmentada. El Partido Comunista no logra hacer confluir al conjunto de la izquierda —salvo esporádicamente en la medida que ofrece tareas concretas a sectores, sobre todo juveniles, que no logran expresar de modo tangible su oposición—, por razones que hacen a su posición internacional, su rigidez teórica y su forma organizacional. El Partido Socialista presenta una fragmentación múltiple. Los partidos que surgieron de la DC y se integraron en los finales del sesenta y durante la UP a la izquierda, si bien logran influencia en algunos espacios públicos, no tienen la implantación necesaria en sectores sociales amplios. Es posible percibir entonces en la izquierda un complejo proceso en el interior de organizaciones heredadas del pasado por el cual la matriz clásica de la acción política, fundamentalmente leninista, tiende

77. En septiembre de 1980 el Secretario General del P.C. planteó la necesidad de todas las formas de lucha incluida formas de «violencia aguda». Ello creó problemas dentro del mismo partido por lo novedoso del planteamiento respecto de la línea tradicional. Aún cuando es discutible cuánto de ello se ha concretado en la práctica, este pronunciamiento provocó un fuerte debate entre los diversos grupos políticos que componen la izquierda.

78. Por ejemplo, el temor a ser desbordado por la izquierda, la desconfianza en el Partido Comunista, la autopercepción como alternativa a «izquierdas y derechas», etc.

ahora a disociarse y, sin encontrar aún expresión organizacional, surgen intentos de renovación que se apartan de las concepciones clásicas.⁷⁹

Todos estos problemas que afectan a las organizaciones políticas se hacen evidentes cuando se considera el surgimiento de formas de acción opositora en diversos ámbitos de la vida social. La resistencia que ellas expresan al régimen, generalmente de tipo corporativo, no halla su contraparte en la oferta política de las estructuras partidarias.

5. *Los problemas de fondo*

Detrás de todas estas dificultades que enfrenta la oposición para constituir un actor unificado,⁸⁰ pueden encontrarse algunos elementos explicativos.

El primero de ellos es lo que hemos denominado la ruptura de la «columna vertebral» de la sociedad chilena, es decir, del modo cómo se organizaron los sujetos y actores político-sociales. En este sentido, la eliminación de la arena política partidaria y la eliminación del sistema político no es sólo la eliminación de un canal de demandas como en otras sociedades latinoamericanas. En el caso chileno, se trata de la destrucción del modo principal de constitución de sujetos y actores sociales. En el acto de ruptura del sistema político coincidieron así una medida reactiva con una medida fundacional. Recordemos que organizaciones sociales como el sindicalismo o el movimiento estudiantil, por ejemplo, devenían actores nacionales debido precisamente a su imbricación con la clase política y a su relación con el Estado. Tales organizaciones quedaron en el régimen militar desprovistas de los elementos que los constituían como sujetos políticos de relevancia nacional y reducidos a su dimensión corporativa.⁸¹

Pero, al mismo tiempo, y éste es el segundo elemento la estructura político-partidaria constituida durante la vigencia del régimen democrático ha sido capaz,

79. En otra ocasión (Garretón, 1981 b) hemos caracterizado la coexistencia de las dos matrices de acción política en la izquierda. Por un lado, la matriz clásica predominante en todas las organizaciones políticas de izquierda en la década del 60 e inicios de los 70 partía de la visión de una clase como portadora de un proyecto de sociedad; concebía al partido como su destacamento o vanguardia y su acción como su directa proyección a la sociedad; el poder se localizaba sólo en el Estado como referente exclusivo de la acción política, la teoría era vista como un conjunto de verdades de las que el partido y sus militantes eran los depositarios. Por otro lado, emerge en los últimos años una matriz de acción menos provista de «certezas». Para ella no hay «una» clase portadora de una verdad teórica e histórica definida de una vez para siempre, sino un sujeto popular diversificado que debe descubrirse y constituirse históricamente; el partido no es el portador de una «teoría» ni tiene un carácter sacralizado sino que es un instrumento más en este proceso de constitución; la política se redefine en todos los ámbitos de la vida social; no hay «una» teoría sino un proceso de aprendizaje histórico desde diversos campos teóricos (Garretón, «Una oposición política que se busca», SUR, 1981).

80. Este problema se encuentra también a niveles sectoriales, en torno al tema de la unidad del movimiento sindical (Campero y Valenzuela, 1981) o estudiantil.

81. Hay aquí una diferencia con las organizaciones gremiales que se consolidan en el período de la Unidad Popular, cuando se desborda el sistema político. Ver nota 69.

a pesar de su fragmentación, de asegurar su sobrevivencia durante el régimen militar. Se trata entonces de una oposición política cuyas organizaciones son heredadas de condiciones históricas que poco tienen que ver con la situación actual. Esta estructura político-partidaria queda ahora desprendida de la columna vertebral en la cual se insertaba y que la vinculaba a la base social y al Estado.

El problema que se enfrenta es extremadamente complejo y parece llevar a la paradoja que las condiciones y características que permitieron la existencia de un régimen democrático fuerte y estable, se revelan durante la vigencia de un régimen militar como límites para la acción y refundación de la oposición política.

Así, se dan conjuntamente la ruptura del modo de constitución de los actores sociopolíticos y la persistencia de una estructura político-partidaria que ya no puede contar con su misma forma de articulación con el movimiento social y con el Estado. Todo esto explica la lentitud del proceso de refundación política de la oposición y su necesidad de pasar por el tamiz de las organizaciones heredadas. Si uno examina la evolución de la oposición, tanto de lo que podemos denominar la oposición social (expresada en las organizaciones de sectores populares, principalmente laborales o poblacionales, y estudiantiles), como de las organizaciones políticas, hay sin duda un complejísimo proceso de redefinición de formas de organización y constitución, de cambio en el tipo de relaciones entre partido y movimiento social, pero con gran dificultad de cristalización en un acto de refundación política.

6. *Síntesis*

Pero la dinámica que siguen tanto las organizaciones sociales como el centro y la izquierda políticos no se da en el vacío, ni referida exclusivamente a sus propias tendencias y problemas, sino en relación a la evolución del régimen militar. Es posible, entonces, plantear otra hipótesis paradójica. En la medida que recrudescan los momentos represivos o de crisis del régimen, tenderán a consolidarse en la oposición, los liderazgos, estructuras y modos de acción constituidos, es decir, las formas clásicas de la acción política en cualquiera de sus versiones ideológicas. Se retardará así el proceso de refundación política de la oposición, subordinándose o relegándose a un plano secundario las nuevas formas y estilos de acción. Por el contrario, el predominio del momento fundacional del régimen y el alejamiento de las ilusiones sobre la caída de éste, aceleran necesariamente los procesos de transformación y refundación política opositora.

Esto permite replantear el tema del papel de la oposición en el derrocamiento del régimen. Porque si bien es cierto que ningún discurso o convocatoria de una acción opositora puede renunciar a la reivindicación de este tema, no es menos cierto que él tiende a oscurecer la realidad de una sociedad que se reconstituye. En ella las crisis por las que pasa el régimen no suelen ser provocadas por la oposición ni están bajo su control. Pero la tarea de constitución de nuevos

actores sociopolíticos, que no se identifican con las estructuras político-partidarias, es una condición para convertir las crisis del régimen en oportunidades de inserción política y convocatoria de una alternativa. En ese sentido el tema del derrocamiento parece dar por resuelto el problema del sujeto y actor político en tanto los identifica con la organización partidaria existente y le asigna a ésta el papel estratégico decisivo. En esta tensión entre partidos constituidos y la creación de nuevas y diversificadas formas de organización social pareciera situarse el meollo del problema de la oposición.

En síntesis, la evolución de la oposición puede definirse en relación a la del régimen. Hemos dicho que éste se inicia con una fase centralmente represiva y reactiva, a la que siguen un intento de institucionalización con predominio de la dimensión fundacional, y el posterior deslizamiento hacia un régimen de mera administración de crisis, sin que nunca se pierdan totalmente los elementos de las diversas fases. La evolución de la oposición a su vez pasa por varios momentos. El primero es la lucha por la sobrevivencia física. Luego, la búsqueda de arenas sustitutivas en las cuales reconstituir un mínimo de acción. En seguida, la creación de espacios públicos buscando la convergencia de las organizaciones políticas en una alternativa al régimen. Posteriormente, la renovación de sus liderazgos, propuestas y estructuras organizacionales. Pero debe recordarse que esta evolución de las oposiciones tampoco es lineal y que elementos de una fase siguen presentes en otra.

En toda esta evolución está siempre latente la problemática central de una oposición que busca reconstruir su identidad a partir de nuevas condiciones de constitución de actores sociales.

VI. EL CASO CHILENO Y LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

1. Ambigüedad de las transiciones

Retomemos algunos de los temas desarrollados hasta aquí y pongámoslos en la perspectiva más general de la transición de regímenes autoritarios a regímenes democráticos.⁸²

Para ello es conveniente recordar la distinción entre las transformaciones internas de un régimen militar que lo llevan a abrir espacios de representación

82. Hay una buena bibliografía al respecto en el último tiempo. Especialmente, los materiales reunidos en las tres conferencias sobre «Prospects for democracy: transitions from authoritarian rule in Latin America and Latin Europe» (Washington, septiembre 1979, octubre 1980 y junio 1981). Ver los informes respectivos en Middlebrook (1979, 1980) y Scholk (1981), así como algunos trabajos de interés general en O'Donnell (1980), Lamounier (1980); Schmitter (1979); Przeworski (1979); Falk (1981); Kaufman (1980); Cardoso (1980 a, b, 1982). En mis trabajos citados en las referencias bibliográficas, están mis propias ideas al respecto. *Otras visiones en el caso chileno*, CISEC (1977).

y competencia política restringida, es decir, a institucionalizar una pauta autoritaria, y los procesos por los cuales se camina a un régimen democrático propiamente tal. Es evidente que entre procesos de institucionalización y de transición pueden haber contaminaciones y unos desencadenar los otros, pero es importante no confundirlos y no ver cualquier apertura como proceso de transición a un régimen democrático.

Asimismo, no debe olvidarse que estamos en presencia de regímenes que no se definen sólo en cuanto tales sino en cuanto portadores de un proyecto, de un contenido particular de dominación que buscan materializar. Las luchas que se dan en su interior no sólo buscan sustituir un régimen político o recuperar uno anterior sino también resistir esos contenidos de dominación. Dicho de otro modo, la lucha por la democracia política es sólo una de las luchas que en estos regímenes se dan y no «la» lucha. Analizar su significado y su prioridad precisa en cada sociedad obliga a desplazar la perspectiva desde las dinámicas del régimen al comportamiento diversificado de actores sociales, desde las «alternativas» que proclama el discurso ideológico político a las «demandas» que se constituyen en la sociedad. Así, democratización de la sociedad y transición a la democracia política son procesos que tienen ritmos, dinámicas, requerimientos y agentes sociales que pueden o no coincidir entre sí, que coexisten sin identificarse necesariamente.

2. La transición invisible

Señalábamos al inicio de este trabajo la paradoja de una sociedad con una larga tradición democrática y con dificultades, que parecen mayores que en otros países de menor tradición, para reimplantar un régimen político democrático.

Hemos intentado a lo largo de este trabajo mostrar las razones de ello. A la crisis política que está en el origen del régimen militar, a la vigencia permanente de la represión, se añade también el sentido de las transformaciones sociales ocurridas bajo el régimen. En efecto, ellas no han ido, como en otros contextos, en el sentido de la consolidación de una sociedad de masas por la vía de procesos de industrialización y expansión del Estado con todas las consecuencias que ello implica en la consolidación de nuevas fuerzas sociales. Por el contrario, aquí han predominado los procesos de marginalización, segmentación y atomización en el campo y la ciudad, la disminución del referente estatal de la acción colectiva, la reducción del aparato productivo industrial y del empleo público con una alta cesantía permanente y la expansión de sectores con relaciones inestables en el sistema productivo. Las vías de integración han privilegiado la exacerbación de conductas orientadas al consumo. No estamos frente a procesos de constitución de nuevas clases sociales o polos dinámicos de ellas, sino más bien a fenómenos de desintegración y desarticulación que deben ponerse dentro del contexto represivo indicado.

Es posible concluir que se ha producido un quiebre de lo que denominábamos la «columna vertebral» de la sociedad chilena.

La solidez histórica de la estructura político-partidaria y la debilidad consiguiente de las organizaciones autónomas de la sociedad civil muestran aquí su cara negativa, al modificarse el referente estatal de la acción política, la base de representación y los vínculos entre esa base y dicha estructura partidaria. En efecto, ésta queda en cierto modo congelada y «colgante» y, en la medida que no se genera una arena política, los procesos de renovación y refundación partidarios se hacen largos, difíciles y complejos. Por su lado, el movimiento social pasa también por un proceso difícil de reconstitución al carecer del instrumento privilegiado a través del cual se convertía en actor nacional. Ello dificulta enormemente cualquier tipo de acción que lleve a transformaciones del régimen.

En estas condiciones, la matriz clásica de la acción política muestra una relativa incapacidad para destruir el capitalismo autoritario y los llamados a derrocar el régimen encuentran oído en minorías activas pero son de eco lejano en grandes sectores sociales. Por otro lado, la invocación de la democracia como alternativa aparece muchas veces como una oferta política demasiado lejana para grandes masas enfrentadas a angustiosos problemas cotidianos. Es posible aquí una relativa inadecuación entre la oferta política concebida como «alternativa democrática» (en su sentido de régimen político) y la demanda social concebida como demanda por democratización sustantiva. Ello obliga a una oferta política mucho más diversificada, donde el tema del régimen político debe proyectarse en términos de necesidades sociales reales de mayorías. A su vez esto implica un nuevo concepto y estilo de lo político, que obliga también a una acción en ese plano específico.

Así, en ausencia de crisis agudas del régimen, la democratización avanza mucho más por la línea de organización, defensa y conquistas en el seno de la sociedad que por manifestaciones a nivel del régimen político, pero ello exige renovaciones en la esfera propiamente política. Hay, entonces, una especie de *transición invisible* a la democracia que no se mide en términos de mecanismos y plazos del régimen político sino en términos de democratización de la sociedad y refundación política de la oposición.

No deben, sin embargo, despreciarse las potencialidades escondidas en una situación como la descrita, donde la permanencia de una clase política, una memoria democrática colectiva y una estructura político-partidaria, pueden facilitar la reconstitución rápida de liderazgos en momentos de crisis graves o coyunturas extraordinarias. Si estos momentos se dan, entonces el caso chileno sí presentaría una cierta «ventaja comparativa» para una transición democrática.

3. Crisis y transición

¿Cuáles son las posibilidades que tiene el régimen de caminar hacia crisis que lleven a procesos de transición?

Sin entrar en terrenos predictivos o conjeturales vale la pena indicar algunos factores que ayuden a una respuesta.

En primer lugar, es evidente que el régimen cuenta a su favor el haber impuesto un proceso de institucionalización política, plazos y mecanismos, antes de una situación de crisis en su modelo económico social. Ello crea un marco legitimado internamente para resolver los conflictos y permite en situaciones de crisis dar por solucionado el problema de plazos y mecanismos de transición. Este marco es el principal instrumento con que se cuenta cuando se empantana o disminuye la capacidad transformadora. Desde este punto de vista, el régimen militar chileno tiene una ventaja en relación a sus congéneres. Es evidente que se diluyen cada vez más los sueños de un paso del régimen militar a un nuevo orden autoritario y que la capacidad para transformar la sociedad en esa dirección y para hegemonizar ese proceso han disminuido significativamente. Pero al menos todos los sectores del bloque dominante cuentan con ese código común que son los plazos y mecanismos consagrados por la Constitución. Su revisión implicaría una dinámica difícil de controlar.

En segundo lugar, sin embargo, es cierto que un régimen que entra a una fase definida más por la administración que por la capacidad de transformación, está sujeto a un proceso de creciente erosión y desgajamiento de sectores que lo apoyaron. Lo distintivo de una fase como ésta, que puede tener larga duración es que cada sector interno tiende a perder su lealtad a un proyecto global, y a hacer prevalecer sus intereses parciales: la cúpula en el poder sólo buscará su mantención, las FFAA se preocuparán sólo de su unidad interna y de un cierto control de la crisis, los grupos civiles empujarán la pugna corporativa sin preocupación por la mantención del esquema general, etc. Una tal disociación de intereses lleva a permanentes reacomodos y a una especie de «empate general». La lealtad al régimen puede así menoscabarse seriamente, frente a lo cual la mayor incorporación de las FFAA puede ser un recurso, pero que lleva el riesgo consiguiente de su politización. Otro recurso, hasta ahora negado sistemáticamente por el liderazgo personalizado, es la apertura de espacios o arenas de solución de conflicto, pero ello a su vez implicaría un camino «a la brasilera» donde los desbordes en el caso chileno serían difíciles de impedir.

Si parece hoy día relativamente claro que la utopía política dominante de transitar de un régimen militar a un orden autoritario conservador sin sobresaltos es poco viable, no son claros aún los escenarios posibles de la transición a la democracia política. Ellos pueden ir desde una revisión de instituciones y mecanismos en los plazos consagrados oficialmente hasta una acelerada modificación de todo ello. No cabe aquí una predicción de tales escenarios. Hemos intentado tan sólo delimitar la problemática de una transición en Chile. Lo que sí puede

decirse es que se ha evolucionado hacia una situación relativamente plástica donde varios escenarios son posibles en el mediano plazo. La definición de éstos dependerá, de no mediar hechos fortuitos, de la confluencia de los dos fenómenos que hemos denominado la transición invisible y la agudización de las crisis recurrentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- APSI (1981). Dossier. Las críticas del Grupo de los 24 (10 al 23 de marzo).
- ARELLANO, J. P. (1981). Elementos para el análisis de la reforma previsional chilena (Colección Estudios CIEPLAN, n.º 6, diciembre).
- , (1982). «Efectos macroeconómicos de la reforma previsional chilena». *Cuadernos de Economía*, n.º 56, Santiago.
- ARRIAGADA, G. y GARRETÓN, M. A. (1978). «Doctrina de Seguridad Nacional y régimen militar». *Estudios Sociales Centroamericanos*, núms. 20 y 21.
- BRIONES, G. (1981). Las universidades chilenas en el modelo de economía neoliberal 1973-1981 (PIIE, Santiago, Documento de Trabajo).
- CAMPERO, G. y VALENZUELA, J. A. (1981). «El movimiento sindical chileno en el capitalismo autoritario» (ILET, Santiago).
- CARDOZO, F. H. (1980a). Regime político e mudanca social. (Mimeo octubre.)
- , (1980b). Political transition in Latin America. (Mimeo.)
- , (1982). «La democracia en las sociedades contemporáneas». *Revista Crítica y Utopía*, n.º 6.
- CISEC (1977). Futura institucionalidad de la Paz en Chile (Santiago).
- COLLIER, D., ed. (1979). The new authoritarianism in Latin America (Princeton University Press, USA).
- CRISPI, J. (1981). Neoliberalismo y campesinado en Chile (Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano. Santiago. Documento de Trabajo).
- CRISPI, J. y BENGUA, J. (1981). El modelo neoliberal y las transformaciones agrarias: algunas lecciones de la experiencia chilena. (Mimeo CECADE, México.)
- CHILE-AMÉRICA (1981). Dossier. Las modernizaciones en Chile: un experimento neoliberal (Roma, Italia).
- DAHSE, F. (1979). Mapa de la extrema riqueza (Ed. Aconcagua, Santiago).
- DE RIZ, L. (1979). Sociedad y Política en Chile. De Portales a Pinochet. (UNAM, México.)
- DOMÍNGUEZ, A. y RAYO, G. (1982). «Derechos Humanos en Chile: respuesta al Informe Reagan». *Revista Análisis*, abril.
- FALK, R. (1981). The global setting and transition to democracy: preliminary conjectures (Latin American Program Wilson Center. Washington D.C. Working Paper 99).
- FOXLEY, A. (1980). «Hacia una economía de libre mercado: Chile, 1974-1979». (Colección Estudios CIEPLAN, 4.)
- , (1982). «Crisis actual o lo que debería hacerse». *Revista Hoy*, n.º 246, abril.
- FRUHLING, H. (1981a). Disciplinando la sociedad: Estado y sociedad civil en Chile, 1973-1978. (Santiago, mimeo.)
- , (1981b). Limitando la acción coercitiva del Estado. La estrategia de defensa legal de los derechos humanos en Chile. (Santiago, mimeo.)
- GAJARDO, M. (1982). Educación chilena y régimen militar: itinerario de cambios. (FLACSO, Documento de Trabajo, n.º 138.)
- GRACIARENA, J. (1981). La democracia en la sociedad y la política. Apuntes sobre un caso concreto. (Santiago, mimeo.)

- GARRETON, H. A. y MOULIAN, T. (1979). «Procesos y bloques políticos en la crisis chilena, 1970-1973». *Revista Mexicana de Sociología*, n.º 1.
- GARRETON, M. A. (1980a). Procesos políticos en un régimen autoritario. Las dinámicas de institucionalización y oposición en Chile, 1973-1980. (FLACSO, Documento de Trabajo, Santiago.)
- , (1980c). «Democratización y otro desarrollo: el caso chileno». *Revista Mexicana de Sociología*, n.º 3.
- , (1981a). Modelo y proyecto político del régimen militar chileno. (FLACSO, Documento de Trabajo, Santiago.) También en *Revista Análisis*, Separata, diciembre.
- , (1981b). Transformación social y refundación capitalista en el capitalismo autoritario. (FLACSO, Documento de Trabajo, Santiago.)
- , (1980b). En torno a la discusión de los nuevos regímenes autoritarios en América Latina. (Wilson Center, Latin American Program, Working Paper 52.)
- GONZÁLEZ, A. (1981). «Constitución Política: disposición 24 transitoria». *Revista Mensaje*, n.º 300, julio.
- KAUFMAN, R. (1980). Liberalization and democratization in the context of t-A rule: a speculative essay on Argentina, Brazil, Chile and Uruguay (Latin American Program Wilson Center Washington D.C. Preliminary Draft).
- LAGOS, R. (1981). «La nueva burguesía chilena». *Revista APSI* n.º 101, junio.
- LAMOUNIER, B. (1980). Notes on the study of redemocratization (Latin American Program Wilson Center Washington D.C. Working Paper 38).
- LECHNER (1982). «El proyecto neoconservador y la democracia». *Crítica y Utopía* n.º 6 Buenos Aires.
- LINZ, J. (1964). «An Authoritarian regime: Spain» (en Allard & Littuven, eds. Cleavages, ideologies and party systems. Finlandia).
- MARGEN (1982). Para una nueva política. Seminario SUR, julio 1981. (*Margen*, Revista de Filosofía y Letras, n.º 3, Santiago).
- MARTÍNEZ, J. y TIRONI, E. (1981). La clase obrera en el nuevo estilo de desarrollo. Un enfoque estructural. (Santiago, mimeo.)
- MIDDLEBROOK, K. (1979). Prospects for democracy: regime transformation and transition from authoritarian rule. A rapporteur's Report (Latin American Program Wilson Center Washington D.C. Working Paper 62).
- , (1980). Notes on transition from authoritarian rule in Latin America and Latin Europe: A rapporteur's Report (Latin American Program Wilson Center Washington D.C., Working Paper 82).
- HOULIAN, T. y VERGARA, P. (1980). «Estado, ideología y políticas económicas en Chile, 1973-1978». (Colección Estudios CIEPLAN, n.º 3, junio.)
- MUÑOZ, H. (1981). Las relaciones exteriores del Gobierno Militar chileno: una interpretación económico-política (Santiago, mimeo.)
- O'DONNELL, G. (1977). «Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio en el estado burocrático autoritario». *Revista Mexicana de Sociología*, n.º 1.
- , (1978). Tensiones en el Estado burocrático autoritario y la cuestión de la democracia. (Buenos Aires, Estudios CEDES, n.º 4).
- , (1980). Notas para el estudio de proceso de democratización política a partir del Estado burocrático autoritario. (Documento de Trabajo, CEDES, Buenos Aires, mimeo.)
- PINTO, A. (1977). «Desarrollo económico y relaciones sociales en Chile». (En Pinto A. «Tres Ensayos sobre Chile y América Latina», Ediciones Solar, Buenos Aires.)
- PINTO, A. (1981). «El modelo económico ortodoxo y el desarrollo nacional». (Ediciones especiales VECTOR, Santiago.)
- , (1982). «Razones y sin razones de la recesión». *Revista Mensaje*, marzo-abril.

- POZO, H. (1981). La situación actual del municipio y el problema de la municipalización. (FLACSO, Contribuciones, n.º 7.)
- PRZEWORSKI, A. (1970). Some problems in the study of the transition to democracy. (Latin American Program Wilson Center Washington D.C. Working Paper 61.)
- RUIZ-TAGLE, J. (1981a). «El movimiento estudiantil y el futuro de las universidades». *Mensaje*, enero-febrero.
- , (1981b). «La Coordinadora Nacional Sindical y los Derechos Humanos». *Revista Mensaje*, septiembre.
- , (1981c). «Nueva legislación laboral». *Mensaje*, octubre.
- SCHMITTER, P. (1979). Speculations about the prospective demise of authoritarian regimes and its possible consequences. (Latin American Program, Wilson Center, Washington D.C. Working Paper 60.)
- SCHOLK, R. (1981). Cross national aspects of the transition from authoritarian rule. A rapporteur's Report. (Latin American Program, Wilson Center, Washington D.C. Draft.)
- SILVER, L. y MERY, J. P. (1975). Las universidades chilenas y la intervención militar. (Santiago, mimeo.)
- SMITH, BRIAN (1980). Old allies, new opponents: the Church and the military in Chile, 1973-1979. (Latin American Program, Wilson Center, Washington D.C. Working Paper 68.)
- STALLINGS, B. (1978). Class conflict and economic development in Chile, 1968-1973. (Stanford University Press, USA.)
- SUR (1981). «Cinco enfoques sobre el Chile actual». *Documentos de Trabajo*. También en *Revista Amérique Latine*, Francia, n.º 3.
- VALENZUELA, A. (1978). The breakdown of democratic regimes: Chile. (Johns Hopkins University Press, USA.)
- VALENZUELA, A. y VALENZUELA, S. (1980). «Party oppositions under the Chilean authoritarian regime». (Wilson Center, Latin American Program, Workshop Chile six years under military rule.)
- VARAS, A. (1980). «Chile Democracia Fuerzas Armadas». (FLACSO, Chile.)
- , (1981). Fuerzas Armadas y gobierno militar. Corporativización y politización castrense en Chile. (FLACSO, Documento de Trabajo.)
- VECTOR (1981). «Movimiento sindical: política laboral, tendencias, Iglesia, campesinos». *Revista de Talleres*, n.º 2, junio.
- VEGA, H. et. al. (1980). La situación económica de los trabajadores, 1973-1979. (Vicaría de Pastoral Obrera, Serie Estudios Económicos, Documento de Trabajo n.º 1.)
- VEGA, H. y LEIVA, J. (1981). Chile: coyuntura económica. Junio-septiembre 1981. (Programa Economía del Trabajo. Academia de Humanismo Cristiano, n.º 5, octubre.)
- , (1982). Chile: coyuntura económica. Octubre 1981-Febrero 1982. (Programa Economía del Trabajo. Academia de Humanismo Cristiano.)
- VERGARA, P. (1981a). Transformaciones en las funciones económicas del Estado en Chile, 1973-1980. (Colección Estudios CIEPLAN, n.º 5.)
- , (1981a). Autoritarismo y cambios estructurales. (FLACSO, Santiago. Documento de Trabajo, n.º 132.)
- VICARÍA PASTORAL OBRERA (1981). «Reflexiones acerca del sindicalismo actual». (Serie Estudios Sociales, Documento de Trabajo, n.º 4.)
- VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD (1982). «Chile 1981. Situación de los Derechos Humanos». *Revista Mensaje*, mayo.

*CHILE, DEMOCRACIA Y SOCIALISMO:
EXIGENCIAS DE UNA OPCION ESTRATEGICA*

Sergio SPOERER *

En sus años más recientes Chile ha vivido una historia traumática. El fracaso político de la Unidad Popular y el cataclismo autoritario que destruye la nación y declara al pueblo «enemigo interno» han hecho pensar que la democracia no es viable y que el socialismo es sólo utopía. Diez años de dictadura y de liberalismo económico —sin límites ambos— han querido hacer creer que no es posible sino democracia autoritaria, o al menos protegida, y que en materia económica no cabe respeto sino a las leyes del mercado.

La verdad es otra, sin embargo; más cercana a las formas de conciencia de un sentido común popular que, aunque difuso, creemos hoy vasto y mayoritario. Traumáticos, los años recientes no han bloqueado la memoria colectiva del pueblo chileno. Y, aunque frágil a veces, ella da cuenta de más de medio siglo de vida democrática, incompleta cierto, pero históricamente realizada. Esa memoria alimenta la aspiración colectiva a otro futuro posible, reverso necesario de las formas políticas y económicas hoy impuestas por la dictadura. Memoria, futuro y formas presentes de acción son pensadas —vvididas más bien, pues no siempre codificadas racionalmente— desde el interior de una cultura política, transformada siempre, renovada necesariamente, cuya continuidad básica atraviesa, sin embargo, traumatismos y rupturas. Democracia y socialismo han sido históricamente dimensiones constitutivas de esa cultura política nacional. Y continúan siéndolo también hoy.

Interrogarse hoy sobre el lazo orgánico entre democracia y socialismo supone

* Doctor en Sociología en la Universidad de París.

asumir esa perspectiva histórica con sus potencialidades y límites. Caben así dos momentos. Aquel que interroga la historia hasta el capítulo que se cierra en 1973, y aquel que da cuenta de las exigencias políticas actuales que hacen posible esta perspectiva.

1. *El Estado de Compromiso, una democracia incompleta*

Desde su nacimiento la Unidad Popular debió enfrentar enemigos mortales; en sentido literal, enemigos que quisieron y lograron su muerte. Nada hay de sorprendente en ello. Sería tautología opinar que la UP fue derrotada porque la vencieron sus enemigos, limitándose a denunciar la fuerza de éstos y su perversidad. No. El fracaso de la UP fue el fracaso de su dirección política, el fracaso de un proyecto, de una opción estratégica, incapaces de darse las condiciones de su realización histórica. Fracaso cuyas explicaciones de fondo es necesario buscar más allá de las diferentes coyunturas tácticas por que atravesó el gobierno popular de Salvador Allende entre 1970 y 1973; explicaciones, por tanto, que es imprescindible buscar en la génesis misma del proyecto político de la Unidad Popular, entendido como la respuesta de «izquierda» a la crisis orgánica que desestructura la sociedad y el Estado chilenos desde mediados de los años sesenta. Crisis que no puede sino ser comprendida como culminación y agotamiento de un período histórico y de un tipo de Estado constituido en Chile a partir de los años veinte: período histórico y tipo de Estado que la historiografía chilena contemporánea ha designado con el nombre de Estado de Compromiso.

El Estado de Compromiso aparece como una constelación de espacios políticos configurados, principalmente, por la «escena política oficial», por lo que llamaremos, en segundo lugar, «Estado en reserva» y, finalmente, por la «escena privada de la burguesía». A su vez, la «escena política oficial» se desdobra en, por una parte, la esfera propia de la negociación política, suerte de «mercado de decisiones» donde éstas se forman, se articulan y se equilibran —al centro, siempre al centro, con escasas excepciones entre 1920 y 1970— y, por otra parte el conjunto de aparatos que, aunque de modo restrictivo, podríamos llamar «Estado distributivo» que —teniendo por base material principal los impuestos recibidos sobre las exportaciones mineras, el salitre, primero, el cobre más tarde— opera más bien por simple agregación de intereses y clientelización de su personal que por la coherencia que un amplio consenso social otorga a su autoridad política. Es de estos dos niveles constitutivos de la «escena política oficial» que, tanto el sentido común popular como la ideología jurídica («el legalismo»), hicieron hasta 1973 el territorio privativo de la política: allí, de cuerpo entero, desnuda, sin repliegues, habría residido «la ejemplar democracia chilena».

La historia de los años recientes obliga, sin embargo, a buscar otras claves ocultas, a ir más allá de la evidencia. Así, tras las bambalinas, otra escena existe

con sus personajes discretos. Aparentemente al margen, no «contaminados» por la política —es decir, disociados del proceso de democratización del conjunto de la sociedad— aparecen otras zonas de sombra, discretas, implacables, disimuladas en los pliegues de su carácter pretendidamente profesional, técnico, es decir neutral; zonas que algunos autores han denominado «enclaves autoritarios» del Estado chileno y que nosotros hemos preferido llamar «Estado en reserva»: las Fuerzas Armadas, el poder judicial y ese fiscal omnipotente, suerte de cuarto poder del Estado que la Constitución chilena de 1925 designó como «Contralor General de la República».

En todo el período del Estado de Compromiso, «Estado en reserva» y sistema político establecen un equilibrio en el que se fijan recíprocamente sus límites: el «Estado en reserva» vigila que el proceso de democratización se haga «sin excesos», al mismo tiempo que las relaciones de fuerzas presentes en el sistema político limitan la no siempre disimulada voluntad de intervención del «Estado en reserva» para reforzar la hegemonía que la burguesía mantiene en el Estado de Compromiso.

Todo este equilibrio esconde, sin embargo, una debilidad fundamental: sustraído a las influencias del sistema político, el «Estado en reserva» queda sujeto estrictamente a aquellas que provienen de las «organizaciones privadas de la burguesía», que configuran la verdadera escena en que se gesta el poder material y cultural de dicha clase y en que son reclutados o cooptados sus principales cuadros políticos.

Insertas en una red de relaciones que las liga a la esfera económica —privada por excelencia— y a la alta burocracia del Estado, estas organizaciones de «vida social» son el lugar privilegiado en que se socializa una «concepción del mundo», cuya elaboración interviene más propiamente a nivel de las organizaciones culturales: Universidades, Iglesia Católica —con su propia red de instituciones— y Prensa (*El Mercurio* en primer lugar, con su rol clave, entre muchos otros, en la cooptación de artistas e intelectuales). Aquellas organizaciones privadas definen su carácter según la amplitud de su reclutamiento. Ellas van desde la apertura mínima (Club de la Unión, de Golf de Los Leones, el Club de Viña, etc.) hasta una muy amplia (compañías de bomberos, colegios particulares, sociedades de beneficencia) pasando por una variedad de organizaciones intermedias, como los «estudios» —español, francés, italiano, israelita, etc.—, el Rotary Club, el Club de Leones, o las propias logias masónicas, de importancia decisiva en la articulación de los consensos del sistema político. Fuera de la adhesión individual de sus miembros a estas instituciones, el Cuerpo de Oficiales de las Fuerzas Armadas, participa de este sistema de relaciones «privadas» con sus propios clubes.

«Estado en reserva» y «escena privada de la burguesía» no pueden, en consecuencia, ser ignorados cuando se trata de comprender la fragilidad democrática del Estado de Compromiso.

Para explicarse aquello de la «democracia chilena ejemplar» —y de su

ruptura brutal no menos ejemplar— es necesario tener en cuenta el conjunto de aquellos elementos con sus relaciones complejas; ver en ellos cuánto hubo de continuidad del viejo Estado oligárquico y cuánto de presencia de nuevos actores. Así percibida, la democracia chilena no podrá ser entendida puramente como una «conquista» del movimiento popular, pero tampoco como una simple «manipulación de la burguesía», sino, por el contrario, ella aparecerá en su realidad de producto contradictorio, de resultado de relaciones sociales y conflictos, de «compromisos».

No es posible aquí entrar en el detalle de las transformaciones estructurales y de los acontecimientos que tienen lugar a partir de 1920; lo que nos interesa subrayar es que, cualquiera haya sido la «novedad» de los procesos iniciados entonces, éstos no autorizan a hablar de una revolución en el Estado y la sociedad chilenas; si explicitamos esta negativa es porque en la cultura política de este siglo aparecía como una suerte de verdad de sentido común el que 1920 sería una revancha de la derrotada revolución de 1891, en que, treinta años después, las capas medias ascendentes aliadas a la burguesía industrial habrían conquistado el poder. Nuestra hipótesis es la opuesta, a saber, que la oligarquía, frente a una crisis nacional general, salva lo esencial de su riqueza y su poder al precio de dejar de ser ella misma, logrando la instauración progresiva de un nuevo sistema hegemónico en desplazamiento y no en ruptura con el anterior: así, desde su nacimiento, la «ejemplar democracia chilena» es una democracia incompleta, una democracia bajo control.

Frente a un nuevo tejido social, el gran desafío del sistema hegemónico que se constituye progresivamente luego del hundimiento del Estado oligárquico, consiste en darse los instrumentos de una regulación política de los conflictos sociales en el marco de una sociedad que se quiere abierta, plural y no excluyente, ni amparada sólo en el «monopolio de la fuerza» en manos de su Estado. Es esto, justamente, lo que logra, exitosa y durablemente, el Estado de Compromiso, con la particularidad que el rol decisivo e ininterrumpido de las Fuerzas Armadas a partir de 1924 es disimulado no sólo por los pliegues civilistas y tecnocráticos que cubren el «Estado en reserva», sino por el propio juego político que tiene lugar en la escena oficial: no se trata sólo de un discurso encubridor —que bien podría ser llamado «dispositivo ideológico de dominación»— sino de la función hegemónica para las clases dominantes, distorsionadora para las otras —que cumple la propia práctica política en la que hemos llamado «escena oficial». Por su parte, la nueva burguesía industrial, nacida de la transformación de la antigua oligarquía que no perderá ni sus referentes culturales ni su riqueza, parece más interesada en garantizar los límites exteriores del Estado de Compromiso que en ocupar directamente la escena política. De este modo la nueva clase dominante —nueva sólo en la forma de su sistema hegemónico pues no ha habido ruptura de dominación— realiza simultáneamente un doble proceso: el de su propia reconstitución y el de conducción del juego político desde las posiciones que ella misma ha elegido y que no son de

primer plano. Pensamos que es su propio modo de transformación como clase, es decir, mediante la industrialización apoyada en el Estado, lo que permite la realización de ambos procesos. Desde el punto de vista político es ello lo que permite el establecimiento de sólidos lazos con los sectores medios ligados al Estado a través de su burocracia. Es posible sostener que la oligarquía chilena no se transforma en clase burguesa, sino siendo, previamente, una «clase política»: una élite industrializadora en el Estado. Es esto lo que exige —y permite— sus formas amplias de reclutamiento, mediante la cooptación que no hace de la propiedad un requisito, y sus actitudes políticamente flexibles y negociadoras, su faz populista. Concluir de estas formas ampliadas de participación política y movilidad social ascendente que «la clase media llega al poder» durante el período del Estado de Compromiso es más que un abuso de lenguaje: es un error político que, sin embargo, fue vivido como verdad de sentido común hasta 1973.

El hundimiento del Estado de Compromiso no es sino la manifestación final de su desagregación progresiva, de su crisis orgánica, manifestada de manera abierta desde mediados de los años sesenta. Esta crisis orgánica no puede sino ser entendida como disolución del sistema hegemónico constituido a partir de 1920, es decir, como desarticulación del Estado de Compromiso que pierde aceleradamente su capacidad de institucionalizar los conflictos sociales, de agregar intereses y producir negociaciones políticas consensuales. Incapacitado crecientemente para absorber demandas sociales y conflictos, empiezan a predominar en el sistema político las conductas disruptivas, las aristas cortantes, los antagonismos. Se amplía la acción del sindicalismo hacia nuevos sectores obreros y de capas medias. Distintas capas pobres del campesinado (inquilinos, peones, afuerinos) y el subproletariado urbano —ambos sistemáticamente excluidos de la vida política hasta entonces— irrumpen con fuerza como nuevos actores sociales.

Las clases y movimientos sociales se constituyen en fuerzas políticas menos a partir de su identidad que de sus posiciones antagónicas; el conflicto social rompe sus cauces institucionales, sus mecanismos de negociación y sus escenas habituales. La ruptura del juego político basada en el equilibrio de centro fuerza la desarticulación entre los distintos poderes del Estado.

La factibilidad del Estado de Compromiso o, dicho de otro modo, la posibilidad de un compromiso en torno al problema del Estado aparece, desde entonces, como imposible; la fase que se abre exige la presencia de un Estado homogéneo, fuerte y de amplio consenso.

La clave de la involución autoritaria que se abre en septiembre de 1973 no debe tanto ser buscada en el análisis de las condiciones coyunturales que imposibilitaron una ruptura de otro signo, sino en el estudio de las limitaciones en el proceso de constitución de un nuevo sistema hegemónico del cual la Unidad Popular —en el plano institucional— no ha sido una de sus expresiones.

Hoy parece claro que, frente a la profundidad de la crisis orgánica, la

Unidad Popular operó con una concepción restrictiva y mecanicista de su propio proyecto político, en el que predominó un enfoque en términos de alianza (social, política, ideológica) y no de hegemonía. La Unidad Popular actuó, permanentemente, sobre la base del error de considerarse a sí misma como un proyecto social y político integral, ya constituido globalmente; ello suponía que toda adhesión a dicho proyecto era a través suyo que debía hacerse, es decir, que la Unidad Popular parecía considerar que en las condiciones de 1970 ella encarnaba la totalidad de los sectores sociales y fuerzas políticas que querían dar a la crisis del Estado de Compromiso una salida de carácter democrático, nacional-popular y no autoritaria y dependiente.

La Unidad Popular se consideró a sí misma como la totalidad de un nuevo proyecto histórico, en circunstancias que ella no logró ser sino poco más que una alianza de partidos de izquierda —alianza amplia, es cierto, mayoritaria incluso— pero carente de un sistema hegemónico de reemplazo al Estado de Compromiso. En una palabra, la Unidad Popular no fue capaz de conducir la sociedad chilena y su Estado a un nivel más alto de vida democrática. Desde mediados de los años sesenta, tanto en sus bases económicas como en sus dimensiones institucionales e ideológicas la democracia chilena perdía su equilibrio. En inédito desafío, la UP aspiró a que un nuevo equilibrio fuese encontrado teniendo al socialismo como eje de gravedad. Este tenía en la profundización democrática —sustantiva e institucional— su requisito mayor. La UP fracasó en obtenerlo. Por el contrario el capitalismo chileno fue capaz de darse, por vía autoritaria, un nuevo —aunque frágil— centro de equilibrio. Parece necesario reafirmar la idea de una ruptura radical, del paso a una nueva etapa de la vida nacional. La nostalgia es engañosa e inútil. El futuro sólo será posible al precio de aceptar —es decir, ante todo, comprender— una historia que no regresará. Entre 1965 y 1973 existió la posibilidad histórica que Chile llegase a ser un país muy distinto del que es hoy: los proyectos que allí fracasaron, con los datos y la forma de entonces son irrepetibles: ninguna autocrítica nos dará el derecho de recomenzar.

¿Qué concluir?

Ante todo que, desde el punto de vista del movimiento popular, este fracaso histórico tiene efectos políticos todavía vigentes. La reflexión crítica sobre la historia del Estado de Compromiso debe tener por resultado destruir la ilusión restauradora. El actual desafío democrático es algo más complejo que el simple regreso a antes de 1970 o 1973. Incompleta y, por ello, frágil, la democracia de entonces simplemente reproducida en las condiciones de hoy (extremada concentración del poder y exacerbación de las desigualdades), estaría condenada a la inestabilidad crónica. De nada sirve ignorar las dimensiones del desafío. Mover las bases materiales e institucionales del autoritarismo es la condición primera de un proceso democratizador que para alcanzar estabilidad debe ir más lejos —aunque de bien diferente manera— que lo alcanzado por la sociedad chilena en 1973.

Democracia y Socialismo, exigencia primera: asumir y comprender nuestra historia. No hemos sido los primeros en inventar el futuro.

2. *El desafío democrático de hoy*

Pensar la democracia desde la realidad actual supone enfrentar una evidencia: la necesidad de una ruptura radical del sistema de dominación que, material y políticamente, hoy oprime a Chile. Se trata de quebrar una lógica económica, se trata de destruir una dictadura. Esta ruptura democrática no debería ser asimilada ni a la imagen del «asalto al poder» (una vez «creadas las condiciones objetivas») ni a la imagen del «salto cualitativo» que se produciría entre dos fases de un proceso revolucionario. Esta ruptura democrática requiere ser pensada como un vasto y complejo proceso histórico en que emerge un nuevo sistema hegemónico capaz de asegurar la democratización sustantiva y permanente de la sociedad y del Estado. Es decir —en palabras de un candidato presidencial en 1970— se trata de crear las condiciones políticas que impidan al capitalismo matar a la democracia, mejor dicho, de volver a hacerlo; lo que en las condiciones concretas de Chile bien quiere decir quebrar la lógica dominante del capitalismo existente. Esta ruptura democrática —entendida como desintegración de un núcleo de poder político y económico— requiere ser obra de una mayoría nacional socialmente activa, capaz de transitar diversas fases en que ni sus contenidos ni sus formas sean antagónicas con la perspectiva histórica de su proyecto democrático y socialista. Es necesario superar definitivamente la concepción pretendidamente de sentido común que postula que lo fundamental es que una mayoría decida «subirse al tren que va a Puerto Montt» porque sólo así éste se pondrá en marcha. Y que, más tarde, quienes no estén dispuestos a seguir se vayan bajando por el camino. La existencia de una mayoría socialmente activa y políticamente explícita es un requisito mayor de todo el proceso democrático y de cada una de sus fases: sin mayoría no hay democracia y sin democracia no hay socialismo. Al menos el socialismo deseable para Chile.

La realización histórica de esta perspectiva democrática no empieza ni termina con la caída de la dictadura. Siendo ése un momento político decisivo, la construcción social de la democracia no debe, sin embargo, esperar a que él se produzca para empezar a realizarse. Es posible y necesario crear desde hoy vida democrática y no sólo en términos de preparar una «correlación de fuerzas adecuada».

Se hace democracia revalorizando la acción colectiva impedida por el autoritarismo y desintegrada por el individualismo del mercado omnipresente. Potenciando los saberes prácticos sociales y organizativos, ampliando los márgenes de autonomía colectiva creados en el mundo popular. Multiplicando y haciendo más estrecho el tejido de organizaciones sociales de base, pero impidiendo al mismo tiempo el repliegue expresivo, la tentación del basismo, que ignora las dimen-

siones no grupales de la solidaridad, y que no asume sus implicaciones políticas. La democracia requiere ser sembrada multitudinariamente, enraizada en profundidad y a todo nivel de la sociedad. Sólo así se le asegura una alta esperanza de vida. Sólo así se le evita ser asesinada en una emboscada o segada por un golpe de espada.

Tampoco existe democracia sin actores sociales, sin sujetos políticos. La atomización social y la represión política pretenden justamente privar a la democracia de su nervio y substancia. Desmilitarizar y masificar la política son términos de un mismo proceso que apunta a resolver la contradicción básica entre democracia y autoritarismo. Entre ciudadanía y concentración del poder. Múltiples son las formas en que se va creando de hecho —es decir, no formalizado jurídicamente— un espacio político en que se forman algunas de las decisiones antes privativas del poder autoritario. Las demandas de diferentes actores sociales se expresan crecientemente en términos de presión política. El autoritarismo pierde su monopolio del poder. Al adoptar decisiones debe articular intereses diversos, debe negociar. Hasta hoy, en lo fundamental, los intereses que así se expresan son los de los sectores sociales que sostuvieron al régimen militar, pero que se han visto gravemente afectados por los resultados de su política económica. Estos sectores reclaman espacio político en que expresar la defensa de sus intereses. Son ellos los que han creado el clima de «fronda». Queda por ver si la democracia es para ellos un requisito mayor, una exigencia de largo plazo, o sólo una forma de presión al interior del espacio que ahora disputan.

En cualquier hipótesis, las organizaciones sociales y políticas del movimiento popular deberán acrecentar sus formas de intervención ampliando de hecho los espacios en que su presencia no puede ser impedida. Más que de «espacios liberados» se trata de afirmar un poder social en que son defendidos derechos humanos básicos —individuales y colectivos— que van desde las «estrategias de sobrevivencia» hasta las formas más abiertas de conflicto social. Las batallas políticas por imponer el reconocimiento de derechos cívicos (libertad de asociación, de reunión, de expresión, etc.) serán el momento de confluencia de esa diversidad de prácticas sociales en torno a objetivos globales comunes. Tejido organizativo, actores sociales y prácticas son así las condiciones que permitirán la (re)construcción abierta de los sujetos propiamente políticos del proceso democrático. Alcanzado este momento cabrá evitar las falsas contradicciones entre movimientos sociales y partidos, entre sociedad civil y Estado, o entre disidencia social y oposición política.

La continuidad y profundización de la perspectiva democrática aquí esbozada supone la articulación permanente de la demanda popular, difundida, disruptiva, «por abajo» y la esfera propiamente política de la negociación «por arriba», en que se explicitan los consensos y se codifican las modalidades de la transición política. Las fuerzas democráticas deben animar uno y otro nivel. Sería fatal oponerlos. Pues no cabe pensar en el éxito de movilizaciones populares —por vastas y poderosas que sean— que no contemplen fórmulas políticas de

resolución de los conflictos sociales, particularmente si éstos se acumulan y condensan en una crisis política general. Del mismo modo es ilusorio pensar que en las condiciones concretas de Chile sean posibles reformas políticas desembocando en una mutación democrática si no se contempla una amplia movilización popular y participación política. Pasividad social y democracia son incompatibles.

Estas reflexiones nos llevan a un tema que está en el centro del actual debate político en Chile: el pacto social.

La necesidad de un amplio consenso que permita sacar a Chile de la profunda crisis económica, política y social en que lo ha sumido la dictadura, no constituye hoy motivo de duda para nadie. Consenso, acuerdo nacional, compromiso político, pacto social, las fórmulas difieren pero parecen todas referidas a dos ideas básicas: la necesidad de un cambio político radical respecto de la actual situación y el establecimiento de una voluntad concertada de acción entre todos los sectores sociales y políticos interesados en la reedificación democrática del país.

Nuestro objetivo aquí es interrogar desde tres puntos de vista el discurso actualmente dominante sobre pacto social.

El primer tipo de preguntas se refiere a la fase histórica considerada y a las modalidades del pacto. Aunque nunca señalada de manera explícita, predomina la idea que el pacto se refiere principal —si no exclusivamente— a la fase de emergencia nacional con que se abre la situación de post-Pinochet. De este modo la modalidad dominante de la idea de pacto es la de «compromiso responsable» en que unos ofrecen democracia —los que pueden asegurar una transición más o menos ordenada desde el autoritarismo— a cambio de moderación política y control social sobre las demandas populares por parte de quienes aparecen hoy excluidos del juego político abierto. Cabe interrogarse entonces, si la idea predominante no es la de un consenso pasivo, suerte de neutralización mutua, que permita la rápida creación de un orden social y político alternativo. Así sesgada, la idea de pacto no resuelve varios problemas. Primero, aquel que es la condición básica que permite enfrentar todos los demás: la exigencia primera para los partidarios del pacto social es crear las condiciones que les permitan derrotar al conjunto de fuerzas sostenedoras del actual régimen militar, opuestas radicalmente a una alternativa democrática. El primer objetivo de un consenso nacional y de un pacto social es quebrar las bases materiales e institucionales del autoritarismo. Es quizá la ausencia de claras definiciones sobre este punto lo que obscurece también la comprensión de otro nivel de pacto social en una situación democrática. Este nivel, de significación estratégica, es el relativo a un acuerdo político sobre las modalidades constitucionales de un nuevo régimen democrático. El se refiere no sólo a la definición de las fuerzas que harán parte del arco constitucional futuro, sino también al establecimiento del conjunto de procedimientos que permitirán una radical desmilitarización de la vida política incluyendo el regreso de las Fuerzas Armadas a sus funciones propias y el acata-

miento de la validez del poder civil. La definición de un tipo de sistema político que garantice gobiernos mayoritarios y estables es parte de los acuerdos básicos que deben ser elaborados.

Un segundo tipo de preguntas se refiere a los contenidos del pacto y a la identificación de sus protagonistas. En esta materia nos parece que prima también una concepción restrictiva. Ella reduce el pacto social a un acuerdo entre la burguesía y el movimiento sindical en torno a la democracia política y a la reactivación industrial. Esta concepción restrictiva no da respuesta adecuada, al menos, a dos problemas. El primero de ellos se refiere al comportamiento económico de la burguesía chilena. Del mismo modo que no puede ser aceptado que la burguesía chilena es democrática por definición —ella debe asumir la responsabilidad de diez años de autoritarismo—, tampoco puede ser aceptado fácilmente que esta misma burguesía es económicamente dinámica, productiva e inversionista. Desde mediados de los años sesenta la burguesía chilena ha dejado de invertir productivamente, reorientándose hacia el comercio y las finanzas, cuando no abiertamente hacia la especulación. ¿Qué garantiza que esta burguesía se haya redescubierto hoy una vocación industrializadora? Este problema debe ser asumido con seriedad por el conjunto de fuerzas democráticas. Y en cuanto a la izquierda, ella debe sobrepasar las explicaciones en términos de conflicto entre fracciones burguesas. La burguesía chilena ha demostrado ser básicamente integrada, asumiendo un mismo comportamiento económico y político. No cabe pues, el argumento fácil de redescubrir una fracción burguesa democrática y nacional opuesta a otra fracción especulativa, dependiente y autoritaria. La historia demuestra que la principal característica de la burguesía chilena es su extraordinaria fortaleza y habilidad política. Es sobre ese terreno que ella debe ser enfrentada y si pacto hay es ahí que él debe situarse. Por tanto, desde el punto de vista del movimiento popular, el problema es como crear las condiciones políticas que obligan y/o permiten a esta burguesía «realmente existente» a adoptar un comportamiento nacional y democrático.

Un pacto social capaz de dar al país democracia y desarrollo requiere también de un nuevo tipo de sindicalismo, capaz de trascender sus reivindicaciones categoriales. El debe plantearse una perspectiva de co-gestión del desarrollo industrial tanto desde el punto de vista de sus unidades productivas como del conjunto del interés nacional. El sentido de su responsabilidad este sindicalismo debe afirmarlo menos en su capacidad de moderar sus demandas de salario justo y mejores condiciones de trabajo que en su voluntad de asumir los problemas técnicos y productivos como propios. La defensa y expansión del aparato productivo nacional no puede ser concebida como responsabilidad exclusiva de los empresarios y del Estado. Los trabajadores —obreros, empleados y técnicos— tienen aquí una responsabilidad de primer plano.

Ningún pacto social conforme al interés nacional será posible sin la activa movilización de la mayoría del país. Se trata de potenciar al máximo los recursos y energías nacionales en un desafío común por la democracia y el desarrollo.

No hay pacto social posible en condiciones de pasividad política. Tampoco excluyendo a vastos sectores, como son hoy por ejemplo el 30 % de cesantes existentes en el país. La democracia heredará una economía destruida, con demandas sociales insatisfechas y vastos sectores en una situación de miseria. Es necesario un plan de urgencia para atender a esos sectores. Por ello, al mismo tiempo que se echan las bases de una reactivación económica de largo plazo, una política de solidaridad nacional debe ser capaz del máximo de justicia e igualdad, principalmente con los sectores sociales más débiles, principales afectados por el modelo económico del autoritarismo. Esta voluntad de sacrificios compartidos hace también parte de cualquier idea de pacto social.

Cabe, finalmente, hacerse un tercer tipo de preguntas. Aquellas que se refieren a las fórmulas propiamente políticas del pacto social. Se tiende comúnmente a aceptar como escenario más probable de un período de transición hacia la democracia aquel que tiene a la democracia cristiana como fuerza-eje de un nuevo sistema político. Es cierto que bajo la dirección de Gabriel Valdés el PDC ha reencontrado los bríos de otras épocas. Y las viejas tentaciones, también. Frente a una derecha relativamente dispersa y en pleno proceso de reconstitución como fuerza política civil, el PDC parece no tener mayores problemas en hegemonizar todo el espacio político situado a su derecha. Tampoco tiene dificultades frente a las débiles fuerzas de un centro laico que busca legitimidad en una inspiración explícitamente socialdemócrata. Es hacia la izquierda del PDC que los problemas comienzan. El PDC se plantea la ambición de ocupar un amplio espacio de centro-izquierda que impida la constitución de una fuerza política socialista destinada naturalmente a situarse entre él y el partido comunista. Iniciativas como las del PRODEN parecen destinadas entre otros objetivos a cooptar personalidades socialistas para su propia política, debilitando por centrifugación al área socialista en constitución en torno a los procesos de convergencia socialista y de reunificación del Partido Socialista. Esta política del PDC no es contradictoria con aquella que busca entendimientos con esas fuerzas socialistas. Se busca así la marginalización del PC, la ruptura de las dinámicas unitarias de las izquierdas y la hegemonía sobre las fuerzas socialistas emergentes. El PDC entiende sin embargo, que no puede simplemente ignorar al PC en éste ni en cualquier otro diseño político. Su objetivo es entonces aislarlo de un punto de vista político —lo que no quiere decir necesariamente exclusión— pero concertarse con él en términos sociales: el PDC ofrece derechos cívicos a un PC reconvertido al pragmatismo; éste debería retribuir con una actitud responsable respecto de las fuerzas sociales por él controladas.

Si éste no es simplemente un escenario de ficción es porque, visto desde el punto de vista del PC, él aparece también como un escenario con no pocas conveniencias. En efecto, en todo proceso de transición hacia la democracia no precedido por el derrocamiento violento del régimen, el PC entiende que su margen de juego político es relativamente reducido. Su fuerza será entonces principalmente social. Al PC no le incomoda que otros hagan el gasto político

de la transición democrática asumiendo el desgaste de una fase política y de una coyuntura económica que serán, a no dudarlo, particularmente difíciles. El éxito de la transición democrática permite entonces al PC acrecentar su influencia social y mantenerse en reserva política. Esto a condición que no exista en la izquierda otra fuerza que, con mayor capacidad de juego político, dispute la influencia social del PC y conduzca al conjunto de la izquierda en base a una nueva hegemonía cultural y política hacia una perspectiva de democratización sustantiva que tiene los ideales socialistas como nervio y horizonte. Obviamente el PC no ignora que éste es, precisamente, el objetivo de un proyecto como el de la Convergencia Socialista: dar a la izquierda un nuevo centro de gravedad mediante la creación de una gran fuerza democrática y socialista capaz de convertirse, establemente, en eje y motor de la vida política del país. Describir las condiciones que hacen posible la constitución de esta nueva fuerza política democrática y socialista no es el objetivo de este artículo. Su existencia nos parece, sin embargo, una consecuencia lógica de toda la perspectiva política aquí planteada. De esta misma perspectiva es posible concluir las insuficiencias del escenario descrito más arriba y los riesgos ciertos que él presenta de dispersión de las fuerzas democráticas, pudiendo incluso comprometer la estabilidad y continuidad de un proceso democratizador. De cualquier manera, todos estos problemas hacen parte de la discusión necesaria que deben tener el conjunto de fuerzas políticas interesadas en ofrecer a Chile nuevas perspectivas de democracia, independencia y desarrollo nacional.

DIALOGO CON FERNANDO CLAUDIN

por Víctor VACCARO

Fernando Claudín vivió en primera línea la lucha contra Franco y, luego, el proceso de transición democrática en España.

Autor de varios libros sobre historia del movimiento obrero y sobre teoría marxista es uno de los más destacados intelectuales de la izquierda europea. Actualmente dirige en Madrid la Fundación Pablo Iglesias.

A petición de PLURAL Víctor Vaccaro sostuvo con él el diálogo que publicamos a continuación.

Vaccaro ha ejercido el periodismo en diversas publicaciones chilenas, entre ellas Chile Hoy, y en Cuba, Italia y Argelia. Actualmente reside y trabaja en Madrid.

Víctor Vaccaro: ¿Cuáles han sido los principales condicionantes del proceso de democratización en España?

Fernando Claudín: «A mi juicio el primer condicionante ha sido la transformación socioeconómica de España. Es decir, la España agraria e industrial de los años treinta, que desembocó en la guerra civil, con una lucha de clases muy aguda, se transformó bajo el franquismo en una España industrial-agraria, capitalista de alto nivel de desarrollo, aunque un poco a la cola de los países más desarrollados de Europa.

Esta transformación socioeconómica del país que se produjo a costa de la explotación reforzada de los trabajadores, una acumulación forzada por la dictadura de Franco creó una nueva burguesía que en una determinada etapa entró en contradicción con las estructuras políticas del franquismo. Es decir, que necesitaba ella misma un régimen que le diera mayores libertades para defender sus intereses.

Por otro lado se desarrolló la oposición obrera y popular en la que confluyeron fuerzas sociales y políticas muy diversas que iban desde sectores tradicionales de la izquierda hasta otros sectores que provenían de una radicalización de corrientes católicas.

Esta nueva burguesía veía, por un lado, que necesitaba un nuevo sistema político y por otro lado, que si el franquismo evolucionaba, la lucha de clases podía agudizarse y la oposición obrera y popular que todavía no tenía capacidad propia pudiera buscar una salida distinta.

De esto surgió una convergencia de factores objetivos y subjetivos contra la dictadura franquista que en la coyuntura favorable creada por la muerte de Franco determinó un comienzo del paso a una democracia».

V. V.: ¿Qué rol le correspondió en todo esto a la monarquía?

F. C.: «El Rey Juan Carlos ha jugado un papel importante en este tránsito a la democracia. En general la izquierda y particularmente el Partido Comunista consideraban a éste como una criatura de Franco. Los hechos han demostrado que no era así. Que el rey y quienes lo aconsejaban tenían una idea bastante clara de que era necesaria una evolución política en el país y que la suerte de la monarquía dependía de que fuera capaz de apoyar esta evolución democrática.

En una primera fase, que comprende desde la muerte de Franco hasta el verano de 1976, quienes encabezan —desde el punto de vista de las clases dominantes— este intento de transición fueron las fuerzas más derechistas, que se pueden simbolizar en Fraga Iribarne. El Gobierno de Arias Navarro-Fraga fue un intento de una primera liberalización impulsada por el rey, pero fue una transición muy limitada, que fue sometida a la presión de las fuerzas populares. En los primeros meses del '76 hubo huelgas, luchas obreras, importantes manifestaciones, reacciones frente a las provocaciones de tipo fascista, como la matanza de Atocha de los abogados comunistas. Todo esto determinó la caída del Gobierno de Arias Navarro y el llamamiento a la jefatura del gobierno de Adolfo Suárez, con la misión precisa de que fuera más lejos en el intento de reforma».

V. V.: ¿Y qué juicio le merece la gestión de Suárez?

F. C.: «Adolfo Suárez es un personaje interesante porque era un funcionario del antiguo régimen, que había llegado a través del aparato del Estado franquista a ser Secretario General del Movimiento, es decir, del partido único».

V. V.: ¿Se justifican, entonces las acusaciones de traición que se le hacen a él y al propio rey por parte de los nostálgicos del anterior régimen?

F. C.: «Desde el punto de vista de quienes hacen esas acusaciones, es evidente, claro, porque ellos pensaban que eran hombres cuyo deber era continuar el franquismo. Pero desde el punto de vista de la opinión pública española, según la inmensa mayoría, no sólo no han traicionado, sino que justamente han contribuido a la instauración de la democracia».

V. V.: ¿Usted se esperaba una conducta tan consecuentemente democrática?

F. C.: «Eso nadie lo podía esperar. Sin embargo muchos no compartían las apreciaciones que hizo sobre el rey, por ejemplo Santiago Carrillo, antes de la muerte de Franco, en las que trataba a Juan Carlos como un monigote, pensábamos que había posibilidades, pero no seguridad, de que teniendo en cuenta la situación objetiva general, Juan Carlos y determinados sectores de las clases dominantes eran propicios a una evolución política del país. ¿Hasta dónde iban a llegar? Eso no se podía saber. Adolfo Suárez cuando lo nombraron jefe del gobierno era un desconocido. Nadie sabía qué era lo que podía hacer. Yo me acuerdo cuando oí su primera declaración gubernamental, comenté con amigos que ése era un nuevo lenguaje, ya no era el lenguaje franquista, ni tampoco el de Arias».

V. V.: En América Latina siempre se creyó que el modelo económico, así como el ideológico, instaurado por dictaduras como la de Pinochet en Chile, se había copiado del franquismo. Sin embargo eso no queda corroborado por los hechos. ¿No le parece?

F. C.: «No tienen nada que ver desde el punto de vista económico. Hay que distinguir dos etapas. Una hasta mediados de los años cincuenta, en la que efectivamente hay una política autárquica, de intervención estatal muy fuerte —es entonces cuando se crea el Instituto Nacional de Industrias— que fue instrumento de la política de “acumulación forzada” del capital, basada en una explotación feroz de los trabajadores.

En ese período la penetración del capital extranjero fue escasa, no por razones políticas, sino por razones económicas. Después, a partir del año 1957, la entrada en el gobierno del Opus Dei marca una liberalización de la economía, en el marco del ciclo largo del desarrollo europeo. Esta tampoco puede asimilarse a las teorías de Friedman ni a la política de Pinochet. No es una política monetarista, sino que en ella sigue jugando un papel importante el Estado, pero con un juego más libre de los resortes del mercado y en los intercambios exteriores. Esa etapa es favorecida por el auge económico europeo que permite que varios millones de trabajadores españoles —en gran parte procedentes del campo— encuentren trabajo en diversos países, al mismo tiempo que internamente haya una racionalización de la industria con un desarrollo importante que transforma las estructuras socioeconómicas de España. Hay un predominio industrial significativo, una disminución del peso agrario muy grande, aparece una nueva clase obrera».

V. V.: ¿Esos cambios sociales son producto del derrame del proceso de crecimiento hacia adentro?

F. C.: «Claro, esa nueva clase obrera, en ese marco de desarrollo económico consigue un mejor precio para su fuerza de trabajo, tiene acceso al piso y al coche, y hay muchos que desde el extranjero crean una fuerte corriente de ahorro, divisas que por un lado son utilizadas para el desarrollo industrial y por otro lado significan un mejoramiento para todas las familias de esos tres millones de emigrantes. Es decir, hay un mejoramiento general del nivel de vida

de las clases trabajadoras, que no se hace sin lucha, porque es en ese período en el que se desarrolla el nuevo movimiento obrero, aprovechando lo que se llamaban las "posibilidades legales" dentro de los sindicatos oficiales, transformándolos desde dentro. Los capitalistas responden a esas luchas con una actitud de negociación, porque en ese período no hay paro y la mano de obra está en posiciones más favorables para negociar.

Todo ello crea las condiciones económicas y sociales objetivas que exigen un cambio de política en el país.

V. V.: ¿El factor principal del cambio es el reforzamiento de la lucha popular o el imperativo del desarrollo económico?

F. C.: «Yo creo que es muy difícil aquilatar eso. Ahora, hay un hecho real. Que el cambio no se produce bajo la hegemonía de la clase obrera y las fuerzas populares, sino de esa nueva burguesía y de los sectores del régimen que comprenden la necesidad de hacerlo, bajo el peso de los factores antes mencionados».

V. V.: ¿En todo caso, sería injusto decir que la democracia fue una especie de regalo que recibieron los trabajadores españoles?

F. C.: «Yo creo que está claro que la clase obrera juega un papel protagónico. Es una fuerza en esa dirección, pero no tiene el peso suficiente para imponer su hegemonía. Esto en la primera fase».

V. V.: ¿Y después de las elecciones de 1982?

F. C.: «Después de la victoria socialista sí que los trabajadores y la izquierda tienen una hegemonía en la política española».

V. V.: ¿Pero, esta izquierda tenía claro entonces que el objetivo a alcanzar era la democracia?

F. C.: «La democracia era su objetivo clarísimo. Y tenía ilusiones, además, sobre su propia fuerza. Creo que iba más allá de lo que realmente eran. Este es un aspecto importante. Es decir, el movimiento obrero clandestino o semilegal y el movimiento político de izquierdas durante el franquismo tenían una idea exagerada de sus fuerzas, y quien más se distinguió en eso fue el Partido Comunista, y eso le ha hecho sufrir mucho hoy. Esa idea falsa ha tenido consecuencias graves para ellos. Esto se explica fácilmente porque en la clandestinidad, el mundo de la oposición es bastante cerrado, no sabe bien lo que pasa en la sociedad, se imagina que sus posiciones y objetivos son compartidos, pero no es así. La experiencia ha demostrado que una mayoría de la sociedad española quería un cambio, pero eso no quería decir que estuviera apoyando ya a las organizaciones de izquierda».

V. V.: ¿Usted me podría resumir en consecuencia, los cambios más importantes producidos en los actores políticos españoles?

F. C.: «El Partido Comunista tenía una idea falsa de la situación española. Pensaba durante muchísimos años que era una situación explosiva. Que el franquismo era un régimen muy débil, que estaba minado por contradicciones insuperables. Tenía una imagen de la España de los años sesenta que correspondía

a la España de los años treinta, sin darse cuenta de las grandes transformaciones socioeconómicas y culturales que habían ocurrido en este país.

Precisamente en mi expulsión del Partido y en la de Jorge Semprún el elemento básico de discusión es éste. Nosotros planteamos en 1964 que la "España de hoy no es la España de antes de la guerra civil". La concepción que teníamos entonces de la revolución no servía para hoy, hay que elaborar una nueva política, decíamos. Pero la mayoría que encabezaba Santiago Carrillo tenía una visión falsa de España. Pese a que luego hizo ciertas modificaciones, en lo esencial permaneció en esa postura. Y meses antes de la muerte de Franco, Santiago Carrillo hizo declaraciones que incluso en mi nuevo libro —que apareció el 23 de febrero— donde él decía que el cambio se produciría por una especie de explosión revolucionaria, con la salida de las masas a la calle, la instalación de un gobierno provisional. En consecuencia, incurría en una especie de mimetismo histórico, de representación de lo que iba a suceder según lo que había sucedido en abril de 1931, en España, o en Italia y Francia después de la Segunda Guerra Mundial.

Claro, ése era un error profundo que hizo el PC cuando las cosas se produjeron tal como se produjeron, se encontró sin política y sin estrategia, porque la suya se basaba en otra visión de lo que era España realmente.

A esto hay que agregar otros aspectos, que no son pequeños, como el hecho de que el Partido Comunista ante la mayoría aparecía como un partido no democrático, ligado a las dictaduras del Este, cuando el objetivo del pueblo era la democracia, pues hizo que el PC en las primeras elecciones libres del '77 no tuviera más que el 10 % de los votos, cuando la dirección del partido creía que el Partido Comunista iba a salir del franquismo con una fuerza equivalente por lo menos a la del PC italiano. Ese fue un gran trauma, del cual el partido no se recuperó nunca. Cuando ese veredicto popular se confirmó en las elecciones de 1979 —habiendo jugado un papel en la redacción de la Constitución— hizo que sectores cada vez más importantes del PC se preguntaran sobre las causas de esta situación. Dijeron: Hay que revisar nuestra estrategia, nuestra política, la concepción misma del partido, hacerlo más democrático».

V. V.: ¿La gente no le dio crédito a la postura eurocomunista, la consideró más bien un disfraz?

F. C.: «No. Lo que pasa es que dentro de las posiciones eurocomunistas se comenzaron a perfilar dos tendencias, una la oficial: el eurocomunismo con determinados límites, sobre todo no llegar hasta el final en el análisis de las sociedades del Este y no llegar hasta el fin en la transformación democrática del partido. Y ligado a esto, considerar que la posición del partido había sido siempre justa y que no había que hacer una revisión crítica e histórica de su política».

V. V.: ¿Se puede afirmar, entonces, que un partido que propone una sociedad democrática pero que no practica internamente esos principios no es creíble?

F. C.: «Evidentemente no es creíble. Y ésta es una de las razones de lo

que ha pasado en el PCE, por lo menos a una parte de él, porque dentro del partido se desarrolló una corriente llamada "eurocomunismo renovador" que quiere llevar el eurocomunismo hasta sus últimas consecuencias. Por otro lado, la facción filosoviética se reactivó. Así se dibujaron tres tendencias: la filosoviética, que era volver atrás; la Eurocomunista Renovadora representada por Azcárate, Pilar Bravo, etc., que plantean crear un nuevo tipo de partido y la posición de Carrillo contra unos y contra otros.

V. V.: ¿Usted cree que es válido el eurocomunismo para la instalación de una sociedad socialista en Europa?

F. C.: «El Eurocomunismo es una corriente surgida dentro de los PC en Europa occidental, que parte de una necesidad de adaptación de la herencia teórica recibida de la Tercera Internacional, que tiene como modelo el soviético, a las características de las sociedades capitalistas occidentales. Esto significaba que la transformación socialista no podía operarse en nuestros países de manera análoga a como se había intentado y no producido en los países del Este; sobre la base de una minoría que toma el poder y utiliza el aparato del Estado; sino que tenía que ser el producto de una toma de conciencia y de una lucha real de la gran mayoría trabajadora a través de una vía democrática. En segundo lugar era necesario separarse de esas dictaduras del Este, que decían haber construido el socialismo, pero que en realidad habían organizado un nuevo sistema socio-político de explotación y de opresión de los trabajadores».

V. V.: ¿No es que el PSOE haya tomado las banderas del eurocomunismo y esté ejecutando ese proyecto?

F. C.: «No. Más bien es al revés. Es el Eurocomunismo el que tomó las banderas de los socialistas. Los socialistas no tenían necesidad de coger banderas ajenas porque en ninguno de esos aspectos habían tenido problemas. La herencia histórica del PSOE es estar en una línea de democracia y nunca ha estado ligado a los países del Este. Este es precisamente uno de los secretos de la victoria del PSOE».

V. V.: ¿Está claro que la propuesta del PSOE y del Eurocomunismo es muy similar?

F. C.: «Sí, la propuesta es similar. Pero el grado de credibilidad de uno y otro es diferente. Las urnas han demostrado que la credibilidad del PSOE era mucho mayor, desde el primer momento, que la del PCE».

V. V.: ¿Desde la muerte de Franco, qué ha cambiado esencialmente en el PSOE?

F. C.: «Antes de la muerte de Franco era un pequeño grupo, muy minoritario, que además había operado dentro de sí mismo una pequeña revolución, porque el viejo equipo de dirigentes había sido sustituido en el año '73 y había tomado la conducción un grupo de jóvenes que vivían en España y que conocían muy bien la situación del país. Sobre esta base podían tener una política adecuada. Cuando este grupo aparece en la vida política legal, la mayoría de los sectores sociales que luchaban por un cambio democrático se ven representados

en el PSOE y lo votan por varios millones aunque en ese momento sus afiliados son pocos miles.

El PCE tenía una mayor organización clandestina, pero tenía todo ese lastre ideológico, mientras la dirección del PSOE era la encarnación viva de una nueva generación que aparece en la escena pública y que representa adecuadamente el gran cambio político que ocurría en la sociedad».

V. V.: ¿El PSOE y Felipe González reflejan adecuadamente a la sociedad española actual?

F. C.: «Se ve más reflejada en el PSOE y vota a Felipe. La sociedad tiene memoria histórica y no se olvida del pasado. A pesar de los 40 años del franquismo, el PSOE tiene cien años desde que se fundó, en la República jugó un gran papel. La memoria de todo eso ha perdurado de una manera molecular, por transmisión familiar, de manera difusa, pero cuando reaparece en la escena política eso ha entroncado con ese nuevo PSOE, más joven, más moderno».

V. V.: ¿Cuáles son las principales virtudes que le atribuye a ese nuevo PSOE?

F. C.: «Primero lo ya dicho: ser un reflejo —el más cercano de todos aquellos que se le han presentado a la sociedad española— de sus aspiraciones y sus deseos y que son: un cambio democrático, moderado, sin luchas agudas, ni el peligro de una nueva guerra civil, etc. Es decir, es el cambio al que aspira una sociedad que ha llegado a un cierto nivel de desarrollo económico.

Después, el equipo dirigente del PSOE es joven. Felipe González ha aparecido ante la sociedad española no como un político más, ni como la versión popular peyorativa del político, sino como un dirigente que ha sido llevado allí por las circunstancias, por los acontecimientos y que actúa de una manera sincera, que le dice lo que piensa a la gente, aunque lo que él piense esté en desacuerdo con lo que piensa la gente dentro del partido o fuera del partido, y que tiene una idea bastante clara de las cosas y que ese grupo de dirigentes hace un esfuerzo por estudiar la situación española y por encontrar soluciones concretas ante los problemas múltiples que tiene planteada ante sí esta sociedad.

No quiere decir que el PSOE sea un partido ideal, tiene muchos problemas y entre ellos su construcción misma como partido, es muy joven, muy nuevo, necesita organizarse, necesita estructurarse, formarse, y consolidarse políticamente».

V. V.: ¿Lo importante parece ser que no aspira a sustituir a la sociedad?

F. C.: «Los mismos dirigentes lo dicen y lo creen. Esto es algo nuevo, mirando la concepción tradicional del partido y muy particularmente mirando la concepción del Partido Comunista, que se considera un partido de vanguardia, que trata de articular las diferentes corrientes, movimientos y aspiraciones que hay en toda la sociedad, se considera el tutor y no el intérprete».

V. V.: ¿La oferta del PSOE, es el comienzo de esa marcha hacia una sociedad distinta, o es la simple administración de la crisis del capitalismo?

F. C.: «Es lo primero. Pero lo primero interpretado de una manera distinta

a como se interpretaba tradicionalmente, inclusive en el propio partido socialista. Además que no tenemos ningún modelo de esa sociedad que nosotros llamamos socialista, ni teórico, ni existente, o sea que le hallo a usted razón de que sea una sociedad más justa, libre, igualitaria a la que entendemos por socialista. Y en las sociedades capitalistas, hay otras formaciones progresistas de todo tipo, gracias a la lucha de la clase obrera y de la izquierda, pero sigue dentro del marco del capitalismo.

El programa de Felipe González tiene objetivos limitados, que van en esa dirección pero que son limitados a la realidad española, en la cual hay una gran cantidad de problemas que han sido más o menos resueltos o que se ha avanzado en su solución en las otras democracias de la Europa occidental, y que en España todavía no están resueltas. En primer lugar, que el Estado deje de ser un monopolio de las clases dominantes de siempre, la oligarquía económica, del capital financiero, de las grandes empresas, con un peso importante del poder militar, del poder eclesiástico, como ha sido tradicionalmente aquí en España. Que deje de ser eso, que pase a ser un Estado nacionalizado, es decir un Estado que sea realmente de toda la sociedad, eso en España es casi una revolución. En la España concreta. Entonces eso el PSOE lo tiene como uno de los objetivos realizables. Después es evidente que dentro de las estructuras económicas en el marco de la crisis actual, son muy difíciles las soluciones, es muy difícil ir muy lejos. Por eso el programa de gobierno es muy prudente. Trata de mejorar la situación, lo que se refiere al paro, lo que se refiere a la cobertura del paro que actualmente es muy reducida, no llega al 50 % de los parados. Trata de reactivar la economía, y trata de mejorar los servicios sociales, la educación, la universidad, la escuela, impulsar el desarrollo cultural del país. Estos son los objetivos que evidentemente en los límites en los que se planteó no son aún una transformación socialista de la sociedad pero que van en ese sentido. Que contribuyen a preparar las condiciones. Luego dependerá de cuanto dure esta experiencia, si dura la legislatura de cuatro años o se prolonga en una nueva si el pueblo le da de nuevo la confianza al PSOE, en cuyo caso la profundidad y el alcance de las reformas irán más lejos».

V. V.: Parece que requieren también otros cambios. ¿Lo que aquí suelen llamarse los poderes fácticos, la Iglesia y el ejército, qué ha pasado con ellos?

F. C.: «Son dos cosas muy diferentes. En lo que se refiere a la Iglesia, ha habido un cambio también, como en toda nuestra sociedad a lo largo del franquismo. Y la Iglesia actual tiene poco que ver con la Iglesia de los años treinta que colaboró con la llegada al poder de Franco. La Iglesia ha sido un factor en el cambio positivo. Lo que pasa es que ahora la Iglesia está de manera bastante sólida al lado del sistema social actual, y del sistema de la democracia parlamentaria, pero tiene posiciones más retrógradas en lo que se refiere a una serie de problemas sociales. Sobre todo en lo que se refiere a la familia, a la educación, en problemas como el aborto, el divorcio, y se dice que la Iglesia española está en retraso con las posiciones de otras Iglesias europeas. Como por ejemplo en estos

momentos en que en el programa de gobierno aparecen estos problemas, la Iglesia está provocando dificultades».

V. V.: ¿Pero estas contradicciones no llegarían a convertirse en un factor de desestabilización de la democracia?

F. C.: «Yo creo que no. Ahora el ejército es una cuestión diferente. El ejército es la institución que ha quedado más al margen a lo largo del franquismo en la evolución de la sociedad española. En España ha habido una especie de cambio cultural antes que el cambio político. El ejército persistía anclado en una mentalidad, en una ideología nacida no sólo de la guerra civil sino de toda la historia de España de hace siglo y medio. Este ejército ha sido utilizado fundamentalmente en situaciones coloniales, la guerra de Cuba, la guerra de Marruecos o en luchas civiles, la guerra del siglo pasado y la guerra civil, que siguió a la dictadura de Primo de Rivera el año '23, hasta su caída el año '30. Es un ejército que no ha intervenido en su historia en guerras nacionales, que son guerras que unen en cierta forma al ejército y al resto de la nación. Entonces esto ha creado una mentalidad y una ideología que ha sido fuertemente acentuada por su papel en la guerra civil, el ejército vencedor de la guerra civil, que ha hecho que permanezca así. Y luego toda la educación dada a lo largo del franquismo en las escuelas militares durante cuarenta años han ido en la misma línea. O sea, España ha cambiado y el ejército no ha cambiado. Eso es lo que ha pasado. Pero claro, esa separación nunca es absoluta, por mucha que sea la separación entre el ejército y una sociedad cuando en esa sociedad se ha operado un cambio tan profundo como el de la sociedad española. Eso repercute también. Y eso explica que los intentos de golpe militar no hayan triunfado. Se habla de la intervención del rey. Claro que ha sido importante, pero ha sido una acción que simbolizaba y que reflejaba esta nueva actitud de la sociedad española. Ese intento de golpe militar no representaba más que a sectores muy minoritarios».

V. V.: ¿O sea que ese cambio profundo de la sociedad española también ha penetrado en las Fuerzas Armadas?

F. C.: «Ha penetrado, pero no solamente eso. Es que los sectores más reaccionarios del ejército golpista, se han encontrado aislados. Es decir, en España no se han dado las condiciones objetivas para un golpe militar. Sea donde sea, en el curso de un golpe militar siempre veremos que ha habido factores sociales, políticos, muy importantes. En Chile no sé cómo explicarlo. Había una DC, fuerza importante en el país, la UP era minoritaria en el Parlamento, una grave crisis económica, una lucha de clases muy aguda, etc., gracias a todo eso, Pinochet, triunfa, si no no habría podido. Hoy no, en España no hay ninguna de esas condiciones, no hay crisis ni social ni nacional, hay un entorno europeo que no tiene ningún interés que la democracia termine en España, tampoco los EE.UU. Las clases dominantes españolas no tienen ninguna razón para hacerlo».

V. V.: ¿Lo previsible entonces es que el ejército siga democratizándose con la sociedad y se destierre el peligro de golpe?

F. C.: «Eso es lo que es».

V. V.: ¿Usted le atribuye a la España democrática un rol protagónico en las transformaciones sociales en América Latina?

F. C.: «Hombre, un rol evidentemente directo no. Yo creo que esas transformaciones si no maduran las condiciones internas en cada país no se pueden dar. Ahora yo creo que tiene una influencia externa que repercute internamente. Esto, no es la primera vez que se produce porque yo me acuerdo que la victoria del Frente Popular en España había influido mucho en los pueblos latinoamericanos. Así como el franquismo también sirvió de estímulo a las fuerzas reaccionarias en los diversos países latinoamericanos. Y yo creo que el triunfo de la democracia en España ahora, ejerce una influencia positiva. Eso aparte de otro tipo de presencia más directa, como puede ser el hecho de que el Partido Socialista Español y la Internacional Socialista puedan jugar un papel en diversos problemas como lo están intentando en los países latinoamericanos, de ayuda a las fuerzas democráticas. Creo que ése es el tipo de influencia que debe haber».

V. V.: ¿De manera que esos procesos de liberación, así como la construcción democrática del socialismo puedan afincarse, puedan desarrollarse en América Latina y España?

F. C.: «Yo creo que a eso no se puede dar una respuesta general, depende de cada país en particular. Ahora yo creo que en ese camino, que al parecer de una manera fatal, han seguido una serie de revoluciones, de convertirse en satélites de la potencia soviética, influye no sólo la situación objetiva, sino la ideología de los grupos dirigentes. Una cosa es que la situación efectiva impulse en esa dirección, frente al imperialismo norteamericano y otra cosa es que la ideología que se ha formado —antes de que esa situación se produzca—, en los grupos dirigentes de la revolución no faciliten, no obstruya la visión y el esfuerzo por buscar otros tipos de soluciones, de alianzas, otros tipos de salidas. O sea, es un problema difícil de resolver».

V. V.: Usted ha dicho que el socialismo está por hacerse en el mundo, que no hay ejemplos, no hay vitrinas del socialismo. Del capitalismo sí. Pero alguien estará más cerca o más lejos del objetivo. ¿Estará más cerca el «socialismo real», con todos sus errores, o los movimientos de liberación nacional, o las sociedades capitalistas más desarrolladas?

F. C.: «Mi contestación no es una contestación única. En unos aspectos muy importantes está más cerca el “socialismo real”, en el aspecto que ha podido terminar con la sociedad privada del capitalismo. Más lejos en el sentido que hay una dictadura total sobre la población, donde los trabajadores no tienen ninguna posibilidad de intervención. Es decir, lo que ha mostrado la experiencia histórica, y que en el marxismo clásico no estaba previsto en absoluto, son hechos nuevos de la historia, donde sobre la base de la liquidación de las propiedades capitalistas, esa página blanca se podría llenar con dos tipos de regímenes: un régimen democrático, en el que los trabajadores decidan sobre sus problemas, la economía, la política, la cultura; o se puede construir una

dictadura mucho más absoluta, despótica y total que la dictadura franquista, tipo capitalista. Porque lo que no pueden hacer estas dictaduras capitalistas es suprimir el poder de los capitalistas, el poder real, autónomo que da el poder económico. Mientras que esa otra dictadura —la “socialista”— sí ha suprimido eso, pero no hay ahí ningún poder independiente, ni el de los capitalistas que ha sido liquidado, ni el de los trabajadores que ha sido liquidado también al integrar toda la maquinaria del Estado, sindicatos, partidos, etc., ni el pluralismo político porque no hay más que un partido fundido con el Estado, ni un poder cultural porque todo está sometido, ni un poder informativo, porque hay un monopolio total de los medios de comunicación. O sea por un lado, si imaginamos, como ha estado a punto de suceder en Polonia, los trabajadores liquidan a quienes detentan el poder de su régimen, tenemos el socialismo. Mientras que en Alemania se liquida la dictadura fascista y no tenemos socialismo, tenemos una democracia burguesa. Pero en estos países donde siguen existiendo las relaciones de producción capitalista, todavía y cada vez más, los trabajadores, las masas populares, las fuerzas progresistas, intelectuales, etc., pueden decir su opinión, tienen posibilidades de luchar, de defender sus intereses, de avanzar por el camino de la reforma, etc. Desde ese punto de vista, están más avanzados que en el Este.

Luego, en las revoluciones tercermundistas, el problema es diferente del Este y de las democracias occidentales. El problema allí es sobre todo de independencia nacional contra el imperialismo norteamericano, social a partir de niveles muy atrasados, y que puede ser inevitable en algunos casos, pasar por situaciones de tipo dictatorial revolucionaria de izquierda.

Yo creo que no es tan inevitable que se caiga en la órbita soviética. Depende mucho de la orientación de los dirigentes, de la ideología de los dirigentes, es decir de que éstos hagan más esfuerzos aún por tener una política dentro de las realidades internas, de alianzas con aquellas fuerzas burguesas, pequeño-burguesas, culturales, que son antiimperialistas también, pero que al mismo tiempo no están por una transformación tan radical. Por otro lado que internacionalmente busquen ayudas de las democracias capitalistas europeas, que aprovechen sus contradicciones con el imperialismo norteamericano, etc. Lo cual no quiere decir también que intenten aprovechar las contradicciones entre el imperialismo norteamericano y el imperialismo soviético que es otra cosa. Pero como le digo, yo creo en realidad, esa evolución hacia la satelización en torno a Moscú se ha operado en algunas de estas revoluciones y en otras no. Irán no se ha satelizado, Argelia tampoco, y en esos países la situación es mejor que en otros».

V. V.: ¿Cómo se imagina usted la liberación de esos países, especialmente los de América Latina?

F. C.: «El problema que usted plantea en realidad es que si hay una vía democrática en estos países para su independencia nacional, su emancipación social. Creo que hoy hay más condiciones sociales que las que había antes. Pero luego depende de tantos factores que creo que lo principal es plantearse, y

que las fuerzas políticas y sociales que juegan un papel importante en estos países, examinen la cuestión tratando de escapar al mito ideológico que ha influido mucho hasta ahora de que hay por una parte el imperialismo y por otra parte el socialismo. En cuanto se plantea la cosa así, ya no hay solución. Es lógico que a partir de esa actitud ideológica la cuestión de la URSS se vea no sólo como el país que pueda proporcionarte armas, sino como un ejemplo, como una sociedad que se puede o no desear. Pero que en el fondo se desea».

V. V.: ¿Salvador Allende soñó, o el sueño de Allende, rectificados los errores, es posible?

F. C.: «Pues claro que es posible. El hecho de que fuera derrotada la opción chilena como fue derrotada la española, es un accidente, de victorias y derrotas está hecha nuestra lucha.

Y creo que toda lucha por el socialismo debe pasar por ese sueño de Salvador Allende».

EL INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE

Organización y actividades

El Instituto para el Nuevo Chile (INC) es una organización sin fines de lucro, establecida en 1977, de acuerdo a la ley neerlandesa. Sus funciones son estimular el estudio de la actual situación chilena y de las perspectivas de construcción de un Chile nuevo, promover responsablemente la difusión de información objetiva de interés y mantener e incentivar los contactos entre las principales tendencias del pensamiento democrático chileno.

El INC funciona en la ciudad de Rotterdam, Países Bajos.

El INC es administrado por un Consejo compuesto por académicos neerlandeses y chilenos. El presidente del Consejo es el profesor Willem Verkruisen, profesor de Derecho Público de la Universidad Erasmo de Rotterdam. Asimismo, la administración financiera recae en un consejero holandés.

El equipo de trabajo del INC está constituido por un grupo de investigadores permanentes, por investigadores visitantes e investigadores asociados que colaboran con el INC desde muy diversos lugares del mundo, y que expresan sus puntos de vista con absoluta libertad. El establecimiento del INC y su período inicial de actividades han sido financiados mediante un aporte de fondos públicos neerlandeses. Algunos de sus proyectos específicos han recibido apoyo financiero de organizaciones sociales de otros países europeos.

El INC es independiente de partidos y organizaciones políticas chilenas y extranjeras. Agrupa a personas de diferentes formaciones y corrientes ideológicas que identifican su forma de pensar con expresiones democráticas existentes en Chile. Ellas participan en el INC a título personal, sin asumir representación de organizaciones ni comprometen a las que pertenecen por el hecho de su presencia.

Las actividades que el INC ejecuta son las siguientes:

a) Investigación tanto por sus propios miembros como por colaboradores

especialmente invitados. El programa de investigación abarca las siguientes áreas de trabajo según resolución del Consejo de septiembre de 1979: jurídico-institucional, de relaciones internacionales, de derechos humanos, de estudios sindicales, de seguridad nacional, de movimientos cristianos, socioeconómica y área de alternativas políticas para el cambio social.

b) Coordinación de sus investigaciones con las que realizan otras personas, grupos de personas y organizaciones dedicadas a actividades de interés para el INC.

c) Difusión de los resultados del programa de investigación.

d) Promoción del intercambio de puntos de vista correspondientes a diversas tendencias políticas democráticas mediante la organización de conferencias periódicas y seminarios relacionados con los principales problemas políticos y sociales de Chile.

El INC inspira su acción en los siguientes principios:

a) El INC está abierto a diversos tipos de investigación sin otra limitación que su naturaleza democrática.

b) El INC respeta la libertad intelectual de sus miembros, colaboradores e invitados.

c) El INC incentiva la participación de personas con diferentes puntos de vista en sus seminarios, conferencias y reuniones de discusión.

d) El INC expresa sus opiniones sólo sobre problemas directa e indirectamente relativos a Chile y a su inserción en la comunidad latinoamericana e internacional.

e) Las actividades desarrolladas por los miembros del INC o sus colaboradores fuera del Instituto no comprometen al INC como tal.

Durante su existencia el INC ha organizado diversos seminarios y varias mesas redondas sobre temas de interés chileno y latinoamericano, y ha recibido decenas de conferenciantes que han expresado sus puntos de vista sobre temas de la realidad chilena y contemporánea.

El INC ha difundido numerosos ensayos sobre diversos temas. Posee un centro de documentación que cuenta con colecciones de varias decenas de publicaciones chilenas, latinoamericanas y europeas, con varios miles de documentos microfilmados sobre Chile y con ficheros de material clasificado de diverso tipo.

A partir de 1981 el INC organiza en el mes de agosto una Escuela Internacional de Verano (ESIN) en la que participan varios centenares de académicos, trabajadores y estudiantes chilenos, latinoamericanos y europeos residentes en todo el mundo.

Consejeros e investigadores del INC

A la fecha de la presente publicación (abril de 1983) el Consejo del Instituto para el Nuevo Chile está compuesto por:

Jacques Chonchol, economista especializado en agricultura, docente e investigador en la Universidad de París y consultor de Naciones Unidas.

Carlos Fortin, cientista político, subdirector del Instituto de Estudios para el Desarrollo, Universidad de Sussex, Inglaterra.

Adriaan ten Kate, profesor asociado de Economía en los Países en Desarrollo en la Universidad Erasmo de Rotterdam, Países Bajos.

Renán Fuentealba, ex senador chileno, experto de Naciones Unidas, Caracas, Venezuela.

C. González, abogado chileno.

Máximo Lira, economista, investigador en el Departamento de América Latina de la Academia de Ciencias de Polonia, Varsovia.

Johannes Moll, profesor de Anatomía de la Universidad Erasmo de Rotterdam.

Aníbal Palma, docente en Ciencia Política en la Universidad de Bremen, República Federal de Alemania.

Saskia J. Suiveling, tesorera del Consejo, MBA, ex viceministro del Interior de Holanda.

Willem Verkruisen, presidente del Consejo, profesor de Derecho Público en la Universidad Erasmo de Rotterdam.

El grupo de investigadores está integrado por:

Jorge Arrate, economista graduado en las Universidades de Chile y Harvard (USA), Director Ejecutivo del INC.

Otto Boye, periodista y politólogo graduado en las Universidades de Chile y Heidelberg (República Federal de Alemania).

Roberto Celedón, jurista graduado en la Universidad Católica de Chile, anteriormente investigador en la Universidad de Amsterdam, Países Bajos.

Luis Jerez, jurista graduado en la Universidad de Concepción, ex embajador de Chile en Perú.

Carlos Parra, jurista graduado en la Universidad de Concepción, especializado en materias internacionales.

Jorge Tapia, docente en el Departamento de Derecho Público en la Universidad Erasmo de Rotterdam.

Heber Valenzuela ejerce las funciones de Secretario de Dirección y de Secretario Ejecutivo de la Escuela Internacional de Verano (ESIN).

Goedele Urrestarrazu desempeña las de Secretaría.

Varios chilenos residentes en los Países Bajos prestan su colaboración voluntaria a las tareas administrativas.

MATERIALES DEL INC

Los materiales de trabajo que puede proporcionar el INC se encuentran clasificados de la manera siguiente:

1. *Fondo de documentos*: colección de ensayos correspondientes a las diversas áreas de investigación del INC, escritos por los investigadores permanentes, visitantes o asociados. Muchos de estos documentos han sido publicados en diversas revistas. Al ser solicitados, el INC los reproduce mediante fotocopia y los envía al peticionario.
2. *Fondo de tesis*: el INC ha iniciado la estructuración de un fondo de tesis sobre Chile. El fondo inicial, numéricamente modesto, deberá ir creciendo en la medida que estudiantes, graduados e investigadores chilenos envíen su tesis de grado al Instituto. Previa petición, el INC enviará copia del trabajo completo y cobrará los gastos de fotocopia y correo.
3. *Publicaciones periódicas*.
4. *Cuadernos ESIN*: aportes escritos de los docentes de la Escuela Internacional de Verano (ESIN).
5. *Ediciones INC y otras publicaciones*: libros, colecciones de artículos y folletos publicados por el INC en edición rústica, dactilografiados y reproducidos mediante el sistema offset o publicaciones realizadas en colaboración con otras instituciones.
6. *Ediciones del Instituto para el Nuevo Chile*: colección de libros producidos por una editorial barcelonesa y distribuidos también por canales comerciales.
7. *Materiales disponibles en el centro de documentación*.

1. Fondo de documentos

A) Temas jurídico-institucionales

1. DEMOCRATIZACION, RELACIONES LABORALES E INMOVILISMO DEL PODER JUDICIAL por Helia Henríquez (1978, 22 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
2. BASES PARA UN ESTUDIO DEL PODER JUDICIAL COMO NUCLEO DE PODER Y ELABORADOR DE IDEOLOGIA por Helia Henríquez (1979, 19 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
3. RELACIONES ENTRE CONGRESO NACIONAL Y PODER EJECUTIVO Y SU IMPACTO SOBRE EL ESTADO DE DERECHO: CHILE 1970-1973 por Jorge Tapia V. (1979, 11 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
4. PODER JUDICIAL, GOBIERNOS DE FACTO Y PROTECCION DE LA CONSTITUCION: EL CASO DE LA CORTE SUPREMA DE CHILE por Jorge Tapia V. (1979, 30 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
5. INSTITUCIONALIDAD Y REPRESION por Cecilia Medina (1979, 15 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
6. LA SUBVERSION INSTITUCIONAL EN CHILE: 1970-1973 por Waldo Fortin (1979, 9 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
7. THE INSTITUTIONALIZATION OF REPRESSION, CHILE: A CASE STUDY por Waldo Fortin y Cecilia Medina (1980, 44 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
8. ESTADO DE DERECHO Y DESCRIMINALIZACION por Sergio Politoff (1981, 11 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
9. EXAMINATION OF THE LEGALITY OF THE JUNTA CONSTITUTION AND THE PLEBISCITE OF 11 SEPTEMBER 1980 por P. van Dijk (1980, 16 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
10. LA NUEVA CONSTITUCION CHILENA Y LA IDEA DEL ESTADO DE DERECHO por Pablo Pérez Tremps (1981, 21 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
11. THE PRINCIPLES OF THE CHILEAN CONSTITUTION GOVERNING SOCIO-ECONOMIC RELATIONS por Antonio Cassese (1981, 20 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
12. LOS PRINCIPIOS SOBRE CUESTIONES SOCIO-ECONOMICAS EN LA CCNSTITUCION CHILENA por Antonio Cassese (1981, 20 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
13. ZUR CHILENISCHEN VERFASSUNG por Friedrich Schäfer (1981, 17 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
14. SOBRE LA CONSTITUCION CHILENA por Friedrich Schäfer (1981, 17 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.

15. DIE MENSCHENRECHTSKLAUSELN DER NEUEN CHILENISCHEN VERFASSUNG por Félix Ermacora (1981, 23 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
16. LAS CLAUSULAS RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA NUEVA CONSTITUCION CHILENA por Félix Ermacora (1981, 23 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
17. POLITICAL RIGHTS IN THE NEW CHILEAN CONSTITUTION por Manfred Novak (1981, 36 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
18. LOS DERECHOS POLITICOS EN LA NUEVA CONSTITUCION CHILENA por Manfred Novak (1981, 36 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
19. SOVEREIGNTY AND POLITICAL PARTICIPATION UNDER CHILE'S NEW CONSTITUTION por Keith S. Rosenn (1981, 26 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
20. SOBERANIA Y PARTICIPACION POLITICA EN LA NUEVA CONSTITUCION CHILENA por Keith S. Rosenn (1981, 26 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
21. LES FORCES DE DEFENSE NATIONALE (Observations sur la Constitution du Chili) por Francis Delperee (1981, 16 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
22. LAS FUERZAS ARMADAS ANTE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO por Pedro Villanova (1981, 23 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
23. ELEMENTOS PARA EL ANALISIS EMPIRICO DE LOS PROBLEMAS DE LEGITIMIDAD EN SOCIEDADES PERIFERICAS: EL CASO CHILENO por Jorge Tapia V. (1981, 18 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.

B) *Temas internacionales*

1. LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS DE CHILE por Sergio Caballero (1978, 10 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
2. THE U.N. AND THE O.A.S.: SOME COMPETENCE ISSUES IN THE PEACE AND SECURITY FIELD por Claudio Grossman (1979, 40 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
3. PROPOSICIONES METODOLOGICAS PARA EL ESTUDIO DE LA POLITICA NORTEAMERICANA HACIA AMERICA LATINA por Luis Maira y Antonio Cavalla (1980, 18 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
4. LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA JUNTA EN LA COYUNTURA: MEDIACION Y PROGRESOS BILATERALES por Luis Jerez (1980, 24 pp.) 6 fl. o 3 Dlls.
5. LA ELECCION DE REAGAN Y LA POLITICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS por Claudio Grossman (1980, 9 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
6. ASPECTOS GLOBALES DE LA POLITICA EXTERIOR DE LA JUNTA MILITAR CHILENA por Benny Pollack (1980, 11 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.

7. LA MEDIACION PAPAL EN EL CONFLICTO DEL BEAGLE por José Antonio Viera Gallo (1980, 8 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
8. LA POLITICA EXTERIOR DE LA JUNTA MILITAR Y EL AISLAMIENTO INTERNACIONAL por Luis Jerez (1980, 13 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
9. EL INFORME BRANDT SOBRE EL DESARROLLO MUNDIAL: ALCANCES PARA CHILE por Heraldo Muñoz (1981, 15 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
10. ALGUNAS PRECISIONES TRAS EL FRACASO DE LA MEDIACION por Luis Jerez (1981, 17 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
11. EL TERCER MUNDO Y LAS DOS SUPERPOTENCIAS por Iván Planells (1981, 38 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
12. 1881: REQUIEM PARA UN TRATADO CENTENARIO por Luis Jerez (1981, 19 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
13. LES VARIABLES POLITIQUES DES RELATIONS ENTRE LA COMMUNAUTE ECONOMIQUE EUROPEENNE ET L'AMERIQUE LATINE por Jorge Tapia (1981, 13 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
14. ESTADOS UNIDOS Y EL DILEMA DE EUROPA por José Miguel Insulza (1981, 24 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
15. EL PROBLEMA AUSTRAL: DE LA MEDIACION A LA CORTE DE LA HAYA por Luis Jerez (1982, 15 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
16. EL SISTEMA POLITICO ANDINO: «ASCENSO Y ALALCIZACION» por Jorge Tapia (1982, 44 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.

C) *Derechos Humanos*

1. LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA por Radomiro Tomic (1980, 33 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
2. REPORT OF A VISIT TO CHILE FROM 9 TO 13 SEPTEMBER 1980 ON THE OCCASION OF THE PLEBISCITE OF 11 SEPTEMBER 1980 por P. van Dijk (1980, 15 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
3. THE IMPACT OF NATIONAL AND INTERNATIONAL LEGAL SYSTEMS ON HUMAN RIGHTS IN LATIN AMERICA por Cecilia Medina (1981, 30 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.

D) *Sindicatos*

1. REFLEXIONES SOBRE LA HUELGA EN CHILE (1961-78) por Agustín Muñoz V. (1979, 63 pp.), 10 fl. o 5 Dlls.
2. CONSIDERACIONES SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL Y LA REALIDAD CHILENA por Carlos Parra (1980, 23 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.

3. CRONOLOGA SINDICAL CHILENA: 1977-1979 por Agustín Muñoz V. (1980, 68 pp.), 10 fl. o 5 Dlls.
4. OBSERVACIONES SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL CHILENO ACTUAL por varios autores (1980, 24 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
5. AN HISTORICAL PERSPECTIVE TO THE STUDY OF THE PRESENT DEVELOPEMENT OF THE CHILEAN TRADE UNION MOVEMENT por Gonzalo Falabella (1980, 89 pp.), 12 fl. o 6 Dlls.
6. VINCULACIONES ENTRE LAS ORGANIZACIONES POPULARES EN CHILE, LA ACCION SINDICAL Y POBLACIONAL por varios autores (1980, 34 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
7. MUTUALES Y PRIMERAS ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO OBRERO CHILENO por Taller Nueva Historia (1980, 20 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
8. PRINCIPALES RASGOS DE LA EVOLUCION HISTORICA DEL MOVIMIENTO OBRERO Y POPULAR EN CHILE por Taller Nueva Historia (1980, 143 pp.), 16 fl. o 8 Dlls.
9. CLOTARIO BLEST: CRISTIANO, SINDICALISTA, REVOLUCIONARIO POR COLLIPULLI (1980, 118 pp.), 14 fl. o 7 Dlls.
10. LA CUESTION SINDICAL EN CHILE DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO DE 1973 HASTA 1981 por Jaime Ensignia (1981, 53 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
11. AUTORITARISMO POLITICO, APERTURISMO ECONOMICO Y POLITICA LABORAL por Manuel Barrera (1981, 12 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
12. CHILE: REESTRUCTURACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL BAJO EL REGIMEN MILITAR por Cristina Hurtado-Beca (1982, 24 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.

E) *Fuerzas Armadas y política militar*

1. SEGURIDAD NACIONAL Y POLITICA DEMOCRATICA por Jorge Arrate (1979, 19 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
2. INSTITUCIONES ARMADAS Y ESTADO DEMOCRATICO por Carlos Bau (1979, 20 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
3. ASPECTOS DEL MILITARISMO CONTEMPORANEO por Bosco Parra A. (1979, 12 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
4. ALGUNOS APUNTES SOBRE HISTORIA DE LAS FUERZAS ARMADAS CHILENAS por Sergio Poblete (1979, 17 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
5. LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL ROL POLITICO DE LAS FUERZAS ARMADAS por Jorge Tapia V. (1979, 37 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
6. LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS DE CHILE Y LAS FUERZAS ARMADAS por Luis Jerez R. (1979, 21 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.

7. CIVILISMO Y MILITARISMO: EL LEGADO DE O'HIGGINS Y PORTALES por Jorge Tapia V. (1979, 15 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
8. CONSTITUCION Y DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EL PROYECTO DE PINOCHET por Jorge Tapia V. (1979, 16 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
9. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS REGIMENES MILITARES DE ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY por Alejandro Artucio (1979, 12 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
10. DEMOCRACIA Y FUERZAS ARMADAS por Jorge Silva, Alamiro Castillo y Ernesto Galaz (1979, 74 pp.), 10 fl. o 5 Dlls.
11. ARMAMENTISMO Y DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL: EL CASO DE LA JUNTA MILITAR CHILENA por Jorge Tapia V. (1980, 21 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
12. NEO-MILITARISMO Y FASCISMO por Jorge Tapia V. (1980, 31 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
13. NOTAS SOBRE EL ROL TUTELAR DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA CONSTITUCION FASCISTA CHILENA por Patricio Palma (1980, 10 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
14. DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y CONTRARREVOLUCION EN AMERICA LATINA, por Patricio Palma (1981, 25 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
15. CAMBIOS EN LAS FUERZAS ARMADAS por Antonio Cavalla (1980, 16 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
16. FUERZAS ARMADAS Y SINDICALIZACION por Carlos Parra (1981, 21 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
17. INSURRECCION NACIONAL Y EJERCITO por Carlos Bau (1981, 11 p.), 4 fl. o 2 Dlls.
18. LA INSURRECCION, UNA PREVISION ESTRATEGICA NECESARIA por Carlos Bau y Rodrigo Andrade (1981, 17 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
19. FUERZA CIVIL Y FUERZA MILITAR - ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE UNA IDEA ESTRATEGICA por Bosco Parra (1982, 18 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
20. COMENTARIO A «FUERZA CIVIL Y FUERZA MILITAR» por Jaime Castillo (1982, 5 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
21. EL MILITARISMO LATINOAMERICANO Y LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA DECADA DE LOS '80 por José Antonio Viera Gallo (1981, 5 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
22. EXPOSICION INTRODUCTIVA AL SEMINARIO SOBRE LA FUERZA DE LA NO VIOLENCIA por Roberto Celedón (1982, 11 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.

F) *Mundo cristiano*

1. INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO CRISTIANO EN LAS ORGANIZACIONES POLITICAS CHILENAS por Luis Badilla (1980, 42 pp.), 8 fl. o 3 Dlls.
2. MOVIMIENTO POPULAR, IGLESIA Y MUNDO CRISTIANO por Ricardo Núñez (1980, 30 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
3. LA VIA NO VIOLENTA por Otto Boye (1981, 4 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
4. LA IGLESIA CATOLICA CHILENA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO (Primera parte) por Joaquín del Santo (1981, 12 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
5. IGLESIA, MUNDO CRISTIANO Y ACCION POLITICA: ALGUNAS REFLEXIONES DESDE LA IZQUIERDA NO CRISTIANA por Jorge Arrate (1981, 10 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
6. VISION PASTORAL DE LA REALIDAD SOCIOCULTURAL LATINOAMERICANA - DE LAS ESTRUCTURAS A LA DIMENSION IDEOLOGICA por Juan Orellana (1982, 19 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
7. VISION PASTORAL DE LA SITUACION SOCIOCULTURAL LATINOAMERICANA - EDUCACION PARA LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA por Juan Orellana (1982, 17 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
8. RECREANDO UNA IDENTIDAD POPULAR: LA FUERZA DE UNA RELIGIOSIDAD LIBERADORA por Josefina Lira (1982, 31 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.

G) *Grupos y movimientos sociales*

1. CLASES SOCIALES Y DESARROLLO CAPITALISTA por Alexis Guardia (1978, 49 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
2. EL ROL DE LA INMIGRACION ALEMANA EN EL PROCESO DE FORMACION DE LA NACION CHILENA por Gerardo Ojeda Ebert (1978, 33 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
3. CLASES SOCIALES Y SUBDESARROLLO CAPITALISTA EN CHILE por Alexis Guardia (1978, 66 p.), 10 fl. o 5 Dlls.
4. LA EVOLUCION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LAS CLASES SOCIALES AGRARIAS EN CHILE por José Bengoa (1979, 45 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
5. EL MOVIMIENTO JUVENIL CHILENO BAJO LA DICTADURA por Alejandro Montesino y Sergio Villegas (1980, 109 pp.), 14 fl. o 7 Dlls.
6. PARTICIPACION POPULAR: IDEAS, APROXIMACIONES Y CONTENIDO DE UN CONCEPTO por Ricardo Núñez y Natalio Vodanovic (1981, 20 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.

7. EXPERIENCIAS DEL MOVIMIENTO JUVENIL CHILENO: COMENTARIOS GENERALES por Guillermo Yunge Bustamante (1982, 27 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
8. LOS DOS POLOS DE LA PRESENCIA ALEMANA EN CHILE Y SUS EFECTOS (Capitales alemanes e inmigración 1850-1918) por Gerardo Ojeda Ebert (1981, 20 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
9. INTERPRETACION PARCIALIZADA DE LA EVOLUCION DEL PROBLEMA INDIGENA EN CHILE por Raúl Bernal Meza (1982, 42 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.

H) *Ideología y educación*

1. REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACION EN CHILE por Edgardo Enríquez (1978, 15 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
2. LA IDEOLOGIA COMO PODER MATERIAL: LA EXPERIENCIA CHILENA por Víctor Barberis (1978, 25 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
3. IDEOLOGY AS MATERIAL POWER: THE CHILEAN EXPERIENCE por Víctor Barberis (1978, 25 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
4. EL PODER DE PINOCHET por Gonzalo y Santiago Bulnes (1979, 50 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
5. RELACIONES DEL PROCESO INFORMATIVO ENTRE EL CAPITALISMO INDUSTRIAL Y EL CAPITALISMO DEPENDIENTE por Héctor Vera (1979, 20 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
6. LAS TRANSNACIONALS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS: EL CASO DE CHILE por Mario Planet (1979, 18 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
7. EDUCACION Y CULTURA EN LAS ALTERNATIVAS DE DEMOCRATIZACION por Enzo Faletto (1979, 27 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
8. LA FILOSOFIA DEL NUEVO SISTEMA DE EVALUACION EDUCATIVA por Eduardo Castro Silva (1979, 28 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
9. HUMANISMO Y EDUCACION por Jorge Cash (1979, 9 pp.), 4 fl. o 3 Dlls.
10. ASPECTOS DE LA LUCHA IDEOLOGICA EN CHILE EN 1980 por Mario Berríos (1981, 59 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
11. ANDRES BELLO, IDEOLOGO por Mario Berríos (1981, 19 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
12. LA EDUCACION BAJO LAS DICTADURAS LATINOAMERICANAS: EL CASO DE CHILE por Cecil Gibson (1981, 66 pp.), 10 fl. o 5 Dlls.
13. EDUCACION Y MUNICIPALIZACION EN CHILE por Ricardo Núñez (1982, 20 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.

14. INFLUENCIA DE ANDRES BELLO EN LA CONFORMACION DEL SISTEMA DE EDUCACION PUBLICA EN CHILE por Eduardo Castro S. (1981, 38 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.

I) *Economía*

1. AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION ALIMENTICIA EN CHILE por Rodrigo Alvaya y Ximena Valdés (1978, 56 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
2. CHILE: LA POLITICA ECONOMICA DEL REGIMEN MILITAR Y LAS NUEVAS FORMAS DE DESARROLLO EN AMERICA LATINA por Oscar Catalán y Jorge Arrate (1978, 32 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
3. CHILI: DE EKONOMISCHE POLITIEK VAN HET MILITAIRE BEWIND EN DE NIEUWE VORMEN VAN ONTWIKKELING IN LATIJNS AMERIKA por Oscar Catalán y Jorge Arrate (1978, 32 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
4. PANORAMA Y PERSPECTIVAS DEL CAMPO CHILENO EN 1978 por Silvia Hernández (1979, 22 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
5. UNA EVALUACION CRITICA DE LA POLITICA FINANCIERA Y DE CORTO PLAZO DE LA UNIDAD POPULAR CHILENA por Stephany Griffit-Jones (1979, 19 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
6. INDICADOR ENERGETICO DEL DESARROLLO ECONOMICO CHILENO EN EL PERIODO 1970-1977 por Rosa Antúnez (1979, 25 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
7. POLITICA ACTUAL Y DESARROLLO AGRICOLA EN CHILE por Teodoro Gajardo (1979, 136 pp.), 16 fl. o 8 Dlls.
8. HACIA LA FORMULACION DE UNA POLITICA ENERGETICA PARA CHILE por Rosa y Rafael Antúnez (1979, 71 pp.), 10 fl. o 5 Dlls.
9. EL RETORNO A LA ECONOMIA ABIERTA Y LA SITUACION DEL MERCADO INTERNO por Armando Arancibia C. (1979, 15 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
10. AMERICA LATINA: DESARROLLO CAPITALISTA Y DEPENDENCIA IMPERIALISTA por Máximo Lira (1979, 51 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
11. POLITICA ECONOMICA PARA UN NUEVO MODO DE DOMINACION: CHILE 1973-1980 por Sergio Bitar (1980, 36 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
12. CHILI 1973-1979: EEN ORTHODOX EXPORT-PROMOTIE MODEL IN DE PRAKTIJK por Gerrit Grift y Clemens Lutz (1980, 63 pp.), 10 fl. o 5 Dlls.
13. CHILE 1990. ¿A DONDE CONDUCCIRIA EL MODELO ULTRALIBERAL? por Sergio Bitar (1980, 22 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.

14. LA REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES Y EL MODELO DE ACUMULACION por varios autores (1981, 37 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
15. ALTERNATIVAS DENTRO DE LA DEPENDENCIA: LOS CASOS DE CHILE Y VENEZUELA por Jorge Tapia (1981, 50 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
16. CHILE: EL ESTADO AUTORITARIO GUARDIAN DEL MERCADO por Jorge Rojas (1981, 11 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
17. LATIJNS AMERIKA: HERSTRUCTURERING VAN HET PERIFERE KAPITALISME EN MILITARISERING VAN DE STAAT por Alex Fernández (1981, 43 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
18. EL TRABAJO, FUNDAMENTO DE LA PRODUCCION Y LA DICTADURA por Edgardo Condeza (1981, 56 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
19. ALGUNOS ASPECTOS FUNDAMENTALES SOBRE EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN CHILE, 1541-1930 (1976, 83 pp.), 12 fl. o 6 Dlls.
20. LA CRISIS DE LA ECONOMIA CHILENA, MEDIDAS PARA CONTENERLA por Sergio Bitar (1982, 22 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
21. URBANIZACION Y MODELO ECONOMICO EN EL AREA METROPOLITANA DE SANTIAGO por Luis Alvarado (1982, 22 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.

J) *Temas políticos*

1. DEMOCRATIZACION Y OTRO DESARROLLO: EL CASO CHILENO por Manuel Antonio Garretón (1979, 59 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
2. VISION SINOPTICA DEL DESARROLLO SOCIO-POLITICO EN CHILE por Aníbal Palma F. (1979, 20 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
3. SOBRE DEMOCRACIA Y SOCIALISMO por Carlos A. Celis (1979, 22 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
4. LA RESISTENCE AUX PAYS BAS: QUELQUES EPISODES DE LA PERIODE 1940-1945 por Ed. G. Groeneveld (1978, 20 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
5. APUNTES SOBRE EL FASCISMO por Luis Badilla Morales (1980, 99 pp.), 12 fl. o 6 Dlls.
6. DESARROLLO Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA por Gabriel Valdés (1980, 22 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
7. UNIDAD Y RENOVACION DE LA IZQUIERDA por Jorge Arrate (1980, 17 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
8. THE CHILEAN COMMUNIST PARTY (P. C. Ch.) AND THE ORIGINS OF ITS POLITICAL PROJECT (1951-1956) por Carmelo Furci (1980, 16 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.

9. NICARAGUA EN LA REVOLUCION LATINOAMERICANA por Claudio Weber, Enrique Gutiérrez y Francisco Encina (1980, 26 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
10. ESQUEMA PARA EL ANALISIS DE LA SITUACION POLITICA CHILENA POST PLEBISCITO por Roberto Celedón (1980, 10 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
11. BASES PREVIAS PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO POLITICO por Bosco Parra (1980, 22 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
12. UNA RESTAURACION CONSERVADORA ANTIHISTORICA por Abo (1980, 11 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
13. LAS NUEVAS CONDICIONES DE LA ACCION POLITICA EN CHILE por Diego Larralde (1980, 9 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
14. ALGUNAS CERTEZAS A PARTIR DE UNA GRAN INCERTIDUMBRE por Carlos Ominami (1980, 13 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
15. UNA ESTRATEGIA DE COMBATE PARA UN CAMINO PROLONGADO por Luis Jerez (1981, 15 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
16. UNA OPINION SOBRE LA ACTUAL COYUNTURA NACIONAL CHILENA por Alejandro Montesino (1980, 9 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
17. MEMORIAS DE LOS AÑOS TREINTA por Oscar Waiss (1981, 39 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
18. IDENTIDAD DOCTRINARIA Y CONTINUIDAD HISTORICA (Marco teórico-político del socialismo chileno) por Belarmino Elgueta (1980, 28 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
19. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EXPRESION INTERNACIONAL DE UNA OPCION SOCIALISTA CHILENA AUTONOMA por Jorge Arrate (1981, 13 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
20. DE LA ANGUSTIA A LA ESPERANZA por Guillermo Yungue (1981, 13 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
21. EL GRAN VIRAJE DEL SOCIALISMO ITALIANO por Alejandro Montesino y Carlos Parra (1981, 10 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
22. THE CHILEAN COMMUNIST PARTY AND THE THIRD UNDERGROUND PERIOD (1973-1980) por Carmelo Furci (1981, 38 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
23. CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS EN LA IZQUIERDA CHILENA por Jorge Arrate (1981, 9 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
24. EL CONFLICTO POLITICO DE LA BURGUESIA CHILENA, 1800-1973 por Gabriel Salazar (1979, 75 pp.), 10 fl. o 5 Dlls.
25. HACIA UNA NUEVA PRACTICA POLITICA EN LA IZQUIERDA: ANALISIS Y PERSPECTIVAS por Alejandro Romero (1980, 38 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
26. POR UNA METODOLOGIA DE CONSTRUCCION DE LA CONVERGENCIA SOCIALISTA por Carlos Ominami (1981, 10 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.

27. LA OTRA CRISIS por Aníbal alma (1981, 9 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
28. UN MOMENTO DE REFLEXION TOTAL: FINES Y MEDIOS DE LA LLAMADA OPOSICION CHILENA por Otto Boye (1981, 18 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
29. PARTIDOS POLITICOS Y CONFIGURACION DEL FRENTE POPULAR por G. Miranda (1982, 44 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
30. CLASES SOCIALES Y PARTIDOS POLITICOS DE LA REPUBLICA DE CHILE por Gerardo Ojeda Ebert (1980, 11 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
31. LAS RETAGUARDIAS SIN VANGUARDIAS por Fernando Mires (1982, 18 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
32. EL REGIMEN MILITAR CHILENO COMO UNA SITUACION DE TRANSICION por Cecilia Montero (1982, 33 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
33. EL PENSAMIENTO DE EUGENIO GONZALEZ por Luis Alvarado (1982, 30 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
34. CRISIS Y RENOVACION DE LA IZQUIERDA CHILENA por A. Rojas (1982, 30 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
35. HUMANISMO SOCIALISTA Y DESARROLLO REVOLUCIONARIO EN AMERICA LATINA por Héctor Vega (1982, 18 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
36. EL SOCIALISMO CHILENO Y LA CONVERGENCIA SOCIALISTA por Jorge Arrate (1982, 17 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
37. CHILE: LA MUERTE DE LA UNIDAD POPULAR Y EL NACIMIENTO DE UNA NUEVA IZQUIERDA por Mauricio Rojas (1983, 13 pp.), 4 fl. o 2 Dlls.
38. ANTONIO GRAMSCI: EL HOMBRE POLITICO Y SU RECORRIDO TEORICO por Ernesto Ottone F. (1982, 34 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
39. EL CONCEPTO DE HEGEMONIA COMO CATEGORIA INTERPRETATIVA por Ernesto Ottone F. (1982, 32 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.

K) *Exilio*

1. CHANGING IN THE CHILEAN FAMILY MODEL IN THE EXILE SITUATION IN DENMARK, A PILOT STUDY por Luisa Ramos (1980, 55 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
2. CAMBIOS EN EL MODELO DE FAMILIA CHILENA EN LA SITUACION DE EXILIO EN DINAMARCA, UN ESTUDIO PILOTO por Luisa Ramos (1980, 60 pp.), 8 fl. o 4 Dlls.
3. ¿QUIENES SOMOS LOS EXILIADOS? por Roberto Celedón (1980, 2 pp.), 2 fl. o 1 Dlls.

2. Fondo de tesis

Jorge Rojas H., *El paro de Octubre y la lucha de clases en Chile*, Universidad de Hamburgo, República Federal de Alemania, 1980.

Carlos Ominami, *Croissance et Stagnation au Chile: Elements pour l'Etude de la Regulation dans une Economie sous-developpee*, Universidad de Paris-X, Nanterre, Francia, 1980.

Héctor Vera V., *Le Role Ideologique des Mass Media en Amerique Latine*, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, 1982.

3. Publicaciones periódicas

«*Boletín Internacional*». Han aparecido los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Es una publicación de circulación restringida elaborado bajo la responsabilidad del área internacional del Instituto. Cada número, de aparición trimestral, contiene generalmente un análisis de la coyuntura internacional y diversos ensayos sobre el tema. Se envía gratuitamente previa solicitud.

«*Informe mensual de coyuntura política*». Han aparecido mensualmente los números correspondientes a 1981, 1982 y 1983. Cada número está constituido por aproximadamente 10 páginas de análisis realizado por el Taller de Análisis Político, que trabaja en Santiago. El Instituto se limita a la reproducción y distribución del material. El costo de la suscripción anual (12 números) es de 20 dólares o 40 florines para personas y de 50 dólares o 100 florines para instituciones. Puede, también, acordarse el envío gratuito en casos calificados.

«*Plural*». Revista del Instituto para el Nuevo Chile que aparece tres veces por año en abril, agosto y diciembre. Contiene ensayos y entrevistas y los dos catálogos producidos hasta ahora por el INC: «Documentación y Publicaciones» del que han aparecido cuatro números es sustituido por «Materiales del INC» que se publica en los números de «Plural» de los meses de abril de cada año. El catálogo «Publicaciones en Chile» del que ha aparecido el primer número será incluido en los números de «Plural» que aparecen en los meses de diciembre de cada año. El costo de la suscripción anual a «Plural» es de 10 dólares americanos o 25 florines holandeses. Cada número vale 5 dólares americanos o 12.5 florines holandeses. Se envía gratuitamente en casos calificados.

4. Cuadernos de ESIN

1. Judith Astelarra, *Cuatro ensayos sobre el feminismo*.
2. Varios autores, *Poesía chilena del Báltico al Mediterráneo*.

3. Guillermo Araya, *El Canto General de Neruda: Poema épico-lírico*.
María E. Bravo, *Alturas de Machu-Pichu y el descubrimiento de la identidad colectiva*.
4. Alex Fernández, *Autoritarismo y Desarrollo*.
Miguel Rojas-Mix, *La resistencia del arte*.
Edmundo Magaña, *Apuntes para un estudio de las ideologías coloniales*.
5. Fernando Mires, *Tesis en torno a la Revolución cubana*.
Ricardo Sidicaro, *Las características críticas de los países del Este. Itinerario de una problemática*.
6. Carlos Ominami, *Chile: el nuevo escenario económico*.
Augusto Samaniego, *Chile: movimiento obrero y sindical*.
Horacio Sormani, *Teoría de las formaciones espaciales: un aporte metodológico*.
Sergio Spoerer, *La Iglesia Católica chilena: entre el Estado y los movimientos sociales*.
7. Otto Boye, *El fenómeno católico en América Latina*.
Sergio Amigo, *Sobre algunas premisas metodológicas para el análisis marxista de la religión en Latinoamérica*.
Sergio Amigo y Carlos Maldonado, *La violencia y la doctrina cristiana*.
8. Carlos Ossa, *El tango (historia y evolución). I*.
9. Carlos Ossa, *El tango (historia y evolución). II*.
10. Ricardo Sidicaro, *Ocho proposiciones sobre los regímenes autoritarios de Argentina, Chile y Uruguay*.
11. Guillermo Araya, *Destierro y autodesmierro en la literatura hispanoamericana*.
O. R. Ortiz Troncoso, *Comentario sobre la arqueología de los Andes Centrales*.
Fabiola Jara, *Antropología social en Sudamérica*.
12. Claudio Grossman, *La disputa sobre la interpretación de las normas sobre el uso de coersión legal en la Carta de Naciones Unidas*.
Jorge Tapia, *Nacional-seguritismo y socio-psicología militar*.
13. Roberto Celedón, *La cuestión socialista en el pensamiento de la Iglesia*.
Jorge Arrate, *Sobre Lenin, Luxemburgo y Gramsci*.
Sergio Politoff, *Apuntes sobre el fascismo*.
14. Guillermo Yunge, *Derechos Humanos, derechos juveniles: la Comisión Nacional pro Derechos Juveniles de Chile*.
15. Alex Fernández, *La reestructuración del capitalismo dependiente y análisis de situaciones de dependencia*.
16. Myra Silva, *Problemática y evolución de la mujer exiliada*.
Juan Carlos Carrasco, *Exilio*.
17. Luciano Berrocal, *Los contornos difusos del «triángulo Atlántico»: el eje Europa-América Latina y la reestructuración económica internacional*.

18. Cecilia Medina, *Chile: la nueva constitución, democracia y derechos humanos*.
Julia Filet, *Brasil: auge y estancamiento del sector medio*.
19. Ernesto Ottone, *Notas preliminares para una reflexión sobre pluralismo y democracia*.
Alejandro Rojas, *El reduccionismo ideológico de clase: principal obstáculo teórico para la articulación de democracia y socialismo*.
20. Sergio Spoerer, *Los referentes históricos de la renovación*.
Tomás Moulián, *Sobre un aspecto de la teoría de la renovación: notas introductorias*.
Manuel A. Garretón, *La política ayer y hoy. Memorandum para una discusión*.

El costo de la serie de veinte Cuadernos es de 20 dólares o 40 florines. Cada Cuaderno vale 3 dólares o 7 florines.

5. Ediciones INC y otras publicaciones

LOS MAPUCHES Y LA TIERRA, por Gonzalo Bulnes (1980, 79 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.

Estudio de las leyes que han regido la propiedad indígena desde O'Higgins hasta Pinochet, en relación con el desarrollo de la propiedad burguesa en la zona mapuche.

Gonzalo Bulnes, abogado y profesor universitario, es investigador asociado del Instituto para el Nuevo Chile.

CHILE: LA VECINDAD DIFÍCIL, por Luis Jerez (1981, 400 pp.), 14 fl. o 7 Dlls.

Ensayo con elementos históricos, jurídicos y testimoniales sobre una problemática insuficientemente incorporada al cuadro de análisis de las fuerzas políticas chilenas. El trabajo está estructurado en tres capítulos: 1. Perú: un acreedor paciente, 2. Bolivia: reivindicación y litoral, 3. Argentina: la amable historia de la entrega. A través de ellos se intenta un análisis de las sensibles relaciones de Chile con los países fronterizos.

Luis Jerez, abogado, investigador permanente del Instituto para el Nuevo Chile. Durante el gobierno del Presidente Allende se desempeñó como embajador de Chile en Perú.

REFLEXION 80-81, varios autores (Arrate, Bitar, Boye, Cavalla, Celedón, Jerez, Larralde, Montesino, Ominami, Bosco Parra, Politoff, Esteban Tomic, Yungue) (1981, 205 pp.), 10 fl. o 5 Dlls.

Aportes en respuesta a una invitación del INC a reflexionar sobre el Chile actual y su perspectiva democrática. La temática es variada (fuerzas armadas, economía, derecho, partidos políticos, etc.).

COMBATE NO VIOLENTO POR LA DEMOCRACIA, por Otto Boye (1981, 52 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.

Análisis en una perspectiva cristiana de la doctrina de la «no violencia», especialmente referido a la actual situación chilena. El autor polemiza con críticas formuladas a sus planteamientos previos sobre el tema.

Otto Boye, periodista y politicólogo, graduado en las Universidades de Chile y Heidelberg, investigador permanente del INC.

MODELO ECONOMICO Y DERECHOS DEL HOMBRE, por Roberto Mayorga (1981, 34 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.

El ensayo intenta responder, a la luz del caso chileno, la interrogante acerca de si «es legítimo —en relación a los deberes jurídicos contraídos por un Estado— cualquier modelo económico que la autoridad pretenda ejecutar».

Roberto Mayorga, abogado, doctorado en Derecho en la Universidad de Heidelberg.

CONSTRUIR UNA FUERZA POR LA DEMOCRACIA, por Armando Arancibia (1981, 66 pp.), 10 fl. o 5 Dlls.

Pormenorizado análisis de la situación política chilena y de las alternativas posibles para sus principales actores. El autor realiza un examen profundo del modelo económico aplicado por la dictadura, señalando sus debilidades y puntos críticos.

Armando Arancibia, economista, docente e investigador en CIDE, México.

FASCISMO DE AYER Y DE HOY. La lucha del pueblo chileno y las experiencias de unidad antifascista y restauración democrática en Europa. Lelio Basso, Max Diamant, Eduard Groeneveld, Alfonso Guerra, Daniel Mayer, Ariel Dorfman, Dennis Burnett, Jorge Arrate, Clodomiro Almeyda, Carlos Fortin, Máximo Lira, Aníbal Palma, Otto Boye (1979, 44 pp.), 6 fl. o 3 Dlls.
Intervenciones en el Seminario del mismo nombre, organizado en 1978 por el Instituto para el Nuevo Chile.

HERMANO BERNARDO, por Otto Boye (1982, 68 pp.), 10 fl. o 5 Dlls.

Biografía política del ex vicepresidente de la República y destacado político demócratacristiano Bernardo Leighton. El autor basa el trabajo en la entrevista directa y numeroso material de archivo. La edición fue realizada por Revista «Análisis» en Santiago de Chile.

Otto Boye, periodista y politicólogo, graduado en las Universidades de Chile y Heidelberg, realizó la obra en el marco de sus tareas en el INC.

CHILE-80. MOVIMIENTOS, ESCENARIOS Y PROYECTOS (1983, 120 pp.).

Conjunto de trabajos presentados al Encuentro de Chantilly, organizado en septiembre de 1982 por iniciativa del Instituto para el Nuevo Chile y la Asocia-

ción de Estudios de la Realidad Chilena (ASER-Chile). La Revista «Chile-América» se ha encargado de la publicación del «dossier» cuyo contenido es el siguiente:

Problemas del marxismo, el socialismo y la democracia:

- Tomás Moulián, «Sobre la teoría de la renovación».
Ernesto Ottone, «Notas sobre pluralismo y democracia».
Eugenio Tironi, «La segunda renovación».
Alejandro Rojas, «Contra el reduccionismo ideológico de clase».

Presencia y composición de las fuerzas sociales en conflicto:

- Jorge Arrate, «El exilio y la lucha política».
Guillermo Campero, «El sindicalismo en la actual crisis».
Cristina Hurtado y Josefina Lira, «Movimientos sociales y movimientos políticos».
Javier Martínez, «El desafío de la modernización».
Cecilia Montero, «Mercado de trabajo y estructura de clases en Chile» y «Clases sociales y movimiento popular».
Ricardo Solari, «Esos hijos predilectos de la modernización: reflexiones sobre los jóvenes».
Myra Silva, «Notas sobre feminismo».

Evolución político-cultural del régimen militar y escenarios posibles de una transición a la democracia:

- José Joaquín Brunner, «Vida cotidiana, sociedad y cultura. 1973-1980».
Manuel A. Garretón, «La política ayer y hoy».
Eugenio Tironi, «La coyuntura: un ensayo de interpretación».
Sergio Spoerer, «Los referentes históricos de la renovación».
Beltrán Zendero, «Obstáculos para una desmilitarización».

Sobre los contenidos de una propuesta alternativa:

- J. Crispi, C. Leiva, G. D. Martner, J. Nazif, «Chile 82: crisis y camino popular».
A. Guardia, M. Lanzarotti, C. Ominami, «Principios de estrategia económica alternativa».
Marcelo Schilling, «Doctrina militar y proyecto alternativo».
Juan Somavía, «La inserción internacional de un proyecto alternativo».

6. Ediciones del Instituto para el Nuevo Chile

ENTRE LA LLUVIA Y EL ARCOIRIS. Dieciséis poetas jóvenes chilenos, Soledad Bianchi ed. (1983, aprox. 250 pp.), 12.50 florines o 5 Dlls. Aparece en abril de 1983.

Selección de poetas jóvenes chilenos precedida de un ensayo interpretativo de la compiladora y editora Soledad Bianchi.

Soledad Bianchi, crítica literaria chilena residente en Francia. Realiza tareas docentes en la Universidad de París-XIII. Dicta habitualmente cursos en la Escuela Internacional de Verano (ESIN) del INC y forma parte de la Asociación para el Estudio de la Realidad Chilena (ASER-Chile) de París.

EL SOCIALISMO CHILENO: RESCATE Y RENOVACION, por Jorge Arrate (1983, aprox. 100 pp.), 5 fl. o 2 Dlls. Aparece en abril de 1983.

Selección de artículos, entrevistas y discursos del autor aparecidos entre 1979 y 1982, sobre el socialismo chileno, su historia, su crisis y su reconstitución.
Jorge Arrate, Director Ejecutivo del Instituto para el Nuevo Chile.

7. Materiales disponibles en el centro de documentación

El Instituto dispone del siguiente material microfilmado y clasificado que puede consultarse en su sede previa autorización:

Dossier Partido Comunista de Chile: 954 documentos, 9.176 páginas.

Dossier Partido Demócrata Cristiano (durante el gobierno de la Unidad Popular): 460 documentos, 4.704 páginas.

Dossier MAPU: 398 documentos, 1.862 páginas.

Dossier Izquierda Cristiana: 425 documentos, 1.140 páginas.

Dossier Cristianos por el Socialismo: 273 documentos, 1.666 páginas.

Dossier Iglesia en América Latina: 747 documentos, 5.678 páginas.

Este material fue recopilado y clasificado por IDAL, Información Documental de América Latina, Canadá.

Mayor información sobre el contenido de los respectivos dossier será enviada previa solicitud.

El INC dispone de colecciones de aproximadamente sesenta revistas y periódicos provenientes de Chile, del exilio latinoamericano o de centros de estudio europeos y americanos. Una pequeña biblioteca contiene una colección al día de los textos publicados de disposiciones legales chilenas.

PARA SUS PEDIDOS DE PUBLICACIONES O DOCUMENTOS
UTILICE ESTA HOJA

Señores
Instituto para el Nuevo Chile
Wijnhaven 25, 2e. etage
3011 WH Rotterdam
Nederland

Estimados señores:
Solicito a ustedes me envíen los siguientes materiales:

<i>Material solicitado</i>	<i>N.º ejemplares</i>	<i>Adjunto pago por</i>
1. <i>Fondo documentos</i>		
.....
.....
.....
..... Fl.
..... Dlls.
2. <i>Fondo de tesis</i>		
..... Fl.
..... Dlls.
3. <i>Periódicos</i>		
Boletín Internacional
Informe mensual de coyuntura política Fl. Dlls.
Plural (número) Fl.
Plural (suscripción) Dlls.
4. <i>Cuadernos ESIN</i>		
Colección 1-20 Fl./Dlls.
Números Fl. Dlls.
.....
5. <i>Ediciones INC</i>		
..... Fl./Dlls.
..... Fl./Dlls.
..... Fl./Dlls.
6. <i>Ediciones del Instituto</i>		
..... Fl./Dlls.
..... Fl./Dlls.

NOMBRE
DIRECCION
ADJUNTO CHEQUE/ORDEN POR

FECHA

ESIN 3

3a. Escuela Internacional de Verano

ROTTERDAM 17 27 AGOSTO 1983

CURSOS DEBATES CHILE LATINOAMERICA
HISTORIA CULTURA SOCIEDAD POLITICA

Información Programa Admisiones y Becas
Wijnhaven 25 - 2e. etage 3011 WH Rotterdam
Holanda

Instituto para el Nuevo Chile